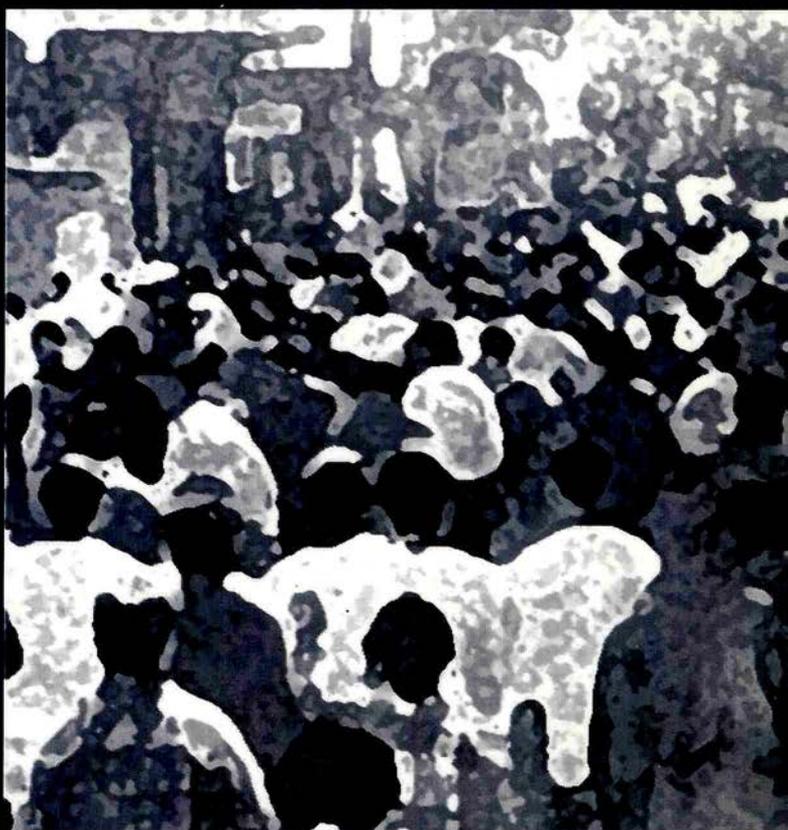


Fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura del '97

Arturo Anguiano / Daniel Carlos Gutiérrez
COORDINADORES



El Colegio de Sonora



Casa abierta al tiempo



Fuerzas políticas y
participación ciudadana
en la coyuntura del '97

Fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura del '97

Arturo Anguiano Orozco

Daniel Carlos Gutiérrez Rohan

Coordinadores



320.972

17 Fuerzas políticas y participación ciudadana
F953 en la coyuntura del '97/coord.
Arturo Anguiano, Daniel Carlos Gutiérrez.
Hermosillo: El Colegio de Sonora;
Universidad de Sonora; Universidad
Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1997.
160 p.; 22 cm.
ISBN 968-6755-22-5
1. Elecciones - Sonora 2.
Democracia-Sonora 3. Sonora-
Política y gobierno

El Colegio de Sonora

Rector: Mtro. Gerardo Cornejo Murrieta

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Rector: Quím. Jaime Kravzov Jinich

Universidad de Sonora

Rector: M. C. Jorge Luis Ibarra Mendivil

Edición:

Inés Martínez de Castro N.

Diseño de portada:

Guadalupe Zúñiga Elizalde

Formación:

Orfilia Arvizu Trujillo

D. R. ©1997 El Colegio de Sonora

Obregón 54, Centro

Hermosillo, Sonora, México.

C. P. 83000

ISBN 968 - 6755 - 22 - 5

INDICE

Presentación	9
¿Estamos a tiempo todavía? GERARDO CORNEJO MURRIETA	15
Las elecciones de 1997 LEONARDO VALDÉS ZURITA	19
Participación política y democracia JAVIER ELORRIAGA BERDEGUÉ	29
Política, participación y democracia ARTURO ANGUIANO OROZCO	39
Nueva ciudadanía y cultura para la democracia FRANCISCO PAVLOVICH ROBLES	49
Participación ciudadana y cultura democrática CÉSAR TAPIA ABASCAL	59
Vieja y nueva cultura política RUBÉN AGUILAR VALENZUELA	67
Valores democráticos y representación RUBÉN DÍAZ VEGA	73

Las elecciones de 1997 y la transición política en Sonora MIGUEL ANGEL VÁZQUEZ RUIZ	77
El Frente Amplio de Organizaciones Sonorenses: Una experiencia presente ROSA MARÍA MONTESINOS CISNEROS.....	89
Iglesia y Arzobispo en Sonora DANIEL CARLOS GUTIÉRREZ ROHAN.....	97
Por un gobierno cercano a la gente ERASMO FIERRO PALAFOX.....	107
Armando juntos un mejor futuro FILIBERTO ALFARO CÁZARES	113
Sonora para todos JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA.....	121
Las elecciones de 1997 en Sonora: escenarios previstos, resultados y agenda pendiente IGNACIO ALMADA BAY	127
LOS AUTORES	157

Presentación

Este libro reúne las ponencias e intervenciones presentadas y discutidas durante el Foro de Análisis "Fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura del 97", realizado del 12 al 14 de mayo de 1997 en el auditorio de la Sociedad Sonorense de Historia en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Organizado bajo los auspicios de El Colegio de Sonora, la División de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora y la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, el foro tuvo como finalidad abrir un espacio de reflexión e intercambio de ideas y propuestas en un contexto caracterizado por un indudable interés respecto a los fenómenos políticos, debido a los procesos electorales que se encontraban en curso a nivel nacional como en ciertas entidades: el Distrito Federal, Sonora y otras. Se pretendió, y fue, un espacio plural, abierto y tolerante como la democracia que se supone buscamos todos en la actualidad. Para concretar esto reunimos a dirigentes políticos, sociales e investigadores a fin de suscitar un intercambio fructífero que contribuyera a clarificar ideas, propuestas y alternativas. De esta forma, pensamos, estaríamos vinculando de cierta manera a la academia con el medio social y político, con la sociedad, aportando en la medida de lo posible nuestro esfuerzo y medios. Tratamos de contribuir así con nuestra pequeña gota de agua que sin duda podría confluír con muchas otras para acrecentar el torrente de la participación ciudadana en la vida de la na-

ción, en forma que le imprima precisamente un sentido netamente democrático.

Si hablamos de fuerzas políticas y no sólo de partidos, fue porque entendemos que siendo éstos las fuerzas políticas por excelencia, consideramos que existen otras que muchas veces lo son aunque no se reconozcan como tales. Asociaciones ciudadanas, organizaciones no gubernamentales, agrupaciones sociales y hasta profesionales, corrientes de opinión organizadas, etcétera, pueden devenir fuerzas políticas, actores políticos, por obra y gracia de su quehacer social y reivindicativo. El Barzón es una indudable fuerza social que ha logrado expandir su influencia a lo largo y ancho del país entre los deudores de la banca, pero quién puede dudar que su labor específica está cargada de un sentido político que la trasciende, transformándola de hecho en una fuerza política reconocida. Este papel se proyectó precisamente durante la coyuntura electoral dado que algunos de sus dirigentes participaron como candidatos externos del PRD y fueron electos en distintos cargos de representación, como diputaciones y presidencias municipales. Hubiéramos querido discutir con ellos sus percepciones y búsquedas, lo que no pudo concretarse por cuestiones de último momento.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional es una original organización político-militar, a la vez clandestina y pública, que ha estado evolucionando hacia un frente político ampliamente enraizado en sectores sociales significativos, lo mismo en Chiapas como en otros lugares del país. Es una fuerza política en evolución que sin embargo se rehusa a entrar al juego de la lucha por el poder, objetivo central de los partidos políticos y en general arena de la lucha política, sin dejar de obrar políticamente.

Las organizaciones no gubernamentales en lucha por los derechos humanos o en defensa del medio ambiente amenazado en todas partes, las agrupaciones y redes de núcleos sociales específicos como jóvenes, mujeres, religiosos de distintas iglesias, etcétera, en muchos lugares evolucionan en la práctica de manera que inciden en lo político. Lo social y lo político en México encuentran múltiples e inesperados vasos comunicantes que muestran una

sociedad que se politiza, que actúa políticamente, enfrentando el poder y sus órganos institucionales.

En realidad, no ha dejado de prosperar dondequiera la preocupación por la política. El debate, así, lo pretendimos llevar hacia las opciones o modalidades de la participación ciudadana, de la participación política, que no se agotan en lo electoral, por más que lo presupongan. La política ha sido relegada muchas veces como un terreno exclusivo de profesionales que generalmente tienden a actuar en lugar de la ciudadanía. Pero cuando ésta se redescubre y recupera sus derechos, sus identidades, la política se revela como algo no impenetrable o ajeno, sino cercano y necesario, como una actividad individual y colectiva que involucra a todos de manera vital o debería implicar a todo mundo —y no sólo a los profesionales, a los partidos, a los gobernantes— en las cuestiones públicas que les afectan sin remedio.

En el posible umbral de la democracia en México, a la que no acabamos de llegar a pesar del tremendo retraso, una sociedad participativa significa y es a la vez resultado de una cultura política democrática generada desde abajo y desde arriba, es decir por todos los actores y en el conjunto de los espacios político-sociales. La inquietud ciudadana que brota cada vez más contundentemente en México necesita dar forma a una nueva verdadera ciudadanía, de la cual habíamos prescindido en el país y que apenas empezó a concretarse en forma efectiva el 6 de julio de 1997. Como fue evidente en la coyuntura electoral del 97, la autonomía de los órganos electorales no solamente ayudó a imprimirle credibilidad a los procesos de elección, sino que generó confianza en el voto como vía para el logro y conformación de algunas de las representaciones básicas de la sociedad. La ciudadanía plena comienza efectivamente con el voto libre (que cuenta y se cuenta escrupulosamente), pero requiere además derechos plenos, no tutelados o dosificados corporativamente; no necesita libertades bajo sospecha, precarias e inciertas, sino irrestrictas, sin tacha, sin maquinaciones autoritarias.

Muchas de estas cuestiones se discutieron en el Foro de Análisis. No todas las presencias previstas se lograron,

pero de cualquier manera predominó la pluralidad. El presente libro es la memoria del evento y, como suele suceder, podrá resultar desigual en cuanto a la elaboración de los distintos trabajos. Algunos participantes leyeron y entregaron por escrito su ponencia durante los trabajos del foro, otros tuvieron el tiempo de rehacerla a la luz de los resultados del 6 de julio. Tal es el caso del texto de Ignacio Almada Bay, a quien expresamente le solicitamos extendiera su análisis para redondear así el libro. Varios textos son transcripciones de intervenciones grabadas, nos referimos a las participaciones de Rubén Aguilar Valenzuela de la nueva agrupación política Causa Ciudadana, Rubén Díaz Vega presidente de la Fundación Colosio, Filial Sonora y los candidatos al gobierno del estado de Sonora Erasmo Fierro Palafox por el Partido del Trabajo y Jesús Zambrano Grijalva por el Partido de la Revolución Democrática, así como de Filiberto Alfaro en representación de Armando López Nogales, candidato por el Partido Revolucionario Institucional. Todas las transcripciones estuvieron a cargo de Idalia Flores, de la Coordinación de Difusión Cultural de El Colegio de Sonora, pero revisadas, corregidas y editadas por quienes coordinamos este libro, lo mismo hacemos con el resto de los trabajos. Obviamente asumimos nosotros la responsabilidad sobre su fidelidad o los errores probables. Nadie quedó excluido, si bien no faltaron ausencias de textos prometidos pero no entregados.

Como es común en estos casos, el Foro de Análisis y el libro *Fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura del 97*, sólo fueron posibles por la concurrencia de muchas voluntades. Primero, de las instituciones convocantes que contribuyeron con recursos materiales y humanos en una acción académica interinstitucional y del Instituto Federal Electoral que alentó nuestro esfuerzo sufragando parte de los gastos de operación y difusión del foro, a través de su Dirección de Educación Cívica y Cultura Política. En especial, agradecemos la colaboración del Mtro. Gerardo Cornejo, Rector de El Colegio de Sonora y del Dr. Guillermo Villaseñor García, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-X, quienes

facilitaron la conjunción de esfuerzos con la División de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora. En segundo término, queremos destacar que la Mtra. Manuela Guillén intervino a nombre de la Unison en la coordinación de los trabajos del Foro de Análisis, los cuales comenzaron desde el mes de febrero previo. Muchas otras personas hicieron posible la realización del evento, ayudando a la definición de sus objetivos y la determinación de los invitados, como los maestros Miguel Manríquez y Blanca Lara, Secretario y Coordinadora de Investigación, respectivamente, de El Colegio de Sonora; Inés Martínez de Castro y su equipo de la Coordinación de Difusión Cultural de esa misma institución que apoyaron distintas actividades, Isabel Rentería quien capturó algunos textos, Martha López Granillo y Graciela García quienes se ocuparon del tortuoso trabajo de enviar y recibir los faxes, que amarrarían todo.

En fin, fue fundamental el esfuerzo, fraternidad y contribución de todos los participantes, cuyas ponencias e intervenciones dieron sustancia y sentido tanto al Foro de Análisis como al libro con el que pretendemos seguir alimentando la reflexión y el análisis acerca de cuestiones que involucran al conjunto de los mexicanos. La memoria va en contra del olvido, pero igualmente a favor del futuro que al parecer todos queremos democrático en nuestro país. Esperamos que el esfuerzo colectivo que aquí se expresa no caiga en el vacío, sino que sea fecundo, alimentando la inquietud por la democracia en México.

Daniél Carlos Gutiérrez Rohan
Arturo Anguiano Orozco

¿ESTAMOS A TIEMPO TODAVIA?*

Gerardo Cornejo Murrieta**

En el libro X de la *Ética a Nicómaco*, Aristóteles expone la manera de conciliar la ética con la política. Y dice que para que esta conciliación sea posible, es indispensable hacer coincidir tres virtudes: la prudencia, la tolerancia y la templanza.

Me parece que en un momento de contienda electoral, de transición política y de aspiración a la democracia, resulta muy oportuno recordar los sabios consejos del insigne maestro ateniense y tomar como guía el brillante ejemplo histórico de su pueblo.

Hago esta reflexión con la vehemente esperanza de que el proceso político en que estamos inmersos, no se nos siga desviando hacia: la pelea electorera, la politiquería denostadora y el clientélismo mercenario (de candidatos al mejor postor y de partidos ofertantes).

Esta mercadotecnia politiquera, es un fenómeno de nuevo cuño así que merece tratamiento aparte, baste adelantar la afirmación de que degrada la contienda política auténtica (de principios, convicciones, ideales y lealtades) y presenta un espectáculo indigno ante una ciudadanía cada vez más confundida y sorprendida.

Por eso, las instituciones que organizamos el foro sobre "Fuerzas políticas y participación ciudadana" (El Colegio de Sonora, Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad de Sonora) lo hemos hecho con la intención de

* Notas para la inauguración del Foro "Fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura del '97".

** Rector de El Colegio de Sonora.

responder a nuestro entorno político y con la esperanza de contribuir en algo a la ventilación abierta de las ideas y al avance de la transición pacífica, civilizada e irreversible hacia etapas políticas que nuestro país debió alcanzar desde hace mucho tiempo. Este país que todavía padece un *déficit democrático* histórico y que tiene la impostergable necesidad de:

- Trascender el hecho infamante de que en 180 años de vida independiente, sólo haya tenido una elección limpia: la de Francisco I. Madero.
- Apurar este fin de época que se está alargando demasiado.
- Evolucionar de un sistema de partido hegemónico a uno multipartidista.
- Pasar de un sistema excluyente, a uno participativo.
- Cambiar el presidencialismo autoritario por la tradición parlamentaria.
- Dejar atrás la apatía conformista y desesperanzada de la ciudadanía y llegar a una etapa de confianza y de respeto al voto.
- Pasar de la intransigencia de las posiciones extremas, a la del respeto por las ideas de los contendientes, es decir convencer sin vencer.
- Sustituir la frustración de las masas por la rebelión de éstas a través del voto.

Sé que pedir todo esto es aspirar a mucho, pero también sé que la realidad presente nos está gritando que ya es hora de transitar resueltamente hacia una nueva relación política que haga posible acceder a un sistema de crítica propositiva y programática; un sistema de alternancia en el poder, es decir, nada menos que un sistema moderno, democrático y republicano.

Yo creo, ¿ingenuo de mí? que, salvo algunos avances que quedan pendientes, las bases están dadas. El andamiaje estructural está puesto y no es nada despreciable. Me refiero a dos reformas de la ley electoral en un período de tres años; a la estructuración de órganos electorales ciudadanizados y autónomos; al positivo antecedente

de una elección que alcanzó el 76.6% de los votantes registrados en el padrón electoral; al surgimiento de nuevas asociaciones ciudadanas; a la participación de observadores ciudadanos y a la entrada de ocho partidos a la arena política.

Que faltan avances todavía. No lo discuto. Pero esto nos da un buen punto de partida que tiene que desembocar en esa nueva relación entre los "actantes" (que no actores) políticos que asegure:

- La diversidad en vez de la unanimidad.
- La búsqueda del poder desde abajo, es decir desde el voto y no desde arriba, es decir desde el dedo.
- La exposición abierta de las propuestas.
- La esgrima de ideas y no de imputaciones.
- La búsqueda del consenso posible.

Pero para llegar a esta nueva relación, tenemos que exigir de esos "actantes" la adopción de:

- Nuevos principios (pluralidad, civilidad, apertura).
- Nuevas actitudes (respeto, madurez).
- Nuevos términos (ciudadanizar, desparcializar, consensar, contender con limpieza, luchar en buena lid).

Y, por supuesto, adoptar las virtudes que sugiere Aristóteles.

Tratando de contribuir al alcance de estas etapas del quehacer político hemos abierto este foro de reflexión, exposición y discusión que se constituye en un evento académico sobre política y no en un foro político de académicos.

Aspiramos a que:

1. Los compañeros académicos (estudiosos, especialistas, investigadores reconocidos, maestros respetados) nos confieran el beneficio de sus disertaciones sobre los procesos políticos, sus interrelaciones sociales y sus consecuencias electorales.

2. A que los personajes connotados del escenario político, que aquí participan, nos guíen con sus proposiciones, planes, y programas.
3. A que la ciudadanía, organizada o no, participe con sus ideas, críticas, propuestas y aspiraciones. En otras palabras, a que se haga presente, se manifieste como lo que es: nosotros mismos.

A riesgo de pecar de optimista, sostengo que todavía es posible dignificar esta contienda política. Pero tenemos que hacerlo entre todos.

LAS ELECCIONES DE 1997

Leonardo Valdés Zurita*

Pluralización y reforma electoral

Entre los actores políticos, analistas académicos y, en general, todas aquellas personas interesadas en la actividad política del país, las elecciones federales de 1997 han generado grandes expectativas.

Existen al menos dos razones que explican tal interés. En primer lugar, se espera que como resultado de las elecciones del 6 de julio se dé un paso decisivo en la pluralización de las instituciones políticas nacionales. El fundamento de esa expectativa es fácil de observar. Prácticamente desde la reforma política de 1977, las preferencias e inclinaciones del electorado mexicano han venido diversificándose cada vez más. Como todos los fenómenos políticos, la diversificación de las preferencias han sido un proceso irregular y lleno de altibajos. Pero la tendencia es clara; es razonable, por lo tanto, esperar que en los próximos comicios, luego de casi dos décadas de cambio en las preferencias electorales, se registre una votación que se distribuya en forma más o menos proporcional entre las principales fuerzas políticas contendientes.

Ahora bien, las consecuencias de un paso decisivo hacia la pluralización no parecen tal claras como sus orígenes. Las elecciones federales de 1997 abren la posibilidad de una recomposición de la conformación de la cámara de diputados. Pero incluso si esa posibilidad no llegara a hacerse totalmente efectiva, es completamente previsible que la integración de la cámara será de tal modo plural que

* Instituto Federal Electoral.

ningún partido político podrá tener el control absoluto de la actividad legislativa. Es cierto que los rasgos propios de la competencia democrática han ido arraigándose en la ciudadanía y en las fuerzas políticas del país. No obstante, debe admitirse que la composición plural de las instituciones políticas es algo enteramente novedoso. Fue una característica básica del sistema político post-revolucionario que un mismo partido ocupara la gran mayoría de los puestos de representación y gobierno. Y aunque la división de poderes es una premisa básica para la existencia de un gobierno republicano, la posibilidad de que esa división se haga efectiva en la vida política mexicana no deja de provocar cierta inquietud entre la ciudadanía.

En segundo lugar, las elecciones federales de 1997 han generado grandes expectativas debido a que ellas habrán de realizarse bajo un marco electoral recientemente reformado. Es cierto que el reformismo electoral tiene ya una respetable tradición en México. Durante las últimas dos décadas, la legislación electoral ha sido frecuentemente revisada y modificada. Especialmente notorio fue el caso del sexenio de 1988-1994, durante el cual se realizaron tres reformas electorales, dos de ellas con menos de un año de separación. Varios de los últimos procesos electorales se han desarrollado con una legislación reformada y con gran cantidad de artículos transitorios vigentes. Lo novedoso de la situación actual no radica, por lo tanto, en el hecho de que esté poniéndose en práctica una legislación recientemente modificada. Lo realmente inédito se encuentra más bien en las características de la última reforma electoral.

Dentro de la tradición de reformismo electoral en México, la reforma realizada en 1996 destaca tanto por su origen como por el tipo de modificaciones que introdujo en la legislación. Su aprobación fue un hecho con características inusuales. Las negociaciones sobre el tema se iniciaron prácticamente tan pronto como concluyó el proceso electoral de 1994. Fue un proceso accidentado y azaroso. Pero pese a las muchas discordancias que los representantes de los partidos políticos expresaron, y que condujeron varias veces a la suspensión de las negociaciones,

en todo momento existió coincidencia con respecto a que los cambios a la legislación en materia electoral debían ser logrados con el máximo consenso posible. Hasta entonces, todas las reformas electorales habían sido aprobadas en el voto en contra de al menos una de las fuerzas políticas más importantes. Luego de casi dos años de negociación, en el mes de agosto de 1996 el Congreso de la Unión aprobó, con los votos a favor de los cuatro partidos políticos que tienen presencia en el legislativo federal, los cambios constitucionales que habrían de guiar las modificaciones a la legislación secundaria en materia electoral. Estas últimas modificaciones fueron realizadas tres meses después. En contraste con la reforma constitucional que los antecedió, los cambios a la legislación secundaria fueron aprobados con los votos de un solo partido político. El consenso se rompió y los partidos de oposición expresaron su deseo de negociar una nueva reforma tan pronto como se modificara la composición del legislativo federal.

Las modificaciones que introdujo la reforma electoral de 1996 han sido ampliamente reseñadas y analizadas. Se consolidó, en primer lugar, la independencia y autonomía del órgano encargado de la organización de las elecciones. Se suprimió la participación del ejecutivo federal en el consejo general del Instituto Federal Electoral (IFE). Los representantes de los partidos políticos mantienen su presencia pero perdieron su derecho al voto al interior de ese organismo. Los Consejeros Electorales se convirtieron así en los únicos autorizados para votar en las sesiones del consejo general. Algo semejante ocurrió en la estructura descentralizada del IFE, pues se modificó en el mismo sentido la integración de los consejos locales y distritales del Instituto.

En segundo lugar, la reforma electoral creó disposiciones jurídicas que hacen más equitativa la competencia entre los partidos políticos. Se modificaron los criterios que regulan el acceso de los partidos a los medios masivos de comunicación y se introdujeron cambios a la fórmula según la cual se distribuye el financiamiento público.

En tercer lugar, se crearon mayores oportunidades para la participación ciudadana en los procesos electorales.

Esto último se logró por varias vías. Se amplió la posibilidad de que los ciudadanos interpongan ante las instancias del poder judicial un recurso para la protección de sus derechos políticos. Se estableció la afiliación libre e individual a los partidos y organizaciones políticas como la única legalmente válida. Se creó la figura de las asociaciones políticas nacionales, mismas que tendrán derecho al financiamiento público y podrán, mediante coalición con los partidos políticos, postular candidatos a los puestos de elección popular. Finalmente, se ampliaron las atribuciones y derechos de los observadores electorales. Gracias a la reforma electoral, estos últimos podrán observar el desarrollo de todo el proceso electoral y no solamente las actividades realizadas el día de los comicios.

La reforma electoral realizada en 1996 también modificó las disposiciones que regulan el acceso de los partidos políticos a los puestos del poder legislativo federal. En la cámara de senadores se crearon 32 puestos que habrán de ser asignados según el principio de representación proporcional. Con esta medida se da un importante paso en la pluralización de ese órgano legislativo. Las 32 senadurías de representación proporcional vienen a sumarse a igual número de puestos que son asignados al partido que obtiene la primera minoría en cada una de las entidades federativas. De este modo, sólo una mitad de los senadores son electos por el principio de mayoría relativa, lo cual incrementa las posibilidades de que la integración del senado refleje de un modo más fiel la distribución de las preferencias ciudadanas.

Pero lo más importante para las elecciones a realizarse en este año no son las modificaciones a la integración del senado, sino aquellas que afectan las composiciones de la cámara de diputados. La reforma electoral de 1996 no modificó la existencia de 300 curules de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. Pero en cambio introdujo varios mecanismos que aseguran la integración plural y dificultan la sobrerrepresentación de un partido político. Por disposición constitucional, ningún partido político podrá tener más de 300 diputados. Lo cual implica que, en el caso de los casos, los partidos minoritarios

tendrán reservados para sí al menos dos quintas partes de las diputaciones. Se estableció además un límite a la sobrerrepresentación, al fijar el criterio de que ningún partido político podrá tener un porcentaje de escaños que supere en más de ocho puntos el porcentaje de votos que haya obtenido en los comicios. De donde resulta que, en principio, para que un partido asegure la mayoría simple de los puestos en la cámara de diputados deberá obtener por lo menos el 43 por ciento de la votación. Con este último cambio se abren grandes oportunidades no sólo para la pluralización de la cámara de diputados sino incluso para lograr una vigencia efectiva del principio de la división de poderes, pues se incrementan las posibilidades de que el partido que haya ganado la presidencia de la república no tenga el control del poder legislativo.

Finalmente, y esto tiene una gran importancia, se estableció todo un sistema de medios de impugnación, así como una reglamentación detallada de lo contencioso electoral. Uno de los principales cambios en este sentido es la inclusión del Tribunal Electoral en el Poder Judicial de la Federación. Se han modificado también los procedimientos para calificar y declarar la validez de las elecciones, así como para impugnar los resultados de las mismas.

En síntesis, el hecho de que las elecciones de 1997 sean vistas como un paso decisivo hacia la pluralización y, simultáneamente, como la oportunidad de aplicar una legislación que, en sus líneas generales, ha contado con la aprobación de todos los partidos políticos, las convierte en un momento muy importante de la historia mexicana. De hacerse efectivas esas expectativas, como todo parece indicar que sucederá, el proceso electoral actual se convertirá, sin duda, en un acontecimiento decisivo de la transición política mexicana.

Reestructuración del IFE

Las campañas electorales, las declaraciones de los actores políticos, los conflictos entre los distintos candidatos ocupan la mayor parte de la atención ciudadana durante el

desarrollo de los procesos electorales. Muy pocas veces se repara, sin embargo, en el conjunto de cambios que se producen al interior de la institución encargada de organizar los comicios. Ese hecho no es del todo lamentable. En realidad, lo deseable es que, como sucede en la mayoría de las democracias consolidadas, todo lo referente a las disposiciones técnicas y procedimientos específicos de la organización de los comicios se encuentre fuera de debate. Eso incrementa la oportunidad de que el foro político sea utilizado para la confrontación de programas de gobierno y para la exposición de las plataformas ideológicas de los contendientes. Sin embargo, en las circunstancias actuales conviene detenerse un poco a observar los cambios que se han dado en la institución que cumple la función estatal de organizar los comicios y a evaluar la reforma en que tales cambios pueden contribuir a una normalización de la vida democrática en el país.

Durante los últimos años, y en especial a raíz de la más reciente reforma electoral, se ha estado realizando lo que podríamos denominar una doble reestructuración del Instituto Federal Electoral. La primera dimensión de esa reestructuración es la más evidente y, en consecuencia, la que mayor atención ha recibido entre los analistas políticos. Se trata del conjunto de cambios que a menudo han sido conocidos como la "ciudadanización" de los órganos electorales. Ha sido un proceso continuo que ha sido desplazando a los actores políticos directamente involucrados en la competencia electoral y dejando la organización de los comicios en manos de ciudadanos sin militancia partidista abierta. De este modo, ha sido suprimida la presencia del ejecutivo federal, a través del secretario de gobernación, en el consejo general del IFE, y se ha eliminado el derecho al voto de los partidos políticos. Los actuales consejeros electorales, que son los únicos que pueden votar en el consejo general, fueron nombrados con el consentimiento unánime de todos los partidos políticos representados en las cámaras de diputados y senadores. Esos mismos consejeros electorales del consejo general eligieron a todos los integrantes de los 32 consejos locales; fueron en total 192 ciudadanos nombrados para diri-

gir los trabajos del Instituto Federal Electoral en los 31 estados de la república y en el Distrito Federal. Los consejeros electorales del consejo general también revisaron los nombramientos de los presidentes de esos consejos locales, quienes al mismo tiempo son los responsables de dirigir la estructura ejecutiva del Instituto en cada uno de los estados. Como producto de esa revisión, casi una tercera parte de los presidentes de los consejos locales fueron removidos y sustituidos por ciudadanos que, en la mayoría de los casos, contaron con el visto bueno de todos los partidos políticos. Adicionalmente, el consejo general también revisó los nombramientos de todos los presidentes de los 300 consejos distritales. Nuevamente, casi una tercera parte de los titulares de esos puestos fueron removidos y sustituidos por personas cuyo nombramiento fue ampliamente consensado entre los partidos políticos. Finalmente, en un procedimiento en cascada, los integrantes de los consejos locales designaron a los miembros de los consejos distritales del Instituto. Fueron, en este caso, un total de 1,800 ciudadanos nombrados para realizar y dirigir los trabajos del proceso electoral en cada uno de los trescientos distritos en que ha sido dividido el país.

Los efectos de la llamada ciudadanización no se limitaron a lo estrictamente relacionado con la integración de los órganos directivos del IFE. También se modificaron las atribuciones del consejo general con respecto a la estructura ejecutiva del Instituto. Los titulares de cada una de las dependencias administrativas del IFE fueron nombrados por los integrantes del consejo general. Se creó, adicionalmente, una estructura de comisiones que permite que los consejeros se involucren más directamente en la actividad operativa de la organización de los comicios. Algo similar ocurre a nivel estatal y distrital.

Esos cambios en la integración del IFE se realizaron en un tiempo notoriamente breve. Entre la instalación del consejo general y el inicio de actividades de los consejos distritales transcurrieron solamente tres meses. Esa rapidez es incluso más notoria si se toma en cuenta que se realizó buscando en cada etapa el máximo consenso posi-

ble. Lo cual requirió la realización de múltiples consultas y reuniones con los dirigentes nacionales y locales de los partidos políticos, así como con los integrantes de diferentes organizaciones ciudadanas.

La segunda dimensión de la reestructuración al interior del Instituto Federal Electoral, en cambio, ha tomado mucho más tiempo. Se trata de un proceso continuo, iniciado desde hace varios años, cuyo principal objetivo es lograr la profesionalización de quienes laboran en la estructura técnica y operativa del Instituto. Se ha establecido un servicio profesional electoral que señala toda una serie de características que deben reunir quienes ocupan los puestos. Lo que implica que los funcionarios encargados de aplicar las decisiones tomadas por los órganos electorales tienen un perfil profesional y se encuentran formando parte de un sistema que considera los méritos profesionales tanto en el reclutamiento como en la evaluación permanente de su desempeño. En la medida en que los efectos de este proceso de profesionalización vayan haciéndose efectivos, la organización de los comicios pasará a ser una actividad cada vez más confiable y regular.

Esa doble reestructuración del IFE ha tenido influencia también sobre los sistemas de reclutamiento y desempeño del personal más directamente vinculado al trabajo operativo del proceso electoral. Se ha mantenido el procedimiento de doble insaculación para la selección de los ciudadanos que habrán de fungir como funcionarios de casilla el día de la elección. También se ha puesto mucha atención a la capacitación de los ciudadanos seleccionados a través de ese método. Algo similar ocurrirá con la contratación de los asistentes electorales, que son el personal encargado de las labores operativas el día de la elección. Tanto su contratación como el desarrollo de sus actividades será estrechamente supervisado y orientado por los integrantes de los órganos directivos y las dependencias ejecutivas del Instituto.

El resultado de todos esos cambios es extremadamente importante para el desarrollo del proceso electoral. El padrón electoral y la lista nominal tienen un sobresaliente nivel de confiabilidad. La papelería electoral, que inclu-

ye actas, boletas y toda la documentación auxiliar, ha sido diseñada de tal modo que brinde las mejores condiciones de seguridad y transparencia. Algo similar ha ocurrido con la fabricación del líquido indeleble que se utilizará el día de las elecciones y con todos los materiales electorales, incluyendo urnas, mamparas y cajas para el transporte de la documentación.

Desafíos actuales

El conjunto de cambios institucionales que han sido descritos establece bases muy importantes para la realización de comicios confiables y equitativos. Tales cambios son una condición indispensable para el logro de ese objetivo. No son, sin embargo, una condición suficiente en sí misma. Tanto o más importante es la actitud de los ciudadanos hacia los comicios. Sobre este punto quisiera hacer brevemente un par de comentarios.

El primer desafío que las instituciones encargadas de las elecciones tienen que enfrentar está vinculado con la desconfianza ciudadana. En México hay toda una tradición, cuyo surgimiento y posterior expansión se encuentran sin duda plenamente justificados, de desconfianza en los resultados electorales. Según lo indican la mayoría de las encuestas realizadas, esa desconfianza, si bien ha disminuido, está lejos de haber desaparecido. Tanto los funcionarios del Instituto Federal Electoral como los miembros de los partidos políticos, los candidatos, las autoridades gubernamentales y los integrantes de las organizaciones de observadores electorales tienen ahí un difícil obstáculo a vencer. De la forma en que lo hagan dependerá en gran parte el efecto que el actual proceso electoral tenga para la transición política mexicana.

Un obstáculo adicional tiene que ver con la participación ciudadana. Como habitualmente sucede en las elecciones intermedias, es previsible que el nivel de participación ciudadana en los comicios de 1997 sea sensiblemente inferior al que ha correspondido a las elecciones generales. Eso es parte de una tendencia que afecta práctica-

mente a todo régimen democrático. No obstante, esa tendencia a la baja participación podría verse acentuada si la población desconfía del proceso electoral y, sobre todo, si siente que su voto tendrá poca influencia en la vida política nacional. Y sin embargo, si se espera que estas elecciones marquen un hito en la transición política mexicana es indispensable que se estimule al máximo la participación ciudadana.

Estos y otros problemas enfrentan actualmente quienes están de algún modo vinculados a la actividad electoral del país. Como he venido repitiendo, de la forma en que sean resueltos dependerá en buena medida que las expectativas que las elecciones federales de 1997 han despertado en gran parte de la población mexicana resulten finalmente satisfechas.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA

Javier Elorriaga Berdegúe*

“El mundo político está encerrado sobre sí mismo, obsesionado por su propia reproducción. Los políticos sólo piensan en las elecciones [...] Hoy la política no se limita al Parlamento y al gobierno. Se extiende también a los medios masivos de comunicación y a los sondeos de opinión. Es un conjunto que gira sobre sí mismo y del cual el pueblo está excluido [...]

“¿A partir de esa realidad cómo construir algo? ¿Cómo contar con una fuerza suficiente para acabar de una vez con ese circo político? Pero ¡cuidado!, sin caer en la despolitización, sino todo lo contrario. Hay que decir a los responsables políticos que es hora de que hagan política en serio, y que deben dejar de pensar exclusivamente en su propia reproducción. Hay que exigir que se preocupen realmente de los problemas de la gente. ¿Cómo decir eso, sobre todo a la izquierda?

Pierre Bordieu en el Semanario *Les Inrockuptil*, citado por Anne Marie Mergier (1997), *Proceso. Semanario de información y análisis*, no. 1061, 2 de marzo, p. 52.

Antes de empezar, quiero dejar claramente establecido que en este Foro yo no vengo representando al Frente Zapatista de Liberación Nacional, aún cuando varias de las ideas que les quiero presentar son resultado tanto de la reflexión teórica como de la práctica política y organizativa que llevamos adelante varios ciudadanos mexicanos, empeñados en la construcción de una nueva fuerza política civil y pacífica que no aspira a la toma del poder. Tô-

* Frente Zapatista de Liberación Nacional.

mense pues las ideas que a continuación presento, como insumos colectivos para esa discusión política que se lleva a cabo en México y que tiene que ver, nada más y nada menos, que con el futuro de nuestra nación. Vamos pues.

Es común hoy en día oír hablar de democracia. Militantes y dirigentes de partidos políticos, trabajadores de los medios de comunicación, investigadores y académicos en las universidades, estudiantes y maestros de todos los niveles, trabajadores sindicalizados, amas de casa, organizaciones indígenas y campesinas, vamos, hasta los gobiernos federal, estatal y municipales, con todo y su partido oficial, manejan la palabrita en sus discursos, investigaciones, programas, mítines, esperanzas o sueños. Tal diversidad de actores, es lógico que conlleve igual diversidad de lo que se entiende por democracia. Así, el problema real, a mi parecer, no es lo que se pueda entender o no por democracia, sino las formas en que se actúe para construirla o consolidarla, según el punto de vista de cada quien.

Una de las grandes tergiversaciones que el gobierno ha logrado hacer creer y aceptar como verdad, no solo entre ciudadanos comunes sino hasta en los dirigentes de los partidos políticos, es que la participación política se reduce única y exclusivamente a la participación electoral, o más precisamente, a la emisión del voto individual cada tres o seis años. Una falacia complementaria frecuentemente repetida, es la que sostiene que participar en procesos electorales es participar en procesos democráticos, lo cual lleva lógicamente al absurdo de inferir que en México existe democracia sólo porque se organizan elecciones periódicamente. Pero no entremos en esta ocasión a los procesos electorales, sigamos con la idea de participación política y democracia.

Otra falsedad igualmente difundida es la que justifica las decisiones autoritarias recurriendo al expediente de que la política es una actividad que sólo concierne a dirigentes y gobernantes, o que según los seguidores de la corriente angloamericana, el problema de la democracia es, en realidad, la selección de entre las masas de las élites que compiten entre sí para controlar el gobierno.

En la misma lógica y al amparo de la democracia representativa, se asegura que no hay otra forma de organización política ni de participación ciudadana en los asuntos del poder, distinta a los partidos políticos. En el caso de México se ha llegado al exceso de establecer que sólo pueden llamarse partidos políticos nacionales aquellos que cuentan con un registro legal, que en términos prácticos significa contar con la venia gubernamental. Asimismo también está establecido que sólo pueden postular candidatos a puestos de elección popular los partidos políticos que previamente hayan obtenido su registro legal. Y peor aún, que los ciudadanos sólo pueden participar como candidatos a puestos de elección popular si los registra algún partido legalmente establecido.

Ante este conjunto de posiciones que forman parte de la cultura política dominante, pareciera que a los ciudadanos, a la sociedad civil en general, no le queda otra alternativa que participar a través de los partidos políticos y votar por los candidatos de éstos o quedar marginada de toda participación política.

Pues bien, no estamos de acuerdo en restringir ni la participación política ni la democracia en sí misma a estos criterios que parten de mantener las cosas como están, es decir, desde una lógica de dominación de las mayorías. La democracia en México hay que construirla desde abajo, de una manera radicalmente distinta a como los partidos políticos y el Poder nos dicen que se debe hacer. Y esto no se puede hacer sin partir de una crítica profunda y una reformulación del poder y su teoría. Cuando en el frente decimos que no queremos tomar el poder, enseñanza que tomamos de los zapatistas del EZLN, no solamente queremos romper con el concepto clásico de las organizaciones políticas sino también con el concepto de vanguardia. Queremos romper con esa teoría, de la cual se desprende una práctica, que mantiene que las transformaciones políticas, sociales y económicas sólo se pueden lograr hasta después de la toma del poder. Como si el poder fuera una cosa la cual se puede tomar, sea por la fuerza, sea por las elecciones. Es esta visión la que ha dejado de lado a las mayorías a la hora de la toma de decisiones.

fundamentales, como por ejemplo el fijar el rumbo económico o el establecer las formas en que se relaciona el Estado con la sociedad. El poder es una relación social, basada hoy día en la relación mando-obediencia como base de la dominación política; eso es justo lo que queremos cambiar.

Ahora bien, la ciencia política tradicional sin duda me dirá que la sociedad se representa políticamente en los partidos. Pero esta idea, a la cual se abrazan la mayoría de las direcciones de los partidos políticos, lo único que hace es integrar a la oposición al sistema de reproducción y sobrevivencia de un sistema político y social injusto y antidemocrático, como el que soportamos en México.

Por eso mismo, nosotros buscamos ubicarnos al margen de la "sociedad política", es decir del Estado y la lógica tradicional de lo que consideran es hacer política y buscamos nuestro lugar dentro de la sociedad civil. Por eso mismo, entendemos que no tenemos todas las soluciones a la compleja problemática social que vivimos hoy día. Tenemos pues más preguntas que respuestas, y entendemos nuestro actuar político en el sentido de ayudar a abrir espacios democráticos, espacios que permitan a una serie de organizaciones, corrientes, grupos, clases, individuos, encontrar sus consensos y así proponer la construcción de un país distinto. Espacios que en la práctica diaria, a todos los niveles, vayan cambiando la relación mando-obediencia por una relación de mandar obedeciendo.

En síntesis, se busca crear un gran movimiento que empuje desde la sociedad a derrotar la relación mando-obediencia como pilar fundamental del poder, avanzando en la creación de un polo de izquierda con fuerza social, que se perfile como alternativo frente a la sociedad y el surgimiento de una nueva fuerza política, civil, radical, subversiva y plebeya que desde el inicio se ubique por fuera del poder del dinero, del poder del Estado y del poder de los aparatos de control social.

Leo a continuación algunos de los resolutivos del "Fforo Especial Para la Reforma del Estado," que se llevó a cabo en julio de 1996, en San Cristóbal de las Casas, Chia-

pas, como un ejemplo de que la sociedad civil tiene muy claro qué es eso de la democracia. Dichos resolutivos se presentaron posteriormente en la mesa II, "Democracia y Justicia," en San Andrés Sacamch'en, Chiapas.

La democracia que queremos construir no es un régimen en que el pueblo sólo tenga el poder para depositarlo en manos de otros, que lo gobiernen. Queremos que el pueblo tenga, mantenga y ejerza su poder. La democracia así entendida rebasa, en mucho, a un conjunto de procedimientos y de representaciones para construir, ejercer y controlar el poder político. Desde esta perspectiva la democracia rebasa la dimensión estrictamente electoral y partidaria, e incluye al conjunto del tejido social y la definición e implementación de las políticas públicas.

El sistema de partidos y de representaciones sociales corporativas existentes en el país difícilmente expresan la vocación autónoma de amplias capas ciudadanas y de las organizaciones sociales. El país no cabe en este sistema, al punto de que su persistencia es ya uno de los principales factores de inestabilidad política en el país. En los hechos, una parte relevante de las movilizaciones ciudadanas recientes han sido protagonizadas por actores que se expresan al margen de los partidos con registro existentes.

La democracia desde abajo, desde las comunidades indígenas y los poblados rurales, desde los barrios y las colonias, desde los sindicatos y las organizaciones urbanas, desde los grupos ciudadanos y las ONG's es, simultáneamente, una exigencia y una necesidad para reconstruir el país. Esta democracia exige una nueva relación entre gobernantes y gobernados, regida por la transparencia en el ejercicio de gobierno, en dónde quienes asumen la representación ciudadana tienen la obligación de ejercer su mandato tanto sobre la base de la consulta permanente de sus representados como sobre la rendición de cuentas de su gestión. Una nueva relación en el que se establezca la posibilidad de revocación del mandato cuando los representantes populares no cumplan con sus responsabilidades.

Esta visión de la democracia implica el reconocimiento al derecho a la libre asociación de los ciudadanos para la

defensa de sus intereses y la intervención en los asuntos de la cosa pública. Contiene tanto la organización gremial como la organización política no partidaria. Sin negar ni menospreciar la importancia que los partidos políticos tienen en la vida nacional, una visión sustantiva de la democracia contempla la apertura de espacios ciudadanos no partidarios en la lucha política, tanto en el terreno de la construcción de las representaciones como en el ejercicio mismo del poder. Incorpora, además, la gestación de relaciones ciudadanas plenas, sin restricciones ni exclusiones. Esto es, reconoce el derechos a todos de tener todos los derechos, incluido el de ser diferentes.

Democracia social y democracia participativa

1. El régimen político de México ha estado fundado hasta ahora en el principio de la representatividad, pero la experiencia histórica de este siglo muestra la necesidad impostergradable de ampliar las formas de participación política estableciendo mecanismos de democracia directa, por lo que es necesario reformar la Constitución General de la República a fin de establecer que nuestra República no sea sólo "representativa", sino que el pueblo pueda directamente gobernar junto con sus representantes. Es menester adicionar el párrafo segundo del artículo 40 constitucional estableciendo que: "El sistema democrático que adopta el pueblo como forma de gobierno, será representativo para la integración de los Poderes de la Unión, y directo, bajo las formas de plebiscito, referéndum, iniciativa popular, acción popular y revocación del mandato, en los términos que la propia Constitución establezca".

2. La democracia directa debe ampliarse con la institución del Plebiscito a fin de que la ciudadanía pueda participar en la toma de decisiones que implican programas de gobierno y decisiones políticas fundamentales, adicionándose para ello el artículo 41 de la Constitución. El Plebiscito podrá convocarse cuando lo demanden un número limitado de ciudadanos a nivel federal, estatal y municipal, y lo apruebe al menos una mayoría simple de la Cámara

de Diputados. La Cámara estará obligada a dictaminar y votar cualquier iniciativa ciudadana en ese sentido, y una vez celebrado el Plebiscito deberá vigilar que se cumpla la voluntad ciudadana por el Ejecutivo.

3. El proceso legislativo ha implicado hasta ahora únicamente a los integrantes del Congreso, aún en casos de gran trascendencia, por lo que es urgente que se reforme el artículo 41 constitucional a fin de que en lo sucesivo se consulte a la ciudadanía a fin de que decida de todas las reformas a la Constitución y de cambios trascendentes a las leyes. El Referéndum podrá convocarse cuando lo demanden un número limitado de ciudadanos a nivel federal, estatal y municipal y lo apruebe, al menos, una mayoría simple de la Cámara de Diputados. El Congreso estará obligado a acatar la voluntad ciudadana.

4. Los ciudadanos deben tener en lo sucesivo una participación en el proceso de iniciativa y formación de las leyes, por lo que debe adicionarse el artículo 41 constitucional consagrándose el principio de que los ciudadanos tienen el derecho de Iniciativa Popular, siempre y cuando esta propuesta esté respaldada por un número limitado de firmas a nivel federal, estatal y municipal, y lo apruebe, al menos, una mayoría simple de cualquiera de las dos Cámaras.

5. La Constitución General de la República debe reformarse en su artículo 41 con el fin de establecer la Acción Popular, que es la posibilidad que tienen los ciudadanos para que el órgano jurisdiccional federal, estudie y juzgue la constitucionalidad de actos de alguna autoridad, en casos diferentes a los de violaciones a garantías individuales. El gobierno debe rendir cuentas de sus acciones a los ciudadanos y, para garantizar este principio, es necesaria la creación de un sistema de sanciones y de restauración de daños cuando las autoridades no cumplan con el mandato para el cual fueron electas o designadas. Ello implica establecer un principio de transparencia y supervisión ciudadana, que no puede quedar delegado únicamente en el Poder Legislativo, sino que debe partir de la propia Acción Ciudadana.

6. Los ciudadanos en una democracia deben tener no sólo el derecho de elección de sus gobernantes sino tam-

bién el derecho correlativo de poner términos a sus funciones, mediante una consulta que tendría los mismos rasgos de las elecciones constitucionales. La Revocación del Mandato, de acuerdo con la reforma que se haga al artículo 41 constitucional, sería sometida al voto popular, siempre y cuando lo demandase un cierto número de ciudadanos a nivel federal, estatal y municipal, y lo apruebe una mayoría simple de cualquiera de las dos Cámaras.

7. El Derecho de Petición, consagrado en el artículo 80. constitucional, que establece que a toda petición ciudadana ha de recaer un "acuerdo escrito" de la autoridad, debe de enriquecerse con el principio de la *Afirmativa Ficta*. De acuerdo con éste, si en un período de 30 días la autoridad no responde una petición ciudadana derivada de un derecho legítimo, ésta se considerará aprobada u otorgada, y para ello es necesario adicionar el propio artículo 80. y la fracción V del artículo 35 constitucional.

8. Las instituciones políticas del Plebiscito, el *Referéndum*, la Iniciativa Popular, la Acción Popular, la Revocación del Mandato, *Afirmativa Ficta* y el libre acceso a la información del Estado deben hacerse extensivas a los marcos constitucionales locales.

9. Rendición de cuentas. Debe incorporarse a la legislación nacional y estatal la figura de rendición de cuentas de los representantes en el Congreso, del Presidente de la República, de los gobernadores y de otros funcionarios públicos, en el entendido de que la rendición de cuentas se haga a través de informes a la ciudadanía en prensa y/o en actos expresamente convocados para tal efecto, a partir de una petición calificada de los ciudadanos residentes en el ámbito geográfico-político (municipio, distrito, estado, país) que corresponda. La rendición de cuentas deberá aplicarse a través de listas de firmas de los ciudadanos demandantes, que deberá definirse en cada caso y nivel como un porcentaje determinado de la población con derechos ciudadanos de las áreas referidas.

10. Se entiende que tales mecanismos de rendición de cuentas se darán independientemente de los sistemas o reglas que ya norman los informes regulares de los funcionarios, como son los informes anuales de los presiden-

tes municipales, gobernadores y del presidente de la República.

11. Deben legislarse sobre la formación de órganos ciudadanos de vigilancia y de contraloría social, que sean autónomos frente a los poderes y órganos formales del gobierno y de representación política; conviene, entre otros, constituir un sistema ciudadano o civil autónomo de vigilancia y control de los recursos del ramo XXVI, y de aquellos otros rubros de gasto que vayan dirigidos expresamente al gasto social.

12. La participación de órganos civiles o ciudadanos debe ampliarse a todo el sistema de planeación, control y seguimiento de las inversiones públicas, sean éstas para gasto social o para gasto productivo

13. Los municipios indígenas, tal y como fue acordado en la Mesa de Derechos y Cultura Indígena, determinará sus propios sistemas de control y de contraloría, a partir de sus sistemas normativos internos;

14. Las figuras de rendición de cuentas y de revocación de mandato deberán sustituir el actual sistema que hace posible que los Congresos locales destituyan ayuntamientos; éstos sólo tendrían aquí una función de refrendo.

15. El establecimiento de mecanismos civiles para la verificación de gastos de campañas electorales, la obligación de los candidatos a presentar públicamente un informe de sus recursos patrimoniales, la equidad en el uso de medios de comunicación, los mecanismos o sistemas de rendición de cuentas, así como los sistemas ciudadanos de vigilancia y de contraloría social, deberán ser fórmulas que se enmarquen dentro del derecho a la información, mismo que deberá reglamentarse en los planos constitucionales. Sobre esta base deberá reglamentarse el artículo 6o. de la Constitución.

POLÍTICA, PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA

Arturo Anguiano Orozco*

México se encuentra en una transición política indudable. ¿Hacia dónde? Quien sabe. Pero que sea democrática y no un recambio autoritario dependerá del surgimiento y despliegue de nuevas e innumerables formas vivas de participación política.

¿Qué participación política?

De entrada, hay que decirlo, no existe en México una tradición de participación política ciudadana, por más que hayan vivido muchos y amplios sectores sociales —en numerosos momentos— experiencias diversas de participación política.

La ausencia de democracia en la vida entera del país —y no sólo al nivel de procesos electorales que no eran libres ni elegían a nadie en forma auténtica, no falseada por el fraude— se combinó en México con procesos extremos de intoxicación ideológica y despolitización por parte del régimen político predominante, el llamado régimen de la revolución mexicana. También, por cierto, con la violencia y la corrupción que devinieron institucionales. La ideología de la revolución mexicana se impuso en forma apabullante, supeditando culturas participativas y tradiciones colectivas de los distintos sectores a objetivos y maquinarias corporativas del Estado.

El régimen político corporativo basado en el presidencialismo autoritario, aplastante, omnipotente y omnis-

* El Colegio de Sonora/Universidad Autónoma Metropolitana.

ciente, se apoyó precisamente en la desarticulación y desmovilización de toda forma de organización y expresión, de participación autónoma de los sectores subordinados de la sociedad. De hecho, el régimen priísta sustrajo la capacidad de acción autónoma (y de pensamiento) de los de abajo y a veces por un tiempo hasta de los de arriba. La substituyó por una actividad política clientelar gestionada y organizada desde arriba, por medio de caciques y funcionarios, de burocracias profesionales estrictamente jerarquizadas, que se dieron a la tarea de controlar y subordinar a la sociedad, de encuadrar sus componentes en organizaciones institucionalizadas, de regular sus participaciones por canales resguardados, preestablecidos, ineludibles.

El Estado se sobrepuso a la sociedad, le impuso estructuras y maquinarias que la condicionaron, le dictó sus reglas de convivencia social y obstruyó su accionar político independiente. Lo social quedó maniatado, lo político se redujo hasta distorsionarse y volverse ajeno a la sociedad, salvo como reproducción de lealtades y consensos de un régimen político autoritario pero paternal, supuestamente protector. Aunque nunca han dejado de existir en México los procesos electorales y el relevo en innumerables cargos de elección (del municipio a la presidencia de la república), en realidad la sociedad mexicana no decidía ni elegía, cuanto más era convocada (y no pocas veces coaccionada) a concurrir a actos cuya función era validar, legitimar, pero no elegir. Hasta hace muy poco tiempo, apenas a partir del largo ciclo de reformas electorales iniciado en 1977, la participación electoral comenzó a tener un sentido distinto, como posibilidad de manifestación de inconformidades y demandas, incluso en ocasiones para elegir efectivamente ciertos candidatos a cargos de representación (municipes, diputados y algún gobernador).

Polittización de lo social

Por esa situación de extrema rigidez del cerrado régimen político corporativo, toda expresión brotada espontánea-

mente en la base de la sociedad, todo intento de autoorganizarse y luchar, de movilizarse por reivindicaciones incluso limitadas, económico-sociales, tendió siempre a desbordar los parámetros establecidos y a politizarse, a derivar en cuestionamientos del Estado y al régimen político que acupaban arrasadoramente todos los espacios y aparecían como interlocutores o intermediarios ineludibles. Sólo éstos podían conceder o hacer factibles las demandas de los sectores sociales en revuelta, a ellos había que arrancar espacios participativos. La ausencia de canales de participación libre y la despolitización en los que se apoyaba el abrumador régimen priísta, hacía que todo brote social no controlado se politizara aceleradamente, se autonomizara, adquiriera el significado de una ruptura política al enfrentarse de hecho a la maquinaria corporativa y a las burocracias paraestatales. Lo social en México, no puede separarse de lo político. Al menos la distancia entre ambos se reduce por el peso desorbitado de un poder estatal que se expande por todos los rincones y requiere dominar todo como condición de su existencia.

La sociedad ha hecho política y se ha politizado a pesar (y en contra) del régimen priísta y del Estado. Sobre todo en momentos de crisis, de desgarramientos y rupturas, la política se vuelve una manifestación colectiva multitudinaria, masiva. Así sucedió en 1968 con el movimiento estudiantil-popular revelador de la crisis histórica del régimen de la revolución mexicana, y en 1985 con la movilización plurisectorial en la ciudad de México contra las consecuencias desastrosas de los sismos del 19 y 20 de septiembre y frente a la parálisis y el desconcierto del gobierno y del aparato estatal. Igualmente, sucedió de nuevo inesperadamente en 1988 con las movilizaciones — ahora sí ciudadanas— en apoyo de la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas, el vuelco multitudinario en las urnas el 6 de julio de ese año a pesar de la tradición de fraude y ausencia de respeto al voto. En fin, la sociedad mexicana se movilizó por todas partes y recuperó la palabra libre en el amanecer del 94, deteniendo con su acción la guerra en Chiapas y expresando su apoyo a la causa del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Esos procesos participativos de la sociedad politizan masiva y aceleradamente y representan profundas y originales formas tumultuosas de vinculación, participación y hasta organización que involucran a centenas de miles e incluso a millones de personas. De entrada, derrumban mitos y miedos engendrados por el Estado y generan desde la base una nueva cultura política abierta, incluyente y participativa (democrática), que se fortalece ahí a contracorriente de una cultura política cerrada paralizante, jerárquica, clientelar y desarticuladora, forjada durante décadas como una verdadera cultura nacional degradada, herencia del régimen priísta corporativo. Son procesos que, evidentemente, pueden agotarse en sí mismos al no encontrar soluciones de continuidad que impidan su reabsorción por el régimen predominante, todavía capaz de lograrlo por la asimilación o la represión. Pero no son únicos y en los hechos no dejan de representar eslabones de un ya largo proceso complejo de recomposición de la sociedad y de sus prácticas sociales. Todos esos momentos participativos extraordinarios dejan un sedimento político-cultural, experiencias comunes e individuales vitales que se decantan y transforman con el tiempo a sus actores, incluso los más modestos.

Esos momentos participativos, muchas veces fundados por su alcance y significado, se vinculan por lo demás —o pueden encontrar ciertos puntos de referencia— con las oleadas de luchas sindicales, campesinas, populares, de jóvenes, de mujeres, de ecologistas, por los derechos humanos, etcétera, que en México se desplegaron con tenacidad desde el inicio de los setenta. Muy golpeadas y disgregadas durante los ochenta y noventa por la ofensiva neoliberal, esas manifestaciones de resistencia se enriquecieron con el nuevo movimiento indio alentado por el EZLN, la renovada rebelión estudiantil en la UNAM, las movilizaciones de los deudores de la banca dirigidos básicamente por El Barzón y en general la emergencia de las llamadas organizaciones ciudadanas. Todas ellas son formas de participación social, la mayoría de ellas locales, regionales, corporativas o sectoriales, gremiales incluso, con reivindicaciones estrechas sin duda, pero que en su

despliegue —y al calor de los ineludibles enfrentamientos con el siempre omnipresente aparato estatal— se politizan, rebasan sus contornos originales y devienen en los hechos formas de participación política.

Lo social se ligó además a lo electoral en la medida en que se fueron abriendo paso reformas político-electorales sucesivas que, mal que bien, permiten recuperar (o alcanzar por vez primera) lo ciudadano. En un país sin elecciones libres ni formas democráticas institucionales, la sociedad asume sin embargo poco a poco la ciudadanía, abandona en la práctica la virtual ciudadanía trunca engendrada por el régimen autoritario excluyente como una forma de falsear los derechos democráticos pretendidamente vigentes. La maduración de la sociedad, en efecto, su recomposición y acelerado cambio económico-social, imponen a la vez nuevas exigencias y condiciones de participación político-social. La educación, la cultura, el acceso a los multiformes medios de comunicación con la información nacional y mundial que generan, en fin, un mundo en movimiento y cambio que no deja de sacudir al país y ponerlo a su ritmo y tono, alientan las participaciones sociales, vuelven apremiante el ejercicio efectivo de libertades, la construcción y uso libre de espacios de encuentro e intercambio antes confiscados, dosificados, desnaturalizados.

Organización y participación

El dislocamiento de la mayoría de las organizaciones sociales tradicionales de carácter autónomo (sindicatos, federaciones, ligas, uniones, asociaciones, etc.), así como el desgaste y la atrofia de las organizaciones corporativizadas por el PRI-gobierno (como popularmente se llama al Estado-partido que rige en México), ha dado lugar precisamente a nuevas formas de organización y participación de la sociedad. No las sustituyen, por supuesto, pero aparecen como relevos probablemente temporales (al menos algunas, otras permanecerán seguramente) que permiten canalizar ciertas demandas y preocupaciones de carácter

colectivo. Las agrupaciones ciudadanas, las organizaciones no gubernamentales (ONG's), fundaciones, coordinaciones, movimientos estructurados, hasta caravanas (como en el caso del apoyo a los indígenas zapatistas en Chiapas) y toda suerte de instancias civiles de organización, manifestación y participación colectivas, surgen por todas partes como opciones de núcleos sociales que no cesan de ampliarse y activar su involucramiento participativo. La sociedad se organiza desde abajo lo mismo por demandas muy precisas (como el aborto), específicas (defensa de la ecología), generales (defensa de las libertades democráticas y los derechos humanos) o coyunturales (ayuda a damnificados, apoyo a los indígenas zapatistas en Chiapas, rechazo al fraude en las elecciones, observación electoral). Todas esas demandas y formas multifacéticas de organización alimentan el abanico participativo de la sociedad, coadyuvan a su politización y al surgimiento de una cultura política democrática.

La sociedad se organiza así, y al hacerlo también echa mano obviamente de los partidos, que son los actores políticos por antonomasia. Estos han acrecentado su papel en los últimos años particularmente por las nuevas posibilidades de acción y representación político-electoral que han ido abriendo en forma progresiva las sucesivas reformas electorales, la última de las cuales se produjo apenas en 1996. Pero los partidos tienden a seguir su propia dinámica, determinada por su carácter de maquinarias electorales operadas por camadas de funcionarios de más en más profesionalizados. No logran combinarse con las otras formas organizativas y participativas de la sociedad. Tienden a sustituirlas o a supeditarlas (cuando no chocan con ellas) sobre todo por la centralidad que van cobrando en México los procesos electorales y los órganos institucionales de representación. La centralidad de lo electoral tienden a arrollar, en consecuencia, a atrapar, a envolver, a desfigurar incluso a las otras formas participativas de la sociedad que pueden ver violentada su identidad al vincularse a los partidos. Lo electoral aparece exclusivamente como "lo político" (la política), de manera que termina en los hechos por supeditar toda revuelta, organización o

participación política no electoral. El monopolio de la política, así, entendida en su connotación electoral, se concede por ley a los partidos y éstos pueden rentabilizar su titularidad subordinando de hecho a organismos o individuos ajenos (autónomos), que sienten el apuro por la participación electoral.

Por ello, los partidos aparecen más como parte de la esfera política, del poder, que de la sociedad. Son actores de un régimen político que se reforma sin todavía dar visos de orientarse hacia una efectiva transición democrática. La brecha entre Estado y sociedad parece reproducirse en el abismo que se abre entre la sociedad y los partidos. Estos no logran consolidar su papel de mediadores entre Estado y sociedad, precisamente por la dificultad que tienen para abrir cauce o aceptar otras formas organizativas, de participación y movilización de la sociedad.

Lo político no se agota en lo electoral, aunque lo presupone. Para ser social, para prender en la sociedad, lo político y los partidos necesitarían reasumir (incorporar) la diversidad participativa de la sociedad (sus culturas). No contraponiendo de manera excluyente lo electoral con las otras expresiones de lo político, como el ejercicio de libertades en la búsqueda de demandas generalizadas y la ocupación a su gusto de espacios colectivos autónomos. Partido y/o movimiento puede ser un debate sin sentido, la participación de la sociedad puede presuponerlos a ambos, rebasarlos incluso originando otras y múltiples, inesperadas e imaginativas formas de organización y participación. La politización sólo puede producirse en esa trama compleja de participaciones, de autonomías político-sociales o incluso étnicas, de expresiones colectivas de búsqueda de espacios de acción, de reivindicación, de convivencia social, para el logro de objetivos muchas veces limitados, corporativos, sectoriales, pero que resultan vitales y no pueden alcanzarse en México sino por la politización de las prácticas sociales, por el enfrentamiento político, por la participación ciudadana plena. Politización y autoorganización van de la mano.

La reforma política y la sociedad

Los actores sociales son actores económicos, culturales, profesionales, sectoriales, étnicos; son obreros, empleados, campesinos, indios, artistas, empresarios, jóvenes, maestros, feministas, ecologistas, en fin, pero también son al mismo tiempo actores políticos. En la lucha política multiforme es como puede aprenderse (construirse) la democracia, el actuar en colectivo y a la vez en tanto ciudadano (como individuo) titular de derechos cuyo ejercicio efectivo permite organizar en forma democrática la compleja y desigual vida social.

La democracia verdadera no vendrá así de reformas electorales realizadas por el gobierno y los partidos políticos, sobre la base de sus condiciones e intereses particulares. Las reformas que esos actores políticos han podido generar, son reformas parciales, restringidas y siempre excluyentes, reformas de y para los partidos y no de y para la sociedad toda. Reformas, por lo demás, que expresan cada una de ellas relaciones de fuerza circunstanciales entre un régimen que no se resigna a retirarse y abandonar sus privilegios abrumadores y fuerzas políticas todavía con poca influencia en la sociedad.

La sociedad sin embargo no podrá participar en la gran reforma política democrática que necesita el país por el intermedio de los partidos ni a través de pretendidos foros de consulta, ni siquiera en *referéndums* que aún no consiguen abrirse paso. Las elecciones cuanto más pueden sondear su estado de ánimo. La sociedad sólo interviene con su peso en las reformas de lo político ahí donde sus miembros laboran y habitan, en los centros de trabajo, en los barrios, en los campos, en las comunidades, en las escuelas, en las calles, en las urnas también por supuesto, en todos los rincones de la nación. En espacios e instancias donde los distintos núcleos sociales puedan actuar por su cuenta, con su inteligencia e iniciativas colectivas e individuales, como comunidades o ciudadanos.

Dicho en pocas palabras, la sociedad interviene e incide en los procesos transformadores por medio de la acción, en el conflicto, en la vida cotidiana que puede conducir a estallidos sociales o solamente a cambios moleculares (poco perceptibles por lo general) que van alterando los procesos de fondo. Igualmente, la sociedad se manifiesta en las relaciones que entabla diariamente en su interior y con las distintas expresiones del Estado, cuyo cambio constante puede indicar el progreso de la maduración de la sociedad. Por esto, necesita abrirse paso, encontrar condiciones para su despliegue, la recomposición de las organizaciones, de los espacios de participación social y política, los choques múltiples y las luchas multifacéticas (estruendosas o apenas latentes) de los distintos núcleos sociales. La sociedad crea sus propias mediaciones con el poder, urgida siempre de liberarse de los condicionamientos arbitrarios que la maniatan, que la supeditan, que traban su desarrollo pleno. Adicionalmente, la inquietud de la sociedad, su movilización, podría incluso condicionar a los partidos, rehabilitarlos o formarlos como efectivos intermediarios entre la sociedad y el Estado, hasta como opciones eficaces de reorganización del poder, dentro de un régimen político reformado.

Para que el camino de México sea realmente la democracia, muchos enfrentamientos y movilizaciones, desgarres y rupturas sociales, económicos y políticos serán todavía necesarios para alcanzar las transformaciones indispensables. La expresión en las urnas, el cambio de las preferencias electorales, la exteriorización cada vez más libre de las preferencias electorales, sin duda revelan en cierta forma esos procesos que maduran en el seno de la sociedad y que tardan siempre en brotar a la luz pública en forma terminante. Pero se agotarán o estancarán si no logran combinarse, entrelazarse fructíferamente, con las otras variantes de la participación política de la sociedad. La participación de la sociedad tiene que desplegarse en todos los terrenos, permitiendo el aprendizaje colectivo de la convivencia democrática. La democracia no puede decretarse, sino precisa construirse en todos los espacios y niveles, por arriba y por abajo, a lo largo y ancho de la na-

ción, generando formas de elección, representación y rendición de cuentas que mantengan el control por parte de una sociedad extremadamente diferenciada, en movimiento, viva. Precisamente mediante la decisiva participación multiforme de todos los actores político-sociales. La política entonces podrá despojarse de sus ropajes excluyentes y perversos, asentarse en una nueva cultura política participativa e igualitaria y ser asunto vital de una nueva ciudadanía plena. Será posible así desembocar en un México democrático.

NUEVA CIUDADANÍA Y CULTURA PARA LA DEMOCRACIA

Francisco Pavlovich Robles*

Muchas gracias por su amable invitación a este Foro de Análisis. Asistimos con mucho gusto y con el deseo de que estas sencillas ideas sean de alguna utilidad.

El título del tema de hoy, Nueva ciudadanía y cultura para la democracia, es inteligente y sugestivo, ya que a mi juicio encierra en unas cuantas palabras el punto medular de la principal problemática de nuestro país. Trataremos de analizar el por qué de esta afirmación.

Qué ciudadanía

El hablar de nueva ciudadanía nos sitúa en dos marcos de referencia distintos en lo relativo a tiempo, que podrían serlo, uno, el actual, la ciudadanía ahora, y otro, el futuro, la nueva ciudadanía. Pero, ¿cuál es el problema con la ciudadanía actual? ¿Debe de cambiar? ¿En qué sentidos?

Para responder a esas preguntas, quizás lo primero que debemos hacer es ponernos de acuerdo en lo que el término ciudadanía significa. Para el Dr. Ignacio Burgoa: "Ciudadanía es la calidad jurídico política de los nacionales para intervenir diversificadamente en el gobierno del Estado". Es decir, ciudadano es aquel mexicano al cual el derecho le reconoce la capacidad de participación política. Según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son ciudadanos de la república los mexicanos que habiendo cumplido 18 años tienen un modo honesto de vivir. A estos ciudadanos, la Constitución les reconoce

* Alianza Cívica/Hermosillo.

los siguientes derechos: votar, ser votados, asociarse libre y pacíficamente para tomar parte en los asuntos políticos del país, tomar las armas, bajo ciertas normas, para la defensa de la república, y ejercer el derecho de petición. Naturalmente, los ciudadanos gozan además de todos aquellos derechos políticos no reservados para los ciudadanos, como serían la libertad de expresión, la de imprenta, la de poseer armas en su domicilio, el derecho a no ser privado de la vida, la libertad de tránsito, el derecho a no ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles y bienes, entre otros derechos. Como contraparte el Art. 36 establece las obligaciones de dichos ciudadanos, que se suman a las del 31 que obligan a todos los mexicanos.

Una primera pregunta podría ser: ¿qué tan adecuadamente ejercemos nuestros derechos ciudadanos? Quedaría para cada quien en lo individual hacer un examen interior para ver nuestra calidad de ciudadanos en lo personal, pero me parece habría poca discusión en lo relativo al desempeño ciudadano general. Se puede afirmar *a priori* que hemos fallado. Tan hemos fallado como ciudadanos en lo social, que llevamos décadas de gobiernos autocráticos, corruptos, corruptores, omnipotentes, y con una serie de vicios y defectos con lo que decimos no estar en acuerdo, pero que poco o nada hacemos por modificar. Ejemplos los tenemos a diario. Si el gobierno estatal del Lic. Manlio Fabio Beltrones impone casetas de peaje en la carreteras, violando la Constitución Política de México y otras leyes secundarias, los ciudadanos inclinan la cabeza, se agachan y pagan las cuotas al autócrata. Si el Lic. Beltrones es acusado por el *New York Times*, de colusión con el narcotráfico, centenas de ciudadanos firman "voluntariamente" desplegados de aval y aún cuando en privado denuncien que no se les consultó, no se atreven a hacer público su desacuerdo con el amo. Pero aún, para un número muy significativo de ciudadanos, si ese tipo de gobierno los favorece, no importando los vicios de tal gobierno, lo apoyan y defienden. Algunos lo hacen a cambio de un desayuno, otros de un empleo, otros de un lote, de un contrato, de un automóvil chueco, una concesión, un expendio de licores, etcétera, etcétera. Por otro lado, para

aquellos ciudadanos que no ceden al método de la "zanahoria", está el "garrote", es decir la mano dura, en forma de auditorías, amenazas, difamación, aplicación estricta de la ley, "buena memoria", y en general todo tipo de acciones represivas que sirvan para infundir miedo al ciudadano inconforme a fin de que no se manifieste. Y es muy común ver cómo los ciudadanos se doblegan en lugar de sacar la casta, y así, con esa dicotomía, zanahoria-garrote, los malos gobiernos parecen perpetuarse en el poder. Aunque reza el dicho popular "no hay mal que dure cien años..."

Lo anterior podría brevemente resumir nuestra calidad de ciudadanos, y obviamente, como lo demuestran los resultados prácticos, así no se consigue la democracia, al contrario, se permiten, se solapan, gobiernos ineptos y corruptos como el actual en Sonora, por mencionar uno. Por eso podríamos concluir, contestando a las preguntas iniciales, que los ciudadanos sí debemos cambiar en algunos sentidos. Claro, también podemos seguir culpando al gobierno, por lo siglos de los siglos, y aguantar sumisamente a que el gobierno desee cambiar por sí mismo, pero eso no nos conduciría a ningún lado, es como atar al perro con longaliza.

Desde luego existen más elementos que señalan la necesidad del cambio. Veamos.

Con relación al título se antoja una segunda pregunta: ¿Estamos en un país democrático? Sabemos intuitiva y prácticamente que no, pero para responder con rigor debemos ponernos de acuerdo en la definición de democracia. Para Aristóteles "democracia es el gobierno que emana de la voluntad mayoritaria del grupo total de ciudadanos y tiene como finalidad el bienestar colectivo". Para Kelsen "La democracia significa que la voluntad representada en el orden legal del Estado es idéntica a las voluntades de los súbditos". Tena Ramírez afirma: "La democracia constituye la fórmula conciliatoria entre la libertad individual y la coacción social". Al problema de definición del concepto, tenemos que agregar el de grado. Kelsen, por ejemplo, distingue entre democracia directa e indirecta o representativa. La directa representa la de mayor grado y

se caracteriza porque las decisiones son tomadas por los ciudadanos en masa, reunidos en asamblea. Desde luego resulta imposible en comunidades muy numerosas. En la democracia indirecta, la función legislativa y la administrativa son ejercidas por funcionarios nombrados mediante elección popular. Un gobierno así nombrado será representativo en la medida en que sus funcionarios reflejen la voluntad del cuerpo de electores y sean responsables ante ellos.

Como se puede ver no existe un concepto uniforme sobre democracia, pero sí podemos observar con Ignacio Burgoa, algunos elementos mínimos indispensables para dar a un Estado la calidad de democrático, mismos que podríamos utilizar como guía para revisar si efectivamente vivimos en una democracia en Sonora y en México, y si estamos o no cumpliendo como ciudadanos.

Raíz popular de la soberanía

En la democracia, como lo reconoce nuestra Constitución, la soberanía nacional reside en el pueblo. Para Burgoa, "entre soberanía y democracia existe una relación causal, donde la soberanía es la causa", es decir, sin soberanía popular no se produce la democracia. En nuestro estado y país, constitucionalmente hablando se llena el requisito, pero la práctica es totalmente otra. No es la regla el respeto a la voluntad popular ni en las elecciones, ni en las acciones del legislativo y mucho menos en las del ejecutivo. Según el mismo artículo 39, el poder público se instituye por el pueblo para beneficio de éste, sin embargo la práctica nos enseña que los gobernantes se apoderan del poder público para su propio beneficio. Aún más, el mismo artículo señala: El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno. Pero en la práctica no podemos remover a los malos gobernantes o servidores públicos, porque ni siquiera existen los mecanismos jurídicos adecuados para ello. Podemos afirmar que el pueblo, incluida la ciudadanía desde luego, ha permitido que se le despoje de su soberanía.

*Origen popular de los responsables
de los órganos del Estado*

En teoría a la totalidad del pueblo debería reconocérsele la posibilidad de formar parte de los órganos del Estado. Desde luego la constitución reconoce ese derecho sólo a los ciudadanos, lo cual podría ser aceptable, siempre y cuando no se violara la igualdad política que supone el mismo tratamiento para todos lo que estén en esa categoría. En Sonora y en México, la legislación secundaria establece un sistema de privilegios para los miembros de los partidos políticos al otorgarles en exclusiva el derecho de postular candidatos, lo cual convierte a este sistema en no-democrático y aristocrático, donde la "nobleza" la constituyen los miembros de los partidos y muy especialmente su clase dirigente. Vale la pena citar a Miguel Lanz Duret, para quien, "el pueblo en la actualidad ha sido admitido simplemente a designar representantes, es decir hombres ilustrados, especializados, dispuestos a consagrar todo su tiempo a las funciones públicas y que posean a la vez aptitudes suficientes para dirigir los negocios del Estado". Yo no creo que la mayoría de nuestros políticos satisfagan esos requisitos señalados por el señor Lanz Duret, lo cierto es que en el mejor de los casos al pueblo se le permite tratar de designar a sus representantes, y en pocas ocasiones se respeta su decisión. Lo vemos inclusive hacia el interior de los partidos, sean o no de oposición. Nombramientos cupulares, cancelación de asambleas, pisoteo de principios y militancia, mientras ofrecen democracia, exaltan la participación ciudadana y el respeto a la dignidad humana hacia el exterior. Desde luego, el gobierno estatal, con su gran perversidad, aprovecha esa situación en los partidos semioficiales para facilitar la tarea a los candidatos del partido oficial. Pero volviendo a quienes conforman los órganos de gobierno, Tena Ramírez afirma con mucha razón que "a menudo la representación legal no coincide con la representación real, lo que se traduce

en un desacuerdo entre el gobernante y la opinión pública, el cual no tiene otro correctivo en los países de alta cultura democrática que la apelación directa al pueblo, mediante el plebiscito, el referéndum o la disolución del parlamento". Los ciudadanos debemos luchar por conseguir la aceptación de estas figuras de democracia más directa.

Control popular sobre la actuación de los órganos del Estado

Ignacio Burgoa señala: "En una auténtica democracia, el pueblo jamás debe permanecer indiferente ante la actuación de los órganos del Estado. Debe ser un fiscalizador o vigilante de esta situación". Más adelante afirma: "El gobernante no debe ser el amo de los gobernados, sino su servidor, y esta calidad, característica de un sistema democrático, no existiría si el pueblo se redujera a elegirlo sin vigilarlo durante su gestión pública". Cualquier similitud con lo que pasa en nuestro país no es mera coincidencia. Desgraciadamente parecemos aspirar cuando mucho a ser soberanos al momento de nombrar a los gobernantes —lo cual aún no logramos—, sin importar que después nos convirtamos en su esclavos o servidores.

Para lograr ese control popular se requiere de ciudadanos con libertad garantizada, sin temor a las represalias. Se requiere también de medios jurídicos que faciliten esa tarea a los ciudadanos, como sería, entre otras, el hacer públicas las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos a pesar de explicaciones absurdas, como la del Lic. Beltrones, en el sentido de que "son públicas pero no publicables". Otra medida útil en ese sentido sería el someter a referéndum las remuneraciones de los servidores públicos.

En teoría, para facilitar ese control sobre los órganos del Estado, se crean los partidos políticos que supuestamente facilitarían el diálogo entre gobernantes y gobernados, pero la realidad ha sido otra. Las palabras de Maurice Duverger parecen apropiadas para describir la situa-

ción actual de los partidos en México: "Su estructura interior es esencialmente autocrática y oligárquica: los jefes no son realmente designados por los miembros, a pesar de sus apariencias, sino cooptados o nombrados por el centro; tienden a formar una clase dirigente, aislada de los militantes, una casta más o menos cerrada sobre sí misma." Según el mismo autor "la postulación de candidatos no proviene de la mayoría de sus miembros, sino de sus cuadros dirigentes o de su jefe". Estas palabras escritas hace casi treinta años, parecen regir la actuación de los partidos actuales.

Un ejemplo reciente de la incapacidad de los actuales partidos políticos para coadyuvar en el control popular de los órganos del Estado, lo constituye la reciente reforma electoral en Sonora, donde las diferentes fracciones parlamentarias se aliaron para aprobar un Código Electoral que no sólo no incorporaba las propuestas democratizadoras de algunos sectores ciudadanos, sino que representaba retroceder en algunos aspectos.

Responsabilidad de los funcionarios públicos

En un régimen democrático los funcionarios de gobierno deben actuar como servidores públicos, es decir no deben actuar anteponiendo sus intereses personales y deben ajustar sus actos a las funciones que la Constitución y las leyes les señalan. La realidad es que, a pesar de existir cierto marco normativo, como la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos por ejemplo, los funcionarios actúan a sus anchas, dentro o fuera de su competencia legal, y no hay poder ciudadano que se los impida. Como ejemplos recientes a nivel estatal, tenemos el viaje del Procurador de Justicia en el Estado, que fue enviado a litigar en favor del Lic. Beltrones, en el asunto del *New York Times*. Por cierto, un grupo de ciudadanos, haciendo uso del derecho de petición, solicitamos una explicación al C. Procurador, el día 24 de marzo del presente año, sin haber recibido respuesta hasta el momento. Tendremos que acudir al Juicio de Amparo para obligarlo a contestar, como

lo hicimos con el mismo Lic. Beltrones. Es latoso, lleva tiempo, pero vale la pena hacerlo. Es el tipo de caminos que la ciudadanía debe empezar a recorrer.

El propio Lic. Beltrones, después del asesinato del Lic. Luis Donald Colosio, se salió del marco de su competencia, y "pidió prestado" al acusado para interrogarlo y nunca ha sido responsabilizado por ello.

En el aspecto de no anteponer sus intereses personales al interés público, basta ver cómo viven los actuales secretarios de gobierno, para darse una idea de la forma en que se han enriquecido muy explicablemente, pasando evidentemente sobre el interés público. Desde luego, el secretario de la Contraloría, uno de ellos mismos, afirma que todo está claro y transparente.

Referéndum

Esta figura de democracia semidirecta permite la participación de la ciudadanía en el gobierno, al poder emitir su opinión sobre la vigencia de la Constitución y de las principales leyes secundarias elaboradas por los congresos legislativos. Como dice Lanz Duret, el referéndum "deja la decisión final en materia legislativa al pueblo mismo, sin dar razones y sin necesidad de justificar su proceder". Lamentablemente esta figura sólo se contempla en la legislación de Chihuahua, y aquí en Sonora fue rechazada por todos los partidos políticos, junto con otras medidas democratizadoras, en la última reforma electoral, porque representaría una amenaza para el sistema de partidos de gobierno, o partidocracia, vigente en la actualidad. Si la ciudadanía quiere recobrar su soberanía democrática y constitucional, tendrá que luchar con fuerza para la aprobación de este tipo de elementos.

Vigencia del sistema jurídico

En un sistema democrático todos los órganos de gobierno deben actuar conforme a derecho. Los actos de gobierno

violatorios de las leyes, deben ser nulificados. Si esto no se da, no podemos hablar de un sistema democrático. La vida diaria está llena de esas violaciones, y ni el sistema judicial, ni la ciudadanía hacemos algo por invalidarlas. En ese caso están los retenes de todos tipos, las detenciones arbitrarias, la mordida, las limitaciones a la libertad de expresión, a la de tránsito, el ignorar el derecho de petición y en general los múltiples excesos de los "servidores públicos". Los ciudadanos debemos de luchar en forma decidida y organizada para exigir el verdadero respeto al estado de derecho, que forma parte hueca de multitud de discursos oficiales.

División de poderes

Para que tenga vigencia el sistema jurídico, una democracia requiere de la división de poderes. Desafortunadamente en la actualidad el poder ejecutivo y el legislativo son un sólo órgano en la práctica. La sumisión de los legisladores del partido oficial y la complicidad de las dirigencias de los partidos semioficiales, han provocado que el verdadero legislador sea el ejecutivo, concretándose el legislativo al aspecto formal y técnico. Si los ciudadanos esperamos a que los partidos cambien ese vicio, posiblemente nunca lo veamos, en virtud de las componendas y concertaciones tendientes a repartirse el poder y sus migajas, según la importancia del partido.

La Justicia Social

De acuerdo con Aristóteles y con nuestra Constitución, un gobierno democrático es el que se instituye para beneficio del pueblo, sin embargo en nuestro Estado y en nuestro país padecemos una plutocracia –gobierno para unos cuantos ricos–, con disfraces de falsa demagogia. Un sistema democrático debe lograr un equilibrio entre la libertad y la dignidad de cada gobernado con los intereses de la sociedad, lo que algunos partidos denominan en sus

discursos al exterior como el bien común. Basta ver las injusticias diarias, especialmente contra los más pobres para saber a ciencia cierta que tampoco se cumple este requisito.

Podemos, luego entonces, concluir que estamos reprobados en democracia, para decirlo en términos académicos, pero los estamos ambos, gobierno y ciudadanos. Padecemos un pésimo gobierno, pero somos pésimos ciudadanos, especialmente aquí en Sonora, y que no nos vengán con cuentos de que las condiciones están dadas, porque el gobierno y sus partidos simularon una reforma electoral, donde el cambio mayor fue en el nombre de la ley, antes era ley, ahora es código. Debemos trabajar arduamente para corregir esta situación. Podemos tener la plena seguridad de que el gobierno y la partidocracia, aristocracia o plutocracia, no lo harán por iniciativa propia. Ahí es donde encaja la participación ciudadana. Debemos forzar, en forma pacífica pero resuelta, a quien esté en el poder a llenar esos requisitos democráticos, y solo se logrará cuando seamos ciudadanos capaces de realizar huelgas generales, huelgas de impuestos, asistir masivamente a las sesiones de los congresos legislativos, forzarlos a modificar las leyes actuales, es decir cuando exista una cultura democrática. El problema es que la cultura no se adquiere de la noche a la mañana, como su nombre lo indica, se cultiva, es un proceso de largo plazo, y ese es el precio que debemos estar dispuestos a pagar, mientras tanto, la plutocracia seguirá haciendo de las suyas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA PARA LA DEMOCRACIA

César Tapia Abascal*

Participación ciudadana

Pocos términos se utilizan, con más frecuencia en el lenguaje político cotidiano que el de participación; éste y la nueva cultura para la democracia serán el tema de mi análisis. Aludimos constantemente a la participación de la sociedad desde planos muy diversos y para propósitos muy diferentes, pero siempre como una buena forma de incluir nuevas opiniones y perspectivas. Se invoca a la participación de los ciudadanos, de las agrupaciones sociales, de los organismos empresariales, de la sociedad en conjunto, para dirimir problemas específicos, para encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida. Es una invocación democrática tan cargada de valores que resulta prácticamente imposible imaginar el mal uso de esta palabra. La participación suele ligarse, por el contrario, con propósitos transparentes y casi siempre favorables para quienes están dispuestos a ofrecer algo de sí mismos en busca de propósitos colectivos.

Participar, en principio significa "tomar parte": convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa "compartir" algo con alguien, o por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que la participación es siempre un acto social: Nadie puede participar de manera exclusiva, privada o para sí mismo.

* Centro Empresarial del Norte de Sonora.

En las sociedades modernas, es imposible dejar de participar. La ausencia total de la participación es inexorable, una forma de compartir las decisiones comunes. Quien cree en no participar en absoluto, en realidad está dando su voto de confianza a quienes toman las decisiones: es un cheque en blanco para que otros actúen en su nombre.

Ser participe de todos los acontecimientos que nos rodean es, sin embargo, imposible. No sólo, porque aún la participación más sencilla suele exigir ciertas reglas de comportamiento, sino porque, en el mundo de nuestros días, el entorno que conocemos y con el que establecemos algún tipo de relación tiende a ser cada vez más extenso.

La idea del "ciudadano total", ése que toma parte en todos y cada uno de los asuntos que atañen su existencia, no es más que una utopía. De modo que la verdadera participación, la que se produce como un acto de voluntad individual en favor de una acción colectiva, descansa en un proceso previo de selección de oportunidades. Y al mismo tiempo, esa decisión de participar con alguien en busca de algo, supone además un costo de oportunidad o sea una decisión de abandonar la participación en algún otro espacio de la interminable acción colectiva que envuelve al mundo moderno.

Conservar un cierto equilibrio, entre la participación de los ciudadanos y la capacidad de decisión del gobierno es, quizás, uno de los dilemas más grandes de la democracia. Asimismo, entre más participativos sean los miembros de una sociedad, mayor será la cultura democrática que exista entre ellos.

En México, nuestros antecedentes, nos indican que la poca participación e involucramiento de la ciudadanía han contribuido a una pobre generación de cultura para la democracia, la cual a su vez se ha visto obstaculizada por diferentes factores como son:

- Un sistema educativo que en general no transmite valores ni cultura democrática.
- Vivencia de varias generaciones de mexicanos bajo un sistema político controlador.

- Desconfianza y no participación motivada por manipulación y engaño.
- Falta de espíritu cívico, de servicio y de interés en asuntos de la comunidad.
- Medios de comunicación poco profesionales y en ocasiones sometidos al gobierno.

Pese a lo anterior, en los últimos años hemos sido testigos de cambios importantes. La actitud de la ciudadanía y su involucramiento en diferentes ámbitos de participación son palpables. Prueba de ello es el florecimiento de las famosas ONG's y diferentes formas de asociación, ya sea de estudiantes, mujeres, profesionistas, gremiales, etcétera o bien se puede ejemplificar con la cada vez más grande afluencia de votantes ante la convocatoria a elecciones.

Esto tiene sus repercusiones positivas, ya que el hecho de que existan grupos de ciudadanos con objetivos particulares implica necesariamente que existan personas que encabezan sus esfuerzos, fomentando así la generación de liderazgos, tendientes a ser cada vez más auténticos en la representación de sus agremiados, dejando a un lado intereses particulares.

Hemos sido testigos también de muchos casos en que los representantes desvían sus esfuerzos hacia objetivos no compartidos con sus mayorías, lo que les ha valido su abierta descalificación y consecuente debilitamiento de su capacidad de liderazgo. Esto nos deja una enseñanza.

- El líder que no representa auténticamente será rebasado por las bases.
- Las decisiones habrán de tomarse en un esquema de abajo hacia arriba y no como tradicionalmente se hacía de arriba hacia abajo.

Las experiencias y enseñanzas que trae consigo lo anterior van cada vez más en la ciudadanía, contribuyendo a crear mayor conciencia de lo que representa una democracia participativa en los mexicanos.

Democracia representativa y participativa

Ante la nueva cultura democrática representativa nuestros legisladores tendrán que tomar en cuenta cada vez más a la ciudadanía y no a otros poderes del gobierno en sus decisiones del Congreso so pena de que al partido que representan deje de tener apoyo entre los electores en futuras elecciones.

La democracia participativa involucra a la ciudadanía, en cada vez, una participación más intensa. Muchas veces el gobierno ha abierto la participación a la ciudadanía y en ocasiones los integrantes de la sociedad no llenamos esos espacios, y los espacios entonces son llenados por el propio gobierno, o las personas que ellos designan y no me refiero únicamente al ámbito electoral, el cual ya empieza a ser manejado por la ciudadanía sino al de la administración pública donde casi todas las empresas y organismos públicos son manejados por los ejecutivos federales o estatales o las personas que ellos designan. que diferente será cuando esos organismos o empresas públicas sus consejos sean ocupados por personas representantes de los organismos intermedios a quienes tendrán que representar y rendir cuentas de la marcha o las decisiones tomadas.

La columna vertebral de toda sociedad son sus organismos intermedios que dan un equilibrio y son a través de los cuales la sociedad se manifiesta y participa en forma ordenada, haciendo posible tener únicamente el gobierno que es necesario y buscar tener tanta sociedad como sea posible.

En Coparmex (Confederación Patronal de la República Mexicana), nuestro organismo intermedio empresarial, siempre ha existido el interés de participar y en estos tiempos de elecciones en el CENS contaremos con alrededor de 100 observadores electorales además de nuestra participación en el desarrollo preelectoral. También en conjunto con otros organismos empresariales hicimos llegar una propuesta a los candidatos a gobernador de

nuestro Estado de las cuales les pedimos definieran cuál será su compromiso a los planteamientos sociales y económicos expuestos.

En México y en Sonora vemos cada día una ciudadanía más participativa con una alta intención de voto en estas elecciones, pendientes de las cuentas que rinde el gobierno y exigiendo un lugar en la sociedad organizada.

Para fomentar más una auténtica cultura para la democracia, capaz de motivar y encauzar la participación y la representación, debemos continuar poniendo énfasis en la:

- Formación en valores y principios.
- Respeto a los derechos humanos.
- Desarrollo de gobiernos y liderazgos con legitimidad de origen y legitimidad de ejercicio.
- Actuación balanceada y coordinada de ciudadanos, cuerpos intermedios, agrupaciones políticas, partidos políticos y gobierno hacia el bien común.
- Tolerancia, pluralismo y respeto a los derechos terceros.
- Toma de decisiones por acuerdo y consenso, respetando los límites éticos y morales.
- Auténtico federalismo.

Además, se requiere educar y motivar hacia la participación desde todos los ámbitos: familiar, escolar, vecinal y gremial.

Se necesita una educación y un compromiso hacia los derechos humanos y en particular el ejercicio de los derechos y las obligaciones políticas.

Se requiere dar fin a las prácticas de manipulación de la participación electoral.

Se requiere de líderes conscientes y comprometidos que actúen dentro de sus medios y posibilidades a todos los niveles con información, con estrategias, con propuestas prácticas y con presencia en los medios de comunicación social.

La nueva cultura democrática deberá ofrecernos

- Vincular el derecho a elegir representantes o gobernadores con el derecho a quitarlos, conforme a un procedimiento, si no cumplen con lo esencial.
- Pleno respeto a la libertad ejercida a través del voto.
- Poder conocer la verdad de los resultados, sólo la verdad electoral garantiza libertad política.
- Aceptar que quien gana recibe una representación o autoridad.
- Buscar tomar en cuenta la propuesta que representa la mayoría y lo que significa la propuesta de las minorías y los criterios para integrar esfuerzos y voluntades de todos.
- Las posibilidades de mejorar la democracia no están sólo en las leyes y los procedimientos, sino sobre todo en los principios morales, en los derechos humanos, en los valores y virtudes cívicas de los actores políticos.

Participación de los medios de información

La democracia tiene como fundamento la libre elección y participación de los ciudadanos. Para decidir sobre candidatos, plataformas, etc. Estos deben estar informados: En el mundo moderno la democracia sólo es viable si los de medios de comunicación informan bien.

El principal problema del desarrollo de la democracia es que los que elijan tengan información para decidir y votar responsablemente y para escoger entre opiniones de participación.

La manipulación, el acarreo, la compra de votos, la indiferencia y el voto por miedo, se reducen en proporción directa a la educación cívica, a la concientización, a la información veraz y oportuna, a la participación ciudadana y a la vigilancia de los procesos electorales.

La credibilidad de los medios de comunicación, en los que se refiere a la democracia y por tanto a las leyes y procesos electorales, es de vital importancia.

El conocimiento, por parte de la sociedad, de los partidos, de los candidatos y de la actuación de los legisladores y gobernantes, es condición de una democracia estable y valiosa.

La nueva cultura política de la sociedad

Urge la Reforma del Estado, es decir cambio de valores, mentalidad y prácticas de la relación troncal entre gobierno y sociedad, entre poder político y orden jurídico.

Si el poder es considerado como botín, es evidente que las diferentes estructuras de poder no pueden servir al bien común. Si la nominación de candidatos se origina por la presión de grupos y no se deriva de la voluntad de los integrantes de los partidos, no hay compromiso con ellos y menos con los electores, si los individuos corruptos no son expulsados de sus partidos, los valores éticos difícilmente tiene arraigo en la política, si el gobierno negociara con los grupos de presión que ven amenazados sus intereses —muchas veces ilegítimos— en deterioro de la concertación social, se pensará en la transición como cambio de matiz en la continuidad de fondo, en lugar de percibirla como un nuevo planteamiento del rumbo nacional.

La Reforma del Estado es tan necesaria que su aplazamiento equivaldría a reforzar la incredulidad y por tanto la desconfianza y desesperanza. La posibilidad del entusiasmo nacional y sus manifestaciones económicas y sociológicas: inversión, trabajo, productividad, alianzas, visión de largo plazo, dependen de la experiencia del cambio.

Los mexicanos superaremos la crisis sólo si podemos lograr un cambio estructural de fondo para evitar la recurrencia de las crisis, de otra manera ni siquiera intentaremos cambiar con suficiente fuerza. Estaremos dispuestos a seguir por el camino de la democracia en la medida que logremos que la autoridad pública sirva a la sociedad. La vieja cultura política inhibe nuestra disposición a trabajar.

En la medida en que el cambio real se contemple como menos probable, menos esfuerzo haremos los mexicanos, por ello los líderes deben pugnar por el cambio constructivo, el cambio de cultura, para que la política sea el camino en que el mexicano avance y no el pantano para que se hunda.

Fortaleciendo la participación de la ciudadanía y la nueva cultura democrática, México y Sonora irán desterrando las recurrentes crisis y subdesarrollo en el que nos encontramos.

He oído en algunas ocasiones que cada pueblo tiene el gobierno que merece y basado en nuestra participación histórica yo creo que tenemos más México y gobierno que el que merecemos.

VIEJA Y NUEVA CULTURA POLÍTICA

Rubén Aguilar Valenzuela *

Antes que nada quisiera destacar una tesis central. Estamos en proceso de construcción de una nueva ciudadanía y también de una cultura democrática —estoy convencido de ello— y quisiera subrayar seis rasgos que ubico de la cultura política de los ciudadanos mexicanos y hacer algunas comparaciones.

Primero, un rasgo distintivo de nuestra cultura política es la desconfianza en las instituciones públicas, no confiamos en las instituciones públicas los mexicanos. Las estadísticas, a veces las encuestas, la sociología, sirven para hacer estudios comparados. En Estados Unidos, en Inglaterra, recientemente en una encuesta en España, la policía aparece como la institución estatal a la que más confianza le tiene la sociedad y una instancia muy concreta de relación con los ciudadanos. En México la policía está en los últimos lugares de confianza. No confiamos en las instituciones públicas, sólo confiamos en las instituciones privadas, primero en la familia, luego en la iglesia. Esto dificulta la vida política.

Segundo, desconfiamos de los otros, no confiamos en los otros. Fuera del ámbito de mi familia en general, uno no confía, no apuesta a los otros. Hay una desconfianza radical respecto a los otros, a diferencia de lo que pasa en los países de democracias desarrolladas, avanzadas como queremos llamarlas, donde uno de los niveles más altos de confianza se da con los otros ciudadanos, los iguales. En el caso mexicano no pasa eso, lo que dificulta también el quéhacer de la participación, de la política, etcétera.

* Causa Ciudadana

Tercero, existe desconfianza en la política y en los políticos. Por todas las razones que ya sabemos (el uso patrimonial del poder como poder privado, la corrupción, etcétera) se desconfía de la política y se desconfía de los políticos.

Cuarto, la desconfianza en las elecciones es también un rasgo de nuestra cultura. Dudamos de la eficacia política para que votar: si no va a pasar nada, todo sigue igual. Seguimos teniendo niveles de abstención del cincuenta por ciento en las elecciones de medio término, sube un poco en las presidenciales pero todavía con un nivel muy grande de abstención.

Quinto, la no participación. No participamos, es más, vemos en forma crítica cuando la gente participa en alguna cosa. Se le dice: bueno, ¿qué estás haciendo?, ¿qué no tienes nada que hacer?. Un ciudadano promedio alemán participa en 16 organizaciones, entre que participa en el coro de la iglesia y apoya a la sinfónica de su pueblo y la ópera y es socio del museo. Cualquier ciudadano alemán promedio. En México, en cambio, las encuestas dicen que el dos por ciento de los mexicanos participan en algo, en algún organismo empresarial, en algún sindicato, etcétera.

Por último, somos una sociedad muy conservadora, que tiene miedo a cambiar. En todos los ámbitos: da miedo cambiar la lógica de la empresa, da miedo cambiar en todos los lados, y el miedo es mayor en cuanto al cambio del país.

Creo que esos seis rasgos dan un perfil de nuestra cultura política. Pero creo —y este sería el segundo punto que quiero tratar— que está surgiendo una nueva cultura precisamente en el tránsito de esos rasgos de la cultura a otros, se está transformando.

Creo que en algunos sectores de la sociedad, en sectores muy específicos y particulares, se están produciendo algunas cuestiones que ya se daban, pero que hoy empiezan a ser masivas en el país. Primero se empieza a confiar en el otro, las últimas estadísticas o las encuestas que hay revelan que se empieza a elevar el nivel de confianza que los ciudadanos tienen en los otros ciudadanos. Es un

rasgo nuevo de la cultura política mexicana, se reconoce como las buenas intenciones que tienen los otros ciudadanos. Se rompe entonces con el círculo de lo privado y nos preparamos para entrar más al círculo de lo público, en la actividad pública.

Se confía en las posibilidades de la política y de la alternativa que suponen algunos políticos. En esto creo que hay cambios, hoy se ve a la política como un instrumento que puede posibilitar el cambio y a los políticos como actores que pueden garantizar los intereses ciudadanos. Esta es una nueva conciencia y por eso hay más gentes que quieren participar en la política, que le tienen menos miedo, que ven que puede ser útil.

Se confía en las elecciones. Sigue habiendo muchos rasgos de fraudes, etcétera, pero cada vez más hay más confianza en que el voto cuenta y se cuenta. En los últimos treinta procesos electorales —ya en este gobierno— creo que sólo ha habido en realidad protestas serias en el caso de Yucatán, pero el resto de los procesos más o menos ha pasado la prueba de fuego y la gente entonces empieza a creer que su voto va a ser contado y que entonces puede influir a través del voto.

Otro rasgo de cambio de la cultura política es el deseo de participación, el deseo de participar en algo. A lo mejor todavía en los grandes sectores queda como un deseo que no se materializa, pero por lo menos se ha roto el círculo de ver como defecto a la participación o se empieza a romper.

Este miedo, construido y alimentado por el sistema, se empieza a perder. En las últimas encuestas de opinión se revela que hay como el sesenta por ciento de los mexicanos que desea el cambio, mientras en los años ochentas sólo el treinta por ciento de los mexicanos quería cambiar.

Estos me parece que son algunos rasgos que siguen permaneciendo. Aunque, vuelvo al primer punto, sigue permaneciendo la desconfianza en las instituciones y creo que sólo se va poder confiar en ellas cuando a su vez podamos generar, redondear una nueva cultura, una nueva participación que legitime la acción de la política. Esto lo anoto como segundo punto. Como tercer punto quisiera

apuntalar también —como posibilidad de la discusión— que en la raíz de los cambios están tres elementos fundamentales.

Por un lado, la crisis, esta crisis económica prolongada de los últimos veinte años. Estoy cierto que si siguiéramos en el crecimiento del Producto Interno Bruto, en el crecimiento del salario, etcétera, a la mejor no se hubieran dado los cambios. Pero la crisis misma golpeó los bolsillos de la gente. Particularmente la crisis de 1994 golpeó a toda la estructura de clase, no sólo a ciertos sectores sino al conjunto de los sectores, creó una desilusión enorme respecto al sistema en su conjunto y a sus posibilidades. También el modelo político se agotó, el pacto social que surge desde los años treinta se agotó, el autoritarismo y la no participación se agotaron.

Un segundo elemento es la evolución y el desarrollo mismo de la ciudadanía. El incremento de los niveles de escolaridad y de la información han ido contribuyendo a crear un nuevo tipo de ciudadano.

Esto lleva a un tercer elemento que creo que está ayudando al cambio de cultura política en México, me refiero a la construcción de alternativas. Empiezan a existir espacios nuevos que empiezan a operar como un círculo virtuoso: en la medida en que hay más espacios se invita más a la participación, en la medida en que hay más participación se aceleran los procesos de cambio, etcétera.

Una cuarta y última consideración, es que la ciudadanía reclama hacia dónde va esta nueva cultura ciudadana. Creo que va en tres direcciones fundamentalmente. Por un lado, la ciudadanía reclama su propio espacio, quiere ser tomada en cuenta, quiere que se le consulte, no está dispuesta a simplemente seguir siendo objeto de las decisiones. La ciudadanía quiere también influir en la política, en la toma de decisiones. En fin, la ciudadanía ya no quiere que le hagan la política, sino quiere hacer la política, quiere participar en las decisiones.

Terminaría diciendo que percibo que estamos en un tránsito de cultura, a diferentes niveles, dependiendo de las regiones del país y de la estructura socioeconómica de los grupos mexicanos. Estamos realmente cambiando la

cultura política ciudadana y de esta manera construimos una nueva ciudadanía. Al construir la nueva ciudadanía, estamos construyendo también una cultura democrática.

VALORES DEMOCRÁTICOS Y REPRESENTACIÓN

Rubén Díaz Vega *

La Fundación Colosio, como ustedes saben, es una Asociación Civil y surgió cuando Luis Donaldo Colosio era presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional. Nació como Fundación Cambio 21 y al igual que los partidos políticos tiene por objetivo promover la participación de la ciudadanía en las cuestiones colectivas, comunitarias y sociales, pero sobre todo busca la promoción y desarrollo del sistema democrático. El desarrollo y vigencia de los valores democráticos son los objetivos de la Fundación Colosio.

¿Cuáles son los valores del sistema democrático?

La vigencia plena del Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, de las garantías individuales, la pluralidad, el diálogo como estrategia, como método de trabajo para el logro de los consensos, un sistema de elecciones mediante el sufragio universal libre, secreto, directo, donde prevalezcan o se distingan la certeza, la legalidad, la objetividad en los principios y las normas electorales. En el ejercicio del poder público, que no es otra cosa que la representación del sistema representativo, quienes ejercen el poder público, las autoridades, los gobernantes son representantes del pueblo. La soberanía nacional reside en el pueblo y los gobernantes son sus representantes y por lo tanto deben de informar al pueblo de todas sus decisiones. No deben de gobernar en privado, deben de gobernar en público.

* Fundación Colosio, A. C. Filial Sonora.

Todos estos valores de la democracia son los objetivos de la Fundación Colosio, en cuanto a su divulgación, en cuanto a su estudio, a su análisis, a su investigación. La Fundación Colosio tiene además como función apoyar al Partido Revolucionario Institucional en la divulgación de su ideario político y en la capacitación política, que son precisamente dos de sus actividades principales. Pero, además, la Fundación Colosio tiene como propósito y como finalidad realizar trabajos de investigación y de capacitación hacia la sociedad, lo que es otra área de trabajo, el otro ámbito de acción de la fundación.

A la muerte de el Lic. Colosio, la Fundación Cambio 21 se convirtió en Fundación Colosio e incrementó sus objetivos: Primero, luchar por el esclarecimiento del asesinato del Lic. Colosio. Segundo, divulgar el pensamiento político de Luis Donaldo, porque su pensamiento político no contiene otra cosa que valores democráticos.

La democracia —lo aceptó, por así decirlo, el mismo creador de la democracia moderna, Juan Jacobo Rousseau— es un sistema ideal no utópico. Es un sistema ideal porque persigue ideales, los ideales de la tolerancia, los ideales de la no violencia, los ideales del desarrollo gradual de la conciencia cívica de los seres humanos, como el ideal de respeto a los demás, de imaginarnos todos, a los demás, como seres humanos, como semejantes, el reconocer que todos los seres humanos tenemos un destino común. Estos ideales son alcanzables, o sea no son utópicos, podemos vivir y desarrollarnos en convivencia, ayudarnos y respetarnos unos a otros.

Pero qué es lo que pasa en la sociedad: nos obstaculizamos, nos hacemos daños, actuamos en contra de la integridad física e intelectual de nuestros semejantes, nos matamos entre nosotros mismos en la lucha por los intereses y en la lucha por el poder económico y político.

La delincuencia es el ejemplo de que no nos imaginamos a los demás como semejantes; el delincuente considera a los otros como un objeto al que pueden atropellar y destruir. De ahí que Rosseau aceptara que nunca hemos tenido la democracia y nunca habrá democracia. ¿Por qué? Por las deficiencias de los seres humanos.

La democracia es un sistema perfectible, se ejerce en forma directa y en forma indirecta, o sea en forma representativa. ¿Cuándo existe la democracia representativa? Cuando las deliberaciones colectivas y las decisiones no se toman por todos los que integran la colectividad, sino que las decisiones y las deliberaciones son tomadas por personas designadas especialmente para ese fin.

Nuestro sistema político mexicano es un sistema democrático representativo. Es democrático porque promueve la participación de la ciudadanía en las cuestiones que interesan a la comunidad, porque contribuye a la integración de la representación nacional y porque hace posible el acceso de la ciudadanía al poder público, que son los objetivos de todo partido político. Este acceso al poder público se da mediante el sufragio universal secreto y directo, lo que es característico del sistema democrático. Pero como es imposible que las deliberaciones y que las decisiones se tomen por la participación de todos los integrantes de la colectividad, surgió el sistema representativo, lo que quiere decir la designación, el nombramiento, la elección de personas para que tomen las decisiones en representación de otros. Se les designa y se les elige para ese fin. Este es el sistema representativo.

Cuál es la naturaleza jurídica de esta representación, porque hay un mandato, un mandato civil que es renovable, que es imperativo, donde una persona designa a un mandatario para que realice tal o cual acto, evento o hecho. La representación política en el sistema socialista, del mismo marxismo, era revocable, pero en la representación occidental, en el sistema político occidental, este mandato es irrevocable. Es más, en el momento mismo en que se es elegido y nombrado representante, en ese mismo momento se deja de ser representante de los electores que lo han nombrado y se convierte representante de la nación.

LAS ELECCIONES DE 1997 Y LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN SONORA

Miguel Angel Vázquez Ruiz*

La vida política sonorenses está ya marcada por acontecimientos que dejarán un hito en la historia del estado. Ellos están modificando la presencia y peso de individuos, partidos políticos y actores, así como la cultura política del electorado. En otras palabras, se observa una recomposición en los actores y fuerzas políticas que participan en la entidad y hay elementos que muestran que a las elecciones de 1997 se llegará en el marco de una transición política. Analizar lo anterior es el objetivo de la presente ponencia, misma que está dividida en cuatro apartados: en el primero se intenta un acercamiento a los acontecimientos de la vida política sonorenses, que han marcado un hito en su desarrollo; en el segundo, se busca indagar la forma como éstos han influido y provocado reacciones en los actores políticos del estado; en la tercera se analiza la forma como las campañas políticas para elegir gobernador están contribuyendo a una transición democrática y a elevar la cultura política del sonorenses; en la cuarta parte se describen elementos que desde la sociedad sonorenses tendrán alguna influencia en el proceso electoral; y finalmente se llega a algunas conclusiones

Las nuevas marcas de la política

¿Cuáles son los elementos que están presentes en esta transición? En primer lugar habría que mencionar el mar-

* Universidad de Sonora

co normativo en que se llevarán a cabo las elecciones. En las de 1994 la ley electoral, aún cuando incorporó la figura de consejeros ciudadanos, conservó la cláusula de gobernabilidad y no contemplaba el acceso a medios, entre otros puntos clave que la situaron por abajo de otras leyes de estados de la república. Para las elecciones de 1997 el Código Electoral para Sonora tiene avances importantes: se amplió la ciudadanización de los órganos electorales al desaparecer el secretario técnico dentro del Consejo Estatal Electoral, desapareció la cláusula de gobernabilidad, se mejoró el acceso a los medios y los recursos económicos para apoyar las campañas. Se avanza, aunque no lo deseable. Esto tiene que ver con dos tipos de factores: la influencia de los cambios nacionales en la materia y la presión de la oposición sonoreNSE, particularmente, en el Congreso local. De los 33 diputados que lo integran, 12 llegaron siendo de oposición (7 del PAN, 3 del PRD y 2 del PT).

Mucho antes de que la contienda electoral actual comenzara, el Partido Acción Nacional, echando por la borda 30 años de historia de ascensos, desde que ganaron la primera capital a nivel nacional, Hermosillo, se metió en un conflicto interno cuyo desenlace final se conocerá el próximo 6 de julio, el día de las elecciones, pero que viéndolo desde otra perspectiva de alguna manera es un ingrediente que está acelerando la recomposición política del estado. Paradójicamente, el PAN actuando antidemocráticamente, está aportando elementos para la transición a la democracia. ¿Quién no tiene registradas estas acciones?: la decisión del Comité Ejecutivo Nacional de sustituir al Comité Estatal por otro designado unilateralmente desde el centro; la suspensión de la convención estatal para elegir candidato a gobernador, designación que, libre de complicaciones democráticas, llevó a cabo aquél; la desbandada de militantes panistas —algunos históricos como Alma Vucovich y Fausto Ochoa Medina— hacia el PRD, el PT y el Partido Verde Ecologista de México, quedando otros, como Adalberto Rosas, a la espera de mejores tiempos; y los pleitos y mentadas callejeras el día del registro del candidato inédito, el empresario Enrique Sal-

gado Bojórquez, donde el dirigente nacional, Felipe Calderón, y el ex dirigente nacional Carlos Castillo Peraza, cosecharon una de cal por las que llevaban de arena. O lo que es lo mismo, habían sembrado vientos, recogieron tempestades.

El escenario panista construido a pulso por sus cúpulas, en un principio favoreció principalmente al partido gobernante y a una especie de oposición emergente liderada por el PRD. Pero las circunstancias cambiaron.

La noticia en primera plana del *New York Times*, involucrando al gobernador Manlio Fabio Beltrones de estar coludido con los altos intereses del narcotráfico, desató a nivel nacional e internacional una serie de dudas y sospechas en contra del mandatario estatal; aunque también certidumbres y adiciones a favor del político sonorenses, en un marco donde el desaire se le atribuye a las pugnas entre la élite política de la nación. De cualquier manera el acontecimiento sirvió para que en el campo de batalla se redefinieran las posiciones.

Desde las esferas del gobierno y del partido oficial, como era de esperarse, se organizó una gran andanada en defensa del gobernador, encabezada por él mismo. Los hechos, decían, son los que hablan y cuentan a la hora de los balances.

El hecho metió al Partido Revolucionario Institucional y a su candidato a gobernador, Armando López Nogales, en una verdadera encrucijada. Pocos partidos en el mundo se mantienen en el poder adulando las acciones y la obra del gobierno saliente. En la lucha electoral es por antonomasia la crítica la que remueve conciencias y gana votos. En épocas de crisis son muy pocos los que se sienten llamados por el canto de las sirenas, entonando más de lo mismo.

Hijos predilectos del modelo económico y del régimen, los empresarios sonorenses también desplegaron sus banderas beltronistas. Y es que desde los cachorros de los ex "agrotitanes", pasando por los beneficiarios de la obra urbana y terminando con los facilitadores de la integración hacia la globalización, otearon el poder desde distintas posiciones: unos con derecho a picaporte y otros participando de los negocios del sexenio.

Pero por encima de todo, el mal ya estaba hecho. En la crisis la conciencia ciudadana es campo fértil para que crezcan toda clase de dudas. La buena o mala moral de los políticos siempre es interpretada como la causa de sus penurias.

Del lado de los auto excluidos del status oficial, aunque se reproduzcan en él, se observan otras filas: la de aquellos que piensan que desde partidos distintos al binomio PRI-PAN se puede avanzar hacia el fin de mejores niveles de bienestar y democracia, y ven en el PRD y su candidato, Jesús Zambrano, la mejor opción. Otros en cambio consideran que los decires de Enrique Salgado del PAN, como los que exaltan las bondades del mercado, en sustitución del Estado —hacia un Estado facilitador es el principal pregón del candidato panista— y los que hacen referencia a la corrupción, sin documentarla concretamente, son la mejor salida a la crisis.

Cercano al PAN se ha venido aglutinando un grupo de empresarios que tiene su origen en el Centro Empresarial del Norte de Sonora. De allí provienen Ramón Corral, Enrique Salgado y su jefe de finanzas, Francisco Búrquez. Por ese corredor ha caminado también el ahora dirigente nacional de la Coparmex, Gerardo Aranda Orozco. Bajo el paraguas, organismos empresariales-PAN, ellos avanzan, aunque tal vez no como quisieran. Sin embargo, son ya una fuerza política con dinámica propia que merece una explicación mayor. Volveremos sobre ella.

Poder y democracia

Desde mucho antes, cuando se adelantaron los tiempos electorales, el atractivo electoral de las elecciones del 6 de julio en Sonora era el nivel de alta competencia que se esperaba en las campañas, aderezada con la posibilidad de que el Partido Acción Nacional se pudiera alzar con el triunfo, con lo cual el norte de México, desde Baja California hasta Chihuahua, se estaría pintando de azul. Sin embargo, los enjuagues preelectorales fueron configura-

do un escenario electoral de bajo perfil en términos de candidatos, planteamientos, estrategias e ideas.

Esa ausencia hace que se magnifique la notoriedad de otros ingredientes que sobresalen en el proceso que está en marcha y son factores que pueden jugar un papel protagonista en la transición a la democracia:

1. Un elemento que destaca es que en Sonora parece haberse llegado al fin de las ideologías. Como si la militancia política no reclamara de lealtad a los principios y a las ideas, los partidos políticos perdieron el prurito de su identidad histórica y comenzaron a recibir en sus filas a individuos que dolidos en el trato de sus partidos de origen decidieron cambiar de militancia. Y fueron bien recibidos. Cuadros del PRI se pasaron al PAN y personajes de éste solicitaron su adscripción al PRD. Finalmente hasta candidatos a puestos de elección popular quedaron, que era lo que en última instancia lo que buscaban.

En esta maraña el partido ganador ha sido el PRD, que en el río revuelto ha cambiado la fama de violento, antiempresarial y prosocialista, por un lugar en el centro de las posiciones políticas y en la ecuanimidad. Eso es lo que significa que miembros del PAN, siempre ubicados a derecha del aspecto político hayan dado un giro de 180 grados para militar en el PRD. Los que antes fueron como el agua y el aceite, hoy están unidos producto de un proceso de depuración, reacomodos y anhelos de sacrificarse por el pueblo. Con ello, tal vez, lo que se perdió en planteamientos y coherencia ideológica, se gane en individuos ávidos de justificar su paso por la política.

2. En esta irradiación de transición y democracia hay actores de la sociedad que ya han decidido la ruptura con el status prevaleciente y se han lanzado en la búsqueda de su propio destino. Se trata de un segmento del empresariado sonorenses; los no beneficiados por el régimen saliente, y que en base a su propia iniciativa han ido saliendo adelante. Es un grupo compacto que como ya se dijo inició su carrera política como dirigentes del Centro Empresarial del Norte de Sonora de donde pasaron a la militancia al Partido Acción Nacional y de aquí a las distintas candidaturas a los puestos de elección popular. La lista ya es larga: Ramón Corral, empresario restaurantero y de

equipos de refrigeración, después de haber sido presidente del CENS fue dirigente del PAN, y luego buscó las candidaturas a la presidencia municipal de Hermosillo y a la gubernatura del estado, en ambos casos sin fortuna. Finalmente sus sueños de torero los amarró por la vía de la negociación, consiguiendo ser candidato a una diputación federal plurinominal.

Comenzar con Corral es relevante, porque a partir de él se fue ampliando la conversión de empresarios al panismo. El candidato del PAN a la gubernatura del estado, Enrique Salgado Bojórquez proviene de las mismas filas. Empresario de materiales de construcción que exporta a Estados Unidos, actividad que le tiene que agradecer a Manlio Fabio Beltrones porque nunca le dio la oportunidad de hacer negocios en el estado, según confesaría públicamente, Salgado sostiene la tesis de la necesidad de colonizar Sonora, misma que aprendió del colonizador europeo Francisco Eusebio Kino, a quien admira y cuya ruta hacia los pueblos del norte de Sonora, el ahora candidato suele cabalgar.

El equipo de campaña de Salgado tiene el mismo origen. Francisco Búrquez, renunció a la dirigencia del CENS para coordinar el aspecto financiero de la campaña. Este empresario, había tenido un buen desempeño en las filas empresariales a partir de que había logrado reunir a empresarios de varias partes del país para emprender un frente común contra la Secretaría de Hacienda.

El cuadro lo completa el empresario de la construcción, Jorge Valencia Juillerat, que después de haber sido dirigente de la mayoría de las organizaciones de empresarios de la localidad, incluido el CENS, ahora es el candidato del PAN a la presidencia municipal de Hermosillo.

La participación pública y organizada de este grupo de empresarios que han pintado su raya contra el orden de los priístas, por un lado puede significar un avance a favor de posibles prácticas democráticas, pero por otro queda la duda acerca de qué tan incluyentes socialmente son sus planteamientos políticos. Porque hasta ahora pareciera ser que ellos igualan sus intereses a los de toda la sociedad. La historia ha demostrado que ello no es así.

3. Los pasos en la azotea han hecho que los priistas agudicen el oído y tengan preparada siempre su contraofensiva ideológica. Desde hace tiempo, la estrategia que están desarrollando gira alrededor de los medios de comunicación. La televisión estatal se ha vuelto un reducto donde los funcionarios del gobierno tienen espacios periódicos para exaltar la obra del gobierno o en todo caso defenderla de los ataques de la oposición. Asimismo, han copado los espacios de la radio de más tradición, para defender su proyecto de gobierno. En ese sentido, hay medios que han perdido credibilidad mientras que otros se han abierto a favorecer la crítica y la transición hacia formas democráticas de convivencia. En otras palabras, medios de la radio que para la gente se habían convertido en referencias obligadas para impulsar cambios democráticos en la cultura política, innecesariamente sucumben ante los encantos del poder, mientras otros ganan esos espacios. El caso que mejor lo dramatiza es la XEDM del grupo ACIR. Con muchos años en el ánimo de la gente, como una radio independiente y de juicios objetivos, de repente se ha convertido en una vocera del partido oficial y del gobierno del estado. Lo que en la guerra de los medios significaba para esta radio una ventaja comparativa, ahora justo cuando las radios proliferan y en la competencia había que sacar tajada a la credibilidad ganada en años, la han tirado por la borda para defender intereses políticos de coyuntura.

4. Parte nodal de la cultura política democrática que se busca impulsar en el país es la ciudadanía de los órganos electorales. En Sonora, esto formalmente tal vez sea cierto, pero algunos nombres de hombres de carne y hueso que protagonizan la dirección de los procesos electorales son una negación para la búsqueda de imparcialidad de las elecciones. Particularmente llama la atención el criterio que se siguió para elegir consejeros electorales federales, porque entre ellos hay algunos con intereses partidistas y económicos muy bien identificados. En este sentido el Instituto Federal Electoral, actuó muy a la ligera o de plano se le impusieron otros intereses que no son precisamente los que pregonan.

5. En un formato para las elecciones típicamente favorable a la organización de la gente en partidos políticos, la sociedad civil se ha quedado sin manera de hacer sentir su presencia con otros métodos. Así, organizaciones como Alianza Cívica, la Academia Estatal de Derechos Humanos y la Red Fronteriza de Salud y de Ambiente tienen pocos márgenes de acción para aportar a la vida democrática de Sonora.

La fragua de la cultura política de Sonora tiene argamaza de distintos sabores. Unos ya sobresalen y otros hacen hasta lo imposible por preservarse. Por ahora lo único claro es que cada quien se coloca en su trinchera librando una guerra de posiciones, donde la democracia es el pretexto y alcanzar el poder el fin supremo. Dilucidar el significado del binomio democracia y poder es el reto.

Campañas al ritmo del desierto

¿Qué tanto están aportando las campañas políticas en Sonora a la transición y a una cultura política democrática? No mucho. Ningún partido, ningún candidato, ha sido capaz de lanzar la chispa que prenda el entusiasmo popular. Todo transcurre lento, soso. El calor, la sequía y el desierto imponen su ritmo electoral en este estado norteño.

El candidato oficial a la gubernatura del estado, Armando López Nogales, que tiene como lema de campaña, "Armando juntos un mejor futuro", carga consigo el escarnio del continuismo de ser candidato del gobernador Beltrones, lo que le limita en la posibilidad de asumir un discurso propio, novedoso y con propuestas concretas. Por el contrario, sus planteamientos son muy generales y hacen recordar la conocida disonancia entre lo macro y lo micro; entre lo abstracto y las soluciones concretas. Sus mejores logros son de este estilo: "vamos pensando juntos y vamos actuando juntos", "emprenderemos una acción transformadora, inspirados en la voluntad y experiencia de los sonorenses". Nunca toma la sartén por el mango para hacer propuestas programáticas específicas. Su discurso no tie-

ne visión de largo plazo. Y en estos tiempos de cambios tan acelerados 6 años son demasiados.

Hay, asimismo, entre los priístas ausencia de unión entre los candidatos a otros puestos de elección popular. Donde mejor se observa es en los aspirantes a las 7 diputaciones federales donde la mayoría de los contendientes son dinosaurios del parque político sonorenses, algunos de los cuales se les consideraba ya fuera de la política activa y no se veía que fueran cercanos al candidato López Nogales. Es el caso de Faustino Félix Escalante y Héctor Mayer Soto, ex presidentes municipales de Cajeme y Nogales, respectivamente, cuyo paso por la administración pública ha sido mediocre, de allí que sus postulaciones sólo se puedan explicar en el marco de decisiones tomadas desde el centro sin ponderar a fondo la realidad del estado.

En el frente panista no se observa nada distinto. Las batallas que presentan no auguran triunfos contundentes en la guerra. El candidato a gobernador, el empresario Enrique Salgado, difunde un lema que dice, "por el Sonora que todos queremos", sin precisar nunca ese horizonte. Su ausencia de plan coherente, propósitivo y esperanzador es sustituida por un discurso de muy baja calidad contra el gobernador Beltrones. De éste, cotidianamente señala: "su gobierno ha sido malo, malísimo", "sus errores son la mejor campaña para nosotros". De mala dicción (habla muy rápido y se "come" seguido las letras de las palabras), sin presencia personal y escaso de carisma, Salgado no entusiasma a nadie, quizás por eso optó por no realizar un acto fuerte de inicio de campaña, en los municipios de mayor peso en el estado como Hermosillo y Cajeme, optando mejor por realizar pequeños eventos en los municipios del norte del estado como Santa Ana y Caborca, donde nació y creció, respectivamente, que para él tienen significado personal, pero son comunidades sin peso mayor para la definición de las elecciones. Como diría Carlos Fuentes, el candidato panista "no tiene la gracia del gitano".

En estas elecciones, el PRD se está cociendo aparte. Por primera vez cuentan con un candidato de visión moderna en un estado donde se ha diversificado la econo-

mía, perdido insularidad y ampliado la cultura política de la gente. El PRD parece haber aprendido a leer la nueva realidad sonorenses, toda vez que el anterior candidato a gobernador, Ramón Danzos Palomino, hizo una campaña sólo de ataques a la "burguesía agraria" en una entidad donde nuevos parámetros de la economía se encuentran en la industria y los servicios. Zambrano, por el contrario, se preparó para la campaña, conoce la situación del estado y va ofreciendo una perspectiva de conjunto y soluciones específicas a los problemas. Sin embargo, el perredista apenas está construyendo partido y ganándose la confianza de ciertos sectores de la gente, donde se incluyen ciertos grupos de empresarios. En otras palabras el PRD camina, pero aún le falta bastante para llegar.

Pero si las campañas de los tres partidos más conocidos no lucen ni generan entusiasmo popular, mucho menos irradian los llamados partidos paleros, que hacen propaganda a nivel de misioneros, sin el tiempo y los recursos suficientes para lograr una penetración masiva en la gente.

En general, las campañas para gobernador en Sonora, transcurren en medio de un gran tedio. Los partidos no entusiasman y los candidatos no tienen ángel.

Participación de la sociedad

Además de los elementos anteriores, las elecciones del 6 de julio tiene otros elementos a considerar: la participación ciudadana en los procesos electorales ha venido creciendo, la composición de los votantes se está modificando, y las preferencias regionales consolidando ciertas tendencias.

Según las estadísticas a nivel municipal del Consejo Estatal Electoral, en 1991 se tuvo una votación global de 453, 247 personas, cifra que para las elecciones de 1994 se incrementó en 78.81% lo que significa una votación global de 810, 452 electores.

La participación ciudadana viene en ascenso: en 1988 votó el 45.2% de los empadronados, para las elecciones de

1991, donde se eligió gobernador, subió a alrededor del 60% y para 1994 acudieron a las urnas el 77.2% de los empadronados, poco más que el promedio nacional.

Respecto a la composición del electorado habría que decir que está aumentando su diversidad. Y un punto clave en ese sentido es el origen de la gente. Sonora, según datos del Programa Nacional de Población es una de las 16 entidades del país que tienen migración positiva, es decir, donde es más la gente que llega que la que se va. Ello, obviamente, enriquece la participación ciudadana en los distintos eventos políticos que se presente.

El tercer elemento es el mapa geográfico de las preferencias partidistas de la gente. Parece estarse dibujando una línea que diferencia las preferencias de la gente del norte y las del sur del estado. En las elecciones presidenciales de 1994 el PAN obtuvo mayorías de la capital para arriba: Hermosillo, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Nacozari de García y Opodepe. En el caso de la capital, el PAN obtuvo el 52.51% de los votos, contra el 34.69% del PRI y el 5.75% del PRD. El norte fue una disputa de priístas contra panistas.

En el caso del sur el PRD alcanzó algunos segundos lugares importantes en Bacúm, Etchojoa, Huatabampo y el Quiriego y en Navojoa se lo disputó al PAN.

Conclusiones

La actual coyuntura electoral recoge elementos propios de ésta pero también del largo plazo de la vida política sonorense. Hoy se asiste, como nunca antes, a un proceso de recomposición de las distintas fuerzas políticas que operan, donde se incluyen ciudadanos en lo individual o colectivamente organizados como los empresarios, partidos políticos, medios de comunicación e instituciones.

El bajo perfil del proceso electoral en general, donde las grandes pautas están ausentes, si bien llama a la búsqueda nostálgica del líder ideal, tiene una contrapartida positiva: la política vista, no sólo como el arte de gobernar, sino como instrumento para la transformación, se está ge-

neralizando. Hacer política, ya no es patrimonio solo de aquellos que durante décadas han detentado el poder, sino una practica cada vez más social.

Esto seguramente se reflejará en términos de las probables tendencias de los resultados de la votación del 6 de julio. Por primera vez en la historia política del estado puede hablarse de un probable escenario de votación de alrededor de terceras partes para los tres principales partidos: el PRI tendería hacia la baja; el PAN, una vez que perdió su indiscutible oportunidad histórica mantendría su presencia, por los votos de la inercia; y el PRD una vez que ha replanteado su quehacer iría adelante.

La vida política de Sonora parece haber entrado en una etapa de maduración superior. La transición hacia nuevas formas de convivencia política camina, a pesar de todo.

EL FRENTE AMPLIO
DE ORGANIZACIONES SONORENSES:
UNA EXPERIENCIA PRESENTE

Rosa María Montesinos Cisneros*

A nombre del Frente Amplio de Organizaciones Sonorenses (FAOS), quiero agradecer la invitación que El Colegio de Sonora me hizo llegar para participar en este foro de análisis sobre "Fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura del 97" y en este sentido, como bien se señala, propiciar el intercambio de experiencias y percepciones que sobre los procesos electorales se desarrollan en algunos estados de nuestro país y particularmente en nuestro estado. Esto es importante no solamente por la coyuntura política, lo es porque nos puede permitir hacer una evaluación más objetiva de los resultados y lo que es mejor, nos permitirá construir para el futuro.

Introducción

En nuestro país, los trabajadores agrupados en sindicatos, junto con otros que se agrupan en organizaciones civiles, se han unido en múltiples ocasiones para formar frentes. Los frentes han sido instancias que han permitido a los trabajadores proteger sus conquistas, avanzar en sus demandas y específicamente, solidarizarse y apoyarse mutuamente. Ha habido frentes que se han construido a nivel nacional y otros han sido estatales o locales.

* Secretaria General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora

En los años setentas, se constituyó uno de los frentes nacionales más grandes y amplios: El Frente Nacional de Acción Popular (FNAP). Se construyó teniendo como eje y soporte fundamental a los electricistas de la Tendencia Democrática del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). La fuerza del FNAP indudablemente radicaba en la práctica profundamente democrática de los electricistas del grupo encabezado por Rafael Galván y en los planteamientos que para toda la nación hacían los trabajadores electricistas. Planteamientos sobre educación, salud, vivienda, empleo, etc. Estos planteamientos le permitieron al FNAP aglutinar a un gran número de movimientos sociales que se dieron en aquellos años. Sin embargo, la fuerte ofensiva desatada por el gobierno federal en contra de los electricistas de la Tendencia Democrática repercutió a la postre en la desaparición del frente.

De los años setentas a la fecha, mucho ha cambiado nuestro país. La modernización-globalización de la economía hace que México sea otro país; otro país que aún cuando no ha superado su problemática de antaño, relativa a incrementar los niveles de vida de su población, sí ha logrado poco a poco hacerse escuchar en sus planteamientos de participación política.

El neoliberalismo que domina todos los ámbitos de nuestra sociedad desde hace más de una década, es un fenómeno mundial que afecta no solamente a los países del tercer mundo sino también a los países desarrollados. Si bien las repercusiones económicas y sociales de este modelo son mucho más drásticas y notorias en los países en vías de desarrollo como es el nuestro. Baste mencionar que el 70% de la riqueza mundial se concentra en los 7 países más desarrollados: Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y Canadá. El neoliberalismo ha incrementado enormemente la brecha entre pobres y ricos, ya sea que se trate de individuos o de naciones.

En México, el modelo neoliberal ha ocasionado la peor crisis económica en los últimos sesenta años. En 1995 el producto interno bruto disminuyó 9 puntos respecto del

de 1994, la deuda externa creció en más del 100% al pasar de 62 mil millones de dólares a 150 mil millones. La apertura comercial, la política cambiaria, y las altas tasas de interés, llevaron a la quiebra a más de 20 mil empresas, dejaron en el desempleo a millones de trabajadores y muchos mexicanos perdieron su patrimonio familiar.

La constitución del Frente Amplio de Organizaciones Sonorenses

El Frente Amplio de Organizaciones Sonorenses (FAOS) tiene como antecedente inmediato el Frente de Sindicatos Sonorenses en Solidaridad y Ayuda Mutua integrado en 1993, mismo que estaba constituido por la Sección 15 del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, el Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Unison, los mineros de la Sección 65 de Cananea y los Ferrocarrileros de Empalme y cuyo objetivo era la solidaridad para la consecución de las demandas sindicales de las organizaciones integrantes.

La coincidencia de objetivos y acciones con otras organizaciones sindicales, campesinas, populares y sociales como el STAUS, STEUS, Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XIII, STRM Sección XV, Sindicato Unico de Trabajadores del CESUES, Central Unitaria de Trabajadores, El Barzón, Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, Unión General Obrera Campesina Popular, Alianza de Trabajadores de la Educación en Lucha, Alianza Cívica, Frente Ciudadano Hermosillense llevó a plantearse la conformación de un frente amplio de organizaciones sonorenses. La respuesta positiva de las organizaciones a este planteamiento se concretó el 1 de Octubre de 1996, día en que se constituyó el FAOS.

El FAOS surge como una necesidad para avanzar en la organización independiente de las organizaciones afianzando las luchas sociales por las reivindicaciones de los diversos sectores que constituyen la sociedad, oponiéndose a la política económica y social que han implementado

los últimos gobiernos y que hoy se ve recrudescida en contra de los intereses generales del pueblo. Se constituye como un acuerdo de unidad y de acciones de lucha conjuntas de diversas organizaciones representativas de sectores sociales del Estado de Sonora. Está integrado fundamentalmente por organizaciones de trabajadores de la ciudad y del campo, colonos urbanos, productores, empleados de los servicios y organizaciones civiles que reivindican demandas sociales y económicas en favor de sus agremiados y se pronuncia fundamentalmente por:

- La unidad más amplia posible de los trabajadores sonorenses y las organizaciones comprometidas en este proyecto, bajo el principio de mantener independencia respecto del gobierno y de los partidos políticos y por la defensa fiel de los intereses económicos, sociales y políticos de las organizaciones que lo constituyen y del conjunto de la población sonorense.
- La defensa de las conquistas de la clase obrera mexicana y de todas aquellas organizaciones progresistas, democráticas e independientes que con sus luchas elevaron el nivel de vida de los trabajadores. El FAOS expresa, asimismo, su convicción de lucha permanente por el derecho al trabajo, por una justa distribución de la riqueza y por la disminución de la jornada diaria y semanal de trabajo, sin menoscabo de los derechos y conquistas laborales de las organizaciones participantes.
- El derecho a la educación, la defensa de la educación pública desde la educación básica hasta la superior así como también por la defensa de la seguridad social y el derecho a la salud del pueblo mexicano.

Asimismo, el frente exigirá libertad en los sindicatos, en los ejidos y comunidades indígenas, en las cooperativas, en las organizaciones de colonos, de productores rurales, de maestros y estudiantes para que, sin injerencias extrañas, tomen sus determinaciones. Se manifiesta también en forma enérgica contra todo tipo de discriminación y represión por el sexo, color, nivel económico, nacionali-

dad, origen étnico, religioso, político y filosófico, y exige el respeto irrestricto a los derechos humanos.

El frente declara que los jornaleros y obreros agropecuarios tienen todo el derecho a sindicalizarse bajo las normas señaladas en el Artículo 123 de la Constitución y en la Ley Federal del Trabajo. Se pronuncia porque el Estado mexicano subsidie a la agricultura, establezca y se respeten precios de garantía, se otorguen créditos blandos y sin burocratismo, así como tener acceso a la industrialización y comercialización de los productos del campo que permita que sea redituable el trabajo de los campesinos, por el reparto de tierras a los campesinos y en contra del acaparamiento y despojo de tierras a campesinos e indígenas; por la auténtica propiedad de la tierra y los recursos por la redistribución de la riqueza que se genera en el estado.

Por su conformación, el frente norma sus acuerdos y acciones en base a deliberaciones abiertas y a través del consenso entre sus organizaciones. Para el frente son las organizaciones la base sustantiva de su composición, siendo respetuoso de la militancia política de los miembros de las organizaciones que lo constituyen.

El FAOS es un organismo social con objetivos y programas, así como con estructura orgánica en el que tienen cabida todo tipo de organizaciones dispuestas a defender juntos los intereses generales del pueblo y por combatir las políticas que atentan contra sus intereses y el bienestar general de la población. El frente considera que la unidad de los trabajadores de las industrias, de los servicios del campo, de la sociedad civil organizada y de todos aquellos que venden su fuerza de trabajo manual o intelectual, es indispensable para que sus luchas por sus reivindicaciones económicas y sociales tengan éxito.

El Frente Amplio de Organizaciones Sonorenses ha sido el instrumento mediante el cual se ha avanzado en la resolución de algunos problemas de los trabajadores al abrir canales de negociación apropiados para cada una de las organizaciones que lo integran. Asimismo, al hacer realidad la solidaridad entre sus constituyentes. Ha impulsado sobre la base de las convergencias, acciones uni-

tarias como la marcha del primero de Mayo y las ha realizado con éxito. Es una organización que a menos de un año de haber sido constituida es ya un punto de referencia para las organizaciones sociales que buscan el respeto de sus derechos y la atención a sus problemas.

El FAOS en la coyuntura electoral de 1997

El FAOS, manteniendo el respeto a los miembros de las organizaciones que lo constituyen de militar en el partido político de su preferencia, considera que en esta coyuntura es necesario proponer a los partidos políticos un programa de gobierno basado en la responsabilidad histórica y constitucional de salvaguardar y garantizar el desarrollo democrático de la sociedad. Esto a partir de establecer las acciones que permitan a los trabajadores elevar sus condiciones de vida y a la población en general resolver y satisfacer sus necesidades más elementales en los aspectos de trabajo, seguridad social, educación, vivienda, medio ambiente y sobre todo su participación en la planeación y ejecución de las decisiones sociales y políticas del gobierno.

La jornada electoral, desde el punto de vista del frente, debe verse como una oportunidad para enfrentar a las políticas neoliberales y a las fuerzas afines a sus ideas y objetivos. Algunas propuestas que el FAOS presenta son las siguientes:

- Crear mecanismos de participación de las organizaciones independientes de trabajadores y de la sociedad civil, en las instancias de planeación y decisión económica, en la determinación del uso social del excedente económico, en el establecimiento de los salarios mínimos, en la creación de empleos, etc. Al respecto se propone la creación de un órgano de planeación estatal.
- Desarrollar el sector social de la economía (impulsando la producción ejidal, el cooperativismo, la producción comunitaria, etc.), ya que será este tipo de desarrollo el que llevará a una mejor distribución del ingre-

so y no la tasa de crecimiento. Atención especial requiere el agro sonorense. Es necesario hacer producir las tierras para que esto conlleve a la autosuficiencia alimentaria. Se requiere detener el incremento en los precios de los combustibles y cuotas carreteras, promover la creación de empleos y dar marcha atrás en las modificaciones al Artículo 27 constitucional.

- Estimular y desarrollar la industria como renglón prioritario de la actividad económica, permitiendo generar suficientes empleos estableciendo un desarrollo equilibrado entre productividad y fuerza de trabajo. Deben aprovecharse los recursos naturales para favorecer el desarrollo económico así como la preservación de una política de soberanía del estado y de la nación mexicana.
- Que la política fiscal no debe limitarse al aspecto impositivo y arancelario, sino ser un instrumento de motivación y orientación de toda la política económica, ayudando al crecimiento económico y a la redistribución del ingreso. Debe vincularse con una política de estímulos a los sectores productivos consecuentes con una orientación social de la economía, estimulando en ellos la investigación de mercado, la investigación y el desarrollo tecnológico y proporcionando exenciones impositivas y ajustes arancelarios.
- Una política laboral que se base en la defensa irrestricta de los tres elementos fundamentales del derecho laboral mexicano: contratación colectiva, sindicalización y huelga. Esta política debe contemplar la productividad en base a la incorporación de todos los elementos del proceso productivo, la bilateralidad y la distribución equitativa de las ganancias generadas.

Estas son sólo algunas de las propuestas que el Frente Amplio de Organizaciones Sonorenses hace a las organizaciones políticas para que sean retomadas como puntos de programa de gobierno. Las organizaciones que conformamos el FAOS impulsaremos estas demandas y coincidimos con los autores de "Los compromisos con la nación" en que debe promoverse una discusión amplia con

los trabajadores del campo y la ciudad, con los empresarios, los partidos políticos y las organizaciones no gubernamentales, con las comunidades indígenas, las mujeres y los jóvenes; con el fin de impulsar una política de respeto y creación de derechos sociales, de crecimiento económico, de empleo, de combate a la corrupción y para recuperar la capacidad nacional en la toma de decisiones soberanas.

Frente Amplio de Organizaciones Sonorenses

Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XIII (SNTSS), Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS), Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana Sección 15-Hermosillo y Sección 72-Cananea (STRM), Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Frente Ciudadano Hermosillense (FCH), Movimiento Urbano Popular Independiente (MUPI), El Barzón, Alianza de Trabajadores de la Educación en Lucha (ATEL), Frente Amplio Democrático Sindicalista (FADS), Sindicato Único de Trabajadores del CESUES (SUTCESUES), Sindicato de Maxi-Switch-Cananea, Unión General Obrera Campesina Popular (UGOCP), Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), Frente Campesino Independiente Revolucionario (FCIR), Cooperativa Liberación, Tianguistas del Estadio Héctor Espino y Alianza Cívica.

IGLESIA Y ARZOBISPO EN SONORA

Daniel Carlos Gutiérrez Rohan*

De cara al relevo del Arzobispo de Hermosillo, Carlos Quintero Arce, y la llegada en su lugar de Ulises Macías, Exobispo de Mexicali, y frente al proceso electoral de 1997, en donde la sucesión del gobernador es el punto que articula el interés de partidos políticos, grupos intermedios, intelectuales, etc., las dudas se acrecentan en relación a cual será la posición y el papel de la iglesia católica, no sólo en la coyuntura electoral sino también en las orientaciones políticas que a partir de esta se darán, por parte del nuevo arzobispo de Hermosillo.

Tanto la elección de gobernador como el reemplazo de Quintero Arce son eventos que se encuentran entrelazados y montados en un proceso nacional. Junto con las elecciones en el Distrito Federal, Nuevo León, las de Sonora serán fundamentales para definir las tendencias hacia el 2000 y la sucesión presidencial (lo que tendría que ver la idea de transición o liberalización política, entre reforma o fortalecimiento del sistema político mexicano). En lo que respecta al relevo de arzobispo, se vincula con los reacomodos y redefinición de las correlaciones de fuerzas al interior de la jerarquía católica mexicana y sus relaciones con el Estado.

De los agentes políticos que participan en este escenario, la iglesia es uno de los más importantes; la razón es muy simple, que no simplista: su gran capacidad de influencia sobre los diversos grupos sociales, por su presencia centenaria, por conformar un grupo orgánico perfectamente articulado y cohesionado ideológicamente y, princi-

* Universidad de Sonora.

palmente, por operar en dos niveles de realidad, la espiritual y la terrenal, el gobierno de Dios y el gobierno de los hombres, con autonomía de este último. Todo ello le permite tener una capacidad de negociación con el Estado por lo que, a su vez, representa una fuente importante de legitimidad y consenso.

Es común ver a la iglesia católica como un agente social con una función ideológica fundamental para la cohesión social. Sin embargo, cuando se trata de ubicarla como un agente político, es decir como un agente con una posición y una práctica especializada que opera en la vida pública, el asunto requiere de una mayor precisión para entender la lógica de su participación política; se necesita distinguir la realidad espiritual de la terrenal. Aunque esto sólo con el propósito de ubicar esa función especializada, pues, en la práctica, las fuentes son apenas perceptibles, sobre todo bajo la óptica de que las realidades terrenales, la vida pública, son objeto de evangelización.

Para entender la importancia de la iglesia en la vida política de la sociedad, y de manera particular frente a los procesos políticos en Sonora frente a la coyuntura electoral de 1997 es necesario hacer un recorrido general por la historia reciente de la iglesia universal y la iglesia particular.

No es casual que la iglesia católica haya pugnado por conquistar el espacio público como objeto de evangelización. Es decir, no ha sido azarosa la lucha por el reconocimiento político de la iglesia por parte del gobierno mexicano y la conquista de la libertad jurídica para actuar en las realidades terrenales. Por lo mismo, las reformas al artículo 130 constitucional, no fueron una simple concesión del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Por el contrario, esta reforma constitucional fue el resultado de una larga lucha y de un período de estructuración y redefinición ideológica de la iglesia, lo cual, lógicamente, cayó como anillo al dedo al gobierno de Salinas como fuente de legitimidad y consenso, en el contexto de una elección muy cuestionada en 1988.

Esta lucha por los espacios públicos y una participación explícita en política mete a la iglesia en un proceso

de secularización que pone énfasis en la realidad terrenal. No es, sin embargo, un proceso de la iglesia particular en México, sino que lo ocurrido en nuestro país ha sido producto de la redefinición y adaptación de la iglesia universal a las nuevas condiciones del desarrollo social, frente al cual la iglesia católica se reconoció rezagada.

A partir de 1955, con la Primera Inferencia General del Episcopado Latinoamérica (CELAM) se pone en la mesa de discusión este rezago al reconocer que: 1) La amenaza del comunismo crecía en el continente; 2) La falta de vocaciones sacerdotales debilitaban la estructura pastoral; 3) El crecimiento de las iglesias protestantes y evangélicas y la proliferación de sectas y 4) La pérdida de credibilidad de la iglesia católica como una opción espiritual para orientar la vida terrenal. La preocupación de la jerarquía católica Latinoamérica no carecía de fundamentos, sobre todo a la luz de los profundos abismos sociales en el continente. La vía para enfrentar esta problemática fue la conquista de los espacios públicos, la realidad terrenal, como objeto de evangelización.

Lo anterior no significa que antes no haya participado en esos escenarios, sino que no habría existido la necesidad de hacerlo de manera explícita. Esto se convierte en un imperativo tal que el Concilio Vaticano II, efectuado en 1965, la cuestión de la participación política de la iglesia es un tema central, como parte del replanteamiento de la función de la iglesia universal y particular. En el Vaticano II ya se encuentran lineamientos muy claros de las concepciones y formas de participación política de la iglesia. Ahí se establece que "con el desarrollo cultural, económico y social se consolida en la mayoría el deseo de participar más plenamente en la organización de la comunidad política [...] los hombres y las familias y los diversos grupos que constituyen la sociedad civil sin ser conscientes de su insuficiencia para lograr una vida plenamente humana y perciben la necesidad de una comunidad más amplia [...] por ello forman una sociedad política, según varios tipos de institucionales. La comunidad política nace, pues, para buscar el bien común...".¹

¹ Concilio Vaticano II, *Documentos completos*, México, Librería Parroquial Clavería, 17ª edición sin fecha, pp. 202-203.

Los lineamientos establecidos en el Vaticano II sirven de base para una mayor elaboración ideológica en Medellín (2ª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Medellín, Colombia, 1968), en donde se pone en claro la necesidad de convertir las realidades temporales en objeto de evangelización, o de una nueva evangelización. Se mira los asuntos públicos como fundamentales para actualizar a la iglesia y superar el rezago en el que se encontraba. Medellín genera dos líneas de acción eclesial en Latinoamérica: la opción preferencial por los pobres y la teología de liberación. Perspectivas que inspirarían a unos para fundamentar su acción pastoral y lanzarían a otros a una decidida oposición a dichas líneas y al vuelco del CELAM, para convertirlo en un celoso guardián de la ortodoxia y de las directrices Vaticanas. La iglesia católica, como se quiera, evoluciona en el sentido de renovar su presencia a partir de reconocer el campo político como fundamental para actualizarse.

En 1979, en la 3ª Conferencia General del Episcopado, realizada en Puebla, se replantean las experiencias de Medellín (la teología de la liberación, la opción preferencial por lo pobre, la iglesia solidaria, etc.), que en algunos casos habrían sobrado a la propia institución. Se establece entonces la diferencia entre la función partidista, ligada a la búsqueda del poder político, y la función política que busca el bien común. En esta segunda es donde la iglesia demarca sus posiciones que justifican su participación política. En Puebla se enfatiza, nuevamente, que los laicos comprometidos tienen la obligación de participar partidistamente para la consecución del bien común, desde luego como miembros de la iglesia de Dios.

Puebla impacta a la iglesia católica en su urgencia de conservar y aumentar sus espacios de influencia pastoral y de manera relevante para mantenerse como un interlocutor privilegiado del gobierno. A partir de entonces, aparece un nuevo discurso que busca participar en espacios públicos, a través de promover ciertas concepciones sobre la democracia; se llama a la participación electoral; se exige el respeto al voto, en fin, se busca influir en la conciencia de los ciudadanos. Configurar una cultura política permeada por los planteamientos de la doctrina católica.

El tema de la nueva evangelización es retomado con mayor énfasis en la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Santo Domingo, 1992), en donde se plantea que el objeto de ésta es el hombre histórico y por tanto son los laicos quienes se deben convertir en promotores de esta nueva evangelización a partir de la dirección de los pastores. Quienes deben procurar una sólida formación laical de sus campos de la política, la educación y los medios de comunicación; o sea con ámbitos de la vida social que tienen que ver con la formación de una conciencia del mundo. Como una línea prioritaria de la nueva evangelización que se propone apoyar a los laicos para que se conviertan en protagonistas de los procesos políticos. El punto articulador de esta perspectiva es la promoción del orden democrático como medio para la consecución del bien común.

Posteriormente aparece el Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica (1994), que en general tiene la misma orientación y las mismas prioridades. Este documento es de observancia universal y establece las líneas pastorales básicas. En materia de política se avanza en dos sentidos con respecto al Vaticano II: 1) Se define como parte de la doctrina católica la obligación de los fieles de participar en la vida pública de las sociedades; 2) Se fijan los límites de participación en la vida política: "pertenece a la misión de la iglesia emitir un juicio moral sobre [cuestiones] que afecten el orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales o la salvación de las almas".²

De lo anterior se desprenden dos elementos centrales: 1) La formación de laicos para su participación política bajo la orientación de la estructura religiosa y 2) La dirección ideológica política renovada por parte de la jerarquía católica. Ambos aspectos son centrales para identificar la función política de la iglesia en la actualidad.

Ha sido necesario realizar este recorrido para ubicar que la función política no es un hecho casual, sino que se muestra como parte de un proceso de actualización y pro-

² *Nuevo catecismo de la iglesia católica* (1994), Coeditores católicos de México, segunda edición, p. 479.

yección al futuro de la presencia de la iglesia católica y por ello necesario prestarle la atención adecuada.

Los documentos emanados de las distintas Conferencias Episcopales Latinoamericanas, del Vaticano II y del Nuevo Catecismo, son lineamientos que tienen una validez para la iglesia universal, su aplicación a la iglesia particular ha dependido de las condiciones propias de esta.

En el caso de México, el proceso, luego de diversas confrontaciones y reacciones, se expresó básicamente en tres elementos: 1) El restablecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano; 2) Las reformas al artículo 130 constitucional y la Ley Asociaciones Religiosas y Culto Público y 3) El aumento de la presencia de la Iglesia Católica en el escenario político nacional.

Tratándose de las iglesias particulares, la mexicana se estructura en torno de la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM), con jornada por los obispos y arzobispos de todas la Diócesis y Arquidiócesis del país. En esta estructura el obispo es considerado un apóstol de la iglesia universal. Visto de otra manera los obispos son los gobernadores de sus respectivas Diócesis y se puede decir sus representantes políticos. A ello obedece la importancia de la figura de los obispos. Fundamentalmente no existe homogeneidad entre el obispado mexicano, lo que marca diferencias entre los gobiernos Diocesanos; el punto de articulación está dado por supeditación a las líneas de la CELAM y del Vaticano. Por lo demás, esta heterogeneidad marca diferencias y matices en la forma de concebir y practicar los preceptos religiosos, principalmente en lo que a las realidades temporales se refiere. No obstante esto, la jerarquía católica es consultada y escuchada, tanto en su relación con el gobierno federal como en los gobiernos locales y sus respectivas circunspecciones.

Se identifican cuatro tendencias dominantes: 1) La tendencia Vaticana; 2) La tendencia progresista o del sur; 3) La tendencia activista y 4) La tendencia espiritual o tradicional.³ Esto significa que las posiciones políticas de la

³ "Iglesia y crisis terrenal", Informe especial, *El financiero*, 2 de junio de 1996.

iglesia sobre la realidad terrenal dependen de, por un lado la propia formación de los obispos, y por otro, a los propios perfiles ideológicos y políticos del grupo o corriente al que pertenezcan o se identifiquen. De acuerdo a esta caracterización se puede plantear dos aspectos centrales: 1) La jerarquía católica se presenta de manera heterogénea en términos de sus posiciones y participación política, sin embargo se encuentra articulada por los planteamientos provenientes del Vaticano y la CELAM; 2) El papel de los obispos es fundamental tanto en las formas de participación, como en las de instrumentar la doctrina cristiana.

En el caso de la iglesia particular de Sonora, existen una Diócesis y un Arquidiócesis (cuya diferencia esta más del lado cuantitativo). La primera está gobernada por el obispo Vicente García Bernal y abarca la zona sur del Estado, la segunda, hasta el 28 de octubre funja como arzobispo de Hermosillo Carlos Quintero Arce y su circunscripción es la zona de la costa, la sierra y la Frontera. El sucesor de Quintero Arce, es Ulises Macías, quien ha tenido una participación muy relevante tanto en su arquidiócesis como al interior de la CEM. Esto lo que lo ha ubicado como un interlocutor privilegiado de los distintos gobiernos estatales, ya que ha contado con una gran capacidad de influencia sobre los fieles católicos.

Por lo que se refiere a Quintero Arce, hay una larga historia de participación política que se extiende por más de 26 años. El arzobispo de Hermosillo, lo mismo tomó posición pública frente a las expropiaciones del sur del estado, que frente a la nacionalización de la banca, los distintos procesos electorales, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Vaticano, las reformas al artículo 130 constitucional y la promoción de la democracia. El hilo conductor y justificador de tales posiciones fue la búsqueda del bien común.

Quintero Arce ha sido identificado con la tendencia activista, junto con Norberto Rivera Carrera y Genaro Alamilla. Considerada como una corriente que busca influir en las decisiones públicas a través de posiciones contestatarias de las posiciones gubernamentales. Esta referencia

es importante pues permite apreciar la diferencia y los alcances de la jerarquía católica, sobre todo en cuanto a las formas de participación política. A Quintero Arce se le ha definido como “un personaje público, un hombre controvertido, se habla de él y se le pide opinión y se concluye: está presente porque tiene una misión que cumplir [...] Don Carlos lleva lumbre en las sandalias, sólo que en lugar de caballo ha sabido utilizar el avión. Ha volado por Latinoamérica, por la vieja Europa, por el desierto y la sierra sonorense. Ha querido entrar en todas partes...”⁴

Con alrededor del 90% de católicos en la arquidiócesis y con una estructura ideológica, y material, se puede deducir que la iglesia católica tiene una gran capacidad de influencia en las opiniones y orientaciones políticas, a través de un cuerpo de intelectuales cohesionados por la propia doctrina católica y las posiciones políticas que de estas se desprenden, así como de una red de instituciones (religiosas, educativas, culturales, y de comunicación) que están perfectamente articuladas con la arquidiócesis. Es decir, bajo la autoridad del arzobispo, que lo han convertido no sólo en el representante formal de la iglesia en Sonora, sino en su principal ideólogo.

La aplicación y orientación de las líneas generales relacionadas con las concepciones, posiciones y prácticas políticas (al igual que las nuevas tendencias doctrinales) en la iglesia particular pueden observarse considerando tres aspectos que definen el paso de una participación disuelta a una abierta y articulada presencia de la iglesia católica en Sonora: 1) La concepción y elaboración del Plan Pastoral Diocesano; 2) La realización del I Sínodo Diocesano y la abierta participación del arzobispo Carlos Quintero Arce en la vida política.

La obra de Quintero Arce se ha constituido en su historia como arzobispo. Al dejar de serlo, no perderá, por lo menos en algún tiempo, esa capacidad de influencia; solamente que tendrá que ejercerla de una manera distinta, al margen del poder eclesiástico.

⁴ *Anuario diocesano 1993-1994*, “Don Carlos: una huella y un estilo. Apuntes históricos”, Arquidiócesis de Hermosillo, 1995 p. 104-105.

De cara al proceso electoral de 1997 y frente al relevo de Quintero Arce como Arzobispo de Hermosillo, surgen algunas incógnitas en torno a cuál será el papel que juegue la iglesia en tal coyuntura. A partir de esto se pueden plantear algunos escenarios posibles.

1. Existe una estructura religiosa sólida, construida por el arzobispo saliente, que atravesada por el discurso del bien común puede mantener la capacidad de influencia y puede permitir a otros actores políticos aprovecharla a partir de la coincidencia discursiva. Es decir, aquellos agentes cuyo discurso se ha construido en torno a la idea de promover el bien común. En este escenario es donde aparece un esquema que incluye a cierto sector de empresarios nucleados en torno al Centro Empresarial del Norte de Sonora, al Partido Acción Nacional y al periódico *El Imparcial*, todos ellos articulados por el discursos del bien común.
2. La presencia del nuevo arzobispo, Ulises Macias, quien sin tener un peso relevante dentro de la jerarquía católica, puede ser identificado con la tendencia vaticana, puede tender a una negociación para el fortalecimiento del sistema político a través de generar legitimidad y consenso. El principal obstáculo es la obra de Quintero Arce, que no podría modificarse tan rápidamente, para cumplir con esa función en los próximos comicios.
3. Carlos Quintero puede aprovechar su capacidad de influir para la formación de este consenso y darle legitimidad al partido oficial; dado que uno de los preceptos de la iglesia católica es el respeto a la autoridad legalmente instituida, siempre y cuando no sea despótica ni irracional.
4. Que el arzobispo Ulises Macias enfatice su discurso pro democracia a partir de remarcar la idea del bien común y con ello fortalezca discursivamente a los sectores conservadores que tienen la capacidad de influencia. En este caso se le inyectaría fuerza al Partido Acción Nacional.
5. Construir un discurso, por parte del partido oficial, que supusiera la idea de bien común, para equilibrar la in-

fluencia de la iglesia en ese sentido y su utilización por parte de otros agentes políticos. Sobre todo en lo que se refiere a las zonas urbanas. Estos escenarios son posibles, sin embargo la obra de Quintero Arce está a la vista y la de Ulises Macías esta por verse. Pero no hay que perder la vista el papel de la iglesia como agente político fundamental en este proceso electoral.

POR UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

Erasmus Fierro Palafox*

Buenas tardes a todos. Es un grato privilegio participar con ustedes, veo en las imágenes y las caras de cada uno de ustedes un grado de interés de escucharnos y tengo la certeza de que en esta reunión, en lo personal, enriqueceré mi propuesta y mi intención. Así se ha enriquecido en los 160 días que tengo de caminar por todo el estado de Sonora en una campaña que inicié a principios del mes de diciembre, que me ha servido para tener un contacto fraternal con los sonorenses sin distinción alguno de clase, ni de etnias, ni económicos. Mi propuesta nació de la experiencia de muchos años como servidor público y también adquirida en el Partido Revolucionario Institucional, del cual me separé en 1994, después de haber estado en él 24 años, 9 meses, 13 días con 2 horas 5 minutos.

Considero que ser candidato, cualquiera que sea su nivel, es un privilegio, pero también es una gran responsabilidad atender ese compromiso con la ciudadanía. Además, creo y considero también —y lo he externado en muchas ocasiones— que todo candidato debe ser un hombre y un producto político, hecho, maduro, aprendido y en realidad prendido de las mejores causas populares de las grandes mayorías. En caso nuestro, fueron muchos días de campaña por el estado de Sonora lo que he vivido y me permito decir que estoy prendido del corazón, de la mente de muchos sonorenses. Como candidato, en nuestro caso particular, tenemos intenciones, producto del nacimiento de un ideal, de un sueño, que se convierten en intenciones que en el caso nuestro son buenas intenciones.

* Candidato al Gobierno del Estado de Sonora por el Partido del Trabajo

Vamos por un gobierno de corresponsabilidad, vamos por un gobierno humanista y por un gobierno de honradez a toda prueba. Este es un aspecto fundamental y vertebral de las intenciones de Erasmo Fierro. Esas intenciones, son producto de la experiencia y el contacto personal y directo con las mujeres campesinas y las mujeres trabajadoras de la fábrica del área urbana, con los campesinos abajo de una sombra o en una casa de adobe con jarritos por debajo, y también en las casas un poquito mejores de algunos sonorenses. Estas intenciones guardan una realidad en cuanto a la demanda con más sentido de la mayoría de los sonorenses.

Hablar de corresponsabilidad es hablar de que todo sonorense mexicano no federal aspira que sean todos tomados en cuenta y que les tomen parecer. Erasmo Fierro tomará parecer a los distintos organismos sociales, camarales, productivos, micro empresarios, micro comerciantes, micro prestadores de servicio, los micros en lo federal. A las grandes mayorías, por qué no decirlo, a todos los maestros de los distintos sectores educativos, a todos los científicos y a todos los que hacen la realidad con su investigación en el Estado de Sonora, como una gran mayoría de los aquí presentes. Esa corresponsabilidad significa que Erasmo Fierro concerte, analice fríamente con todos lo que se debe de administrar, la designación no la elección de los funcionarios de primero y segundo nivel de las diferentes secretarías del gobierno estatal. Por ejemplo, para la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad (CEDEPRO), consultar a los sectores empresariales, a los microempresarios y los prestadores de servicio para que tengamos al mejor hombre o la mejor mujer, ciudadana carta cabal, con un buen perfil, para que desde ahí atiendan a las grandes mayorías. También, con esa corresponsabilidad vamos a concertar las designaciones en la Secretaría de Agricultura, de Ganadería, de Turismo.

En la Secretaría de Agricultura, por ejemplo, quiero dejar en ustedes una impresión y una intención personal que en su oportunidad concertadamente probablemente la alcancemos. El campo sonorense, que me tocó ya ver en

estos 160 días, me recuerda mis años en el Valle del Yaqui y del Mayo, hace 35, 37 años, donde veía campesinos con anhelo de tener algo mejor para combatir esa carestía que prevalecía en aquellos tiempos. Hoy me encuentro aquellos hombres de entonces que acompañaban a mi padre, me los encuentro ahora de 70, 75 años, todavía con la esperanza de que llegue algo del beneficio tan pregonado. Por eso considero que en la Secretaría de Agricultura requerimos una persona que dentro de su perfil tenga una alta sensibilidad, me refiero quizás a una mujer. Y vamos a ir mucho más allá en la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, por ejemplo, vamos a quitar la Ecología y vamos a abrir una secretaría específica a propuesta previa de la Sociedad Sonorense del Ambiente, así vamos a dejar los objetivos de obras públicas, de desarrollo urbano y de planeación urbana para los nuevos centros de planeación en el estado de Sonora. Vamos a ir aún mucho más adelante, vamos a tomar en cuenta lo que tiene que ver con esa secretaría y en forma de comisionado integramos un consejo ciudadano que permita observar la aplicación de la ley 108, en cuanto a las legislaciones y a la asignación de la obra pública. Yo soy muy claro con todos los sonorenses que están relacionados con esta secretaría, los que se dedican a la construcción, los que han construido este estado de Sonora, les digo que reclamo ya abiertamente desde aquí que debe acabarse con las constructoras.

También en este sentido tenemos la intención de la promulgación, derogación o ampliación de leyes y reglamentos. Tenemos un gobierno que se respalda en leyes atrofiadas por las autoridades sonorenses, por eso tenemos muy avanzado un proyecto para la derogación del Bando de policía y buen gobierno, sustituyéndolo por un conglomerado municipal que responda a las demandas ciudadanas, sobre todo a las organizaciones sociales. Ese Bando municipal será la primera iniciativa nuestra que llevaremos al congreso del estado el primer día de trabajo, el 23 de octubre. Ahí se contempla incorporar los aspectos de plebiscito como instrumento de la comunidad para la toma de decisiones trascendentales en la vida pú-

blica del municipio. Asimismo, la iniciativa popular, sobre todo para que se inscriba el derecho de los ciudadanos a presentar iniciativas para la reforma legislativa municipal y estatal en materia de administración municipal, establecer el plazo de tres meses para que la autoridad municipal de respuesta a las posiciones o demandas de los ciudadanos y en ausencia de esta respuesta la petición se tenga como resuelta en favor del ciudadano. Son demandas muy nuestras. En este sentido, también veremos que en ese bando nuevo municipal se estatuya el control, por parte del cabildo, de las adquisiciones de bienes y servicios y la asignación y concurso de la obra pública, la representación formal de la voz ciudadana en las sesiones de cabildo, el derecho de los ciudadanos a elegir su propia autoridad en los centros de población en el interior de todos los municipios de más de 500 habitantes, la reducción a 6 horas de término perentorio dentro del cual debe adquirirse la situación jurídica de lo requerido, derecho a los mexicanos para presentar iniciativas para la conformación del programa anual de obras públicas y de servicios públicos; un apartado en materia ecológica y de protección al medio ambiente, el control del municipio sobre el uso del suelo y el desarrollo urbano y finalmente la desregulación del comercio y en general de las actividades económicas de los particulares.

Respecto a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, le vamos a separar unos aspectos y a ampliar con una secretaría de vivienda que de respuesta a las grandes necesidades de una vivienda más digna, más amplia, más decorosa y a mejor precio. En ese sentido, también pienso desterrar los valores agregados por el pago de favores en la promoción de vivienda en el estado de Sonora.

Vamos por un gobierno humanista, además de la corresponsabilidad. Creo que la ética y la moral deben prevalecer. Hay en el estado de Sonora una necesidad muy grande de asistencia social, en los rincones más apartados del estado se requiere un gobierno cercano y no lejano, un gobierno que gobierne con muchos no con pocos, un gobierno que esté presente en todos los hogares sono-

renses con una asistencia social cercana no lejana. Un gobierno humanista es necesario. Esto da sensibilidad y da voluntad para gobernar con corazón, porque también con esto se gobierna. Vamos también, es una demanda muy agradada, a un gobierno de honradez a toda prueba. Por eso, nosotros, en su oportunidad promoveremos por consenso con la sociedad sonoreNSE la desincorporación de la Controlaría General del estado y su traslado hacia el poder legislativo. Internamente, por supuesto, se tendrá una contraloría interna, como la tiene cualquier empresa, pero desde afuera debe de vigilarse la aplicación clara, estricta, honesta de los fondos públicos, los fondos de ustedes.

En cuanto a los aspectos de desarrollo administrativo, buscaremos una estructura organizativa no tan vertical sino horizontal, que sea una estructura más dinámica, más eficiente y más eficaz en la atención a todos los ciudadanos. En el caso de la seguridad pública, también un reclamo muy grande de los sonorenses, vamos por una seguridad pública cercana y no lejana como está ahorita. Vamos a promover ante la federación que los recursos de los programas de la seguridad pública federal se descentralicen hacia el estado de Sonora, como se han descentralizado en su oportunidad los recursos de la educación y la salud. Vamos porque se descentralicen los recursos de la policía o de la seguridad pública federal. La federal no tiene razón de estar en el estado de Sonora y golpea la autonomía de nuestro estado. Vamos por una policía preventiva cercana al pueblo sonoreNSE.

Así como tenemos intenciones, como lo decía al principio, también tenemos proyectos técnicos. Erasmo Fierro tiene proyectos técnicos y decía el 19 de diciembre del año pasado, del 96, en la cabina de radio de Magdalena —de donde era nuestro amigo Luis Donald Colosio—, que vamos a hacer realidad los programas del “Plan de desarrollo regional”. Muchas cosas se han dicho o se han creado y se han promovido y algunas no se han aterrizado, como es el plan de desarrollo regional. En este plan pretendemos que todos los sonorenses, sin distingo alguno, alcancen los beneficios que se tienen en cierta medida en las

grandes ciudades, en las ciudades medias del estado de Sonora. Tenemos inclusive muy avanzado un plan de desarrollo urbano y rural puntual o que apuntará hacia el desarrollo regional y pretendemos remarcar geográficamente al estado de Sonora en cinco grandes regiones, para que la vocación de servicio de cada una de esas regiones y los municipios en el interior de ellas incrementen no solamente las oportunidades de esparcimiento, de recreación, del deporte, la oportunidad para las expresiones artísticas y culturales, sino además tenga un acceso directo y pronto a ellas, que puedan ampliarse.

Estuvimos en la ciudad de Phoenix hace alrededor de 42 días y platicábamos con sonorenses que radican por alguna situación allá, que tienen un pie en el estado de Sonora y otro en Arizona, pero el corazón y la mente en Sonora. Tienen el compromiso de hacer realidad el desarrollo regional con su capital realizado allá pero invertido no en las grandes ciudades principalmente sino en su pueblo de origen; ese es un compromiso de ellos. Asimismo con ese desarrollo regional vamos a impulsar la culturización del pueblo, de la sociedad sonorense. Erasmo Fierro considera que un pueblo con cultura es un pueblo que crece, que ata, que no se desata, que se une y crece en todos sentidos. Vamos todos juntos por un cambio, por un cambio muy demandado y muy selectivo. Estamos ahora en otras situaciones distintas a las campañas políticas del 94 y también en el 91, o del 88 o del 83. Hay una gran diferencia, hay más disposición, vamos por un gobierno más cercano, no más lejano, vamos por un gobierno que gobierne por el pueblo y sobre todo respetando lo que expresa la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: todo el poder del pueblo, el pueblo elige y el pueblo decide y con él estaremos.

ARMANDO JUNTOS UN MEJOR FUTURO

Filiberto Alfaro Cázares *

Buenas tardes. Antes que nada, una felicitación y un reconocimiento a los organizadores de este evento, de este encuentro de "Fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura de 1997". Es muy positivo el que se abran estos espacios de reflexión colectiva, de análisis sobre lo que está pasando en México, en Sonora. Sabemos que implica un gran esfuerzo el que durante tres días se desarrollen seis mesas de trabajo donde hay más de 30 ponentes, más de la mitad de ellos inclusive ponentes externos. Este es un enorme esfuerzo que realizan El Colegio de Sonora, la Universidad de Sonora y la UAM, y por ello expresamos nuestro reconocimiento y felicitaciones, particularmente por la gran temática que se está tratando, que es en relación al proceso de transición democrática que está viviendo el país, el proceso de ampliación de espacios democráticos que se están construyendo.

También les traigo un saludo del candidato a la gubernatura del estado, lamenta mucho no estar aquí con nosotros en esta mesa redonda, pero se debe entre otras cosas a cuestiones de la agenda. Sabemos de ese gran esfuerzo que hicieron estas instituciones para definir precisamente estos tres días y convocar a más de treinta y tantos participantes, pero no fue posible hacer coincidir esa agenda y como aquí mismo se expresó, no fue posible conciliar la invitación por cuestión de los compromisos establecidos con anticipación y por eso no fue confirmada. Fue una invitación unilateral. Pero por lo menos el candi-

* En representación de Armando López Nogales, Candidato al Gobierno del Estado de Sonora por el Partido Revolucionario Institucional

dato del PRI envía a un representante, a un correligionario, a un compañero de partido, a un amigo, y no necesariamente a un empleado. Es importante destacar que al menos nuestro candidato tuvo el valor y la franqueza de avisar que no iba a estar aquí, no como otros que no avisan siquiera, no se presentan. Ojalá que llegue el representante o candidato del Partido Acción Nacional.

Una reflexión antes de entrar propiamente en el tema. Se refiere al hecho de que estamos viviendo una coyuntura histórica extraordinaria tanto a nivel internacional como a nivel nacional. A nivel internacional estoy viendo un proceso de globalización de la economía que representa situaciones inéditas en la situación económica y política de nuestro país. Tenemos una sociedad económica y políticamente más competitiva. Podemos decir que en los últimos años, particularmente el proceso de 1997, es parteaguas histórico porque —y esto hay que decirlo— concluye la época del partido abrumadoramente hegemónico, del partido abrumadoramente mayoritario. En este contexto, ya tenemos un panorama altamente competido, con una gran pluralidad política, constituida particularmente por el PRI, el PAN y el PRD. Son las tres fuerzas altamente competitivas a nivel nacional, sin dejar de reconocer toda la pluralidad política que existe en el país. Puede haber partidos numéricamente pequeños, pero puede haber candidatos grandes.¹

El reto que tenemos a nivel nacional, es particularmente el de la renovación del Congreso de la Unión, con 500 diputaciones: 300 de mayoría, 200 de representación proporcional, las elecciones del Distrito Federal que son muy competidas y hay seis estados de la república —aparte del DF— que tienen procesos internos: Querétaro, Campeche, Colima, San Luis Potosí, Nuevo León y Sonora. Aquí en Sonora, particularmente, tenemos el proceso de elección de gobernador, de los 72 municipios y sus planillas, la renovación del Congreso con 21 diputados de mayoría, 12 de representación proporcional, también las 7 diputa-

¹ Esto se dijo en alusión a una reacción del candidato del PT. No de la Coordinación.

ciones federales. Un total de candidatos, considerando propietarios y suplentes, de 861 por partido. Es un reto. Esto hace que los diversos partidos políticos estemos presentando oferta política sujeta al voto de la ciudadanía, es importante destacarlo.

Bien, no somos la única opción, queremos presentar nuestra oferta para convencer, ofertar a la ciudadanía que somos la mejor opción. Permítanme mencionar brevemente cual es el proceso de construcción de la oferta política del Partido Revolucionario Institucional y particularmente la oferta política de Armando López Nogales, como candidato a la gubernatura. Esta propuesta política tiene fundamentalmente tres vertientes: la primera que son los propios documentos básicos de nuestro partido, que contienen un proyecto de país y un proyecto de Estado, declaración de principios y programa de acción de un partido que tiene un proyecto de construcción nacional; la segunda, es la propia plataforma electoral que fue registrada oportunamente ante los organismos electorales y que fue producto y resultado de un proceso de análisis, de consenso. Se realizaron 7 reuniones distritales, 10 reuniones regionales, donde participaron las organizaciones y sectores del partido: obrero, campesino, popular, movimiento territorial, jóvenes, mujeres, para registrar la oferta política del priísmo que somete a la ciudadanía. Por último, el tercer elemento es una propuesta del partido que, en un proceso de campaña política, se somete a consulta a la ciudadanía. En ese sentido, se están realizando consultas y foros regionales, tenemos estas consultas regionales y estos foros temáticos donde precisamente se están tratando los diversos temas. Es decir, no se trata de construir una propuesta desde la soledad de un escritorio, en una torre de marfil. Se trata que sea una propuesta consensada que tenga la legitimidad de la discusión y de las aportaciones. Por eso es que se están desarrollando los encuentros regionales y los foros temáticos en la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, minería, industria y comercio, comunicaciones y transportes, turismo, comercio exterior, desarrollo regional, financiamiento del desarrollo, educación, cultura, recreación y deporte, salud y

seguridad social, vivienda, ecología, empleo, comunidades indígenas, desarrollo social y familiar, jóvenes y mujeres. Se trata de un proceso de construcción de la oferta, de un proceso de consulta en una campaña, identificado como un proceso serio, responsable, donde con claridad se define el diagnóstico del área, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción y las acciones específicas. Hablando con mucha claridad de los tiempos para encontrar soluciones a la problemática detectada. No se trata solamente de hacer un catálogo de buenas intenciones o una relación de denuncias, sino de presentar una propuesta clara. Es un proceso de planeación participativa, entendiéndola como un proceso inteligentemente organizado de participación social, para hacer bien las cosas. Se trata de identificar con claridad diagnósticos objetivos y estratégicos, se trata de resolver en este cruce sectorial y regional qué hacer, cómo hacer, cuándo hacerlo y para quién hacerlo. Es importante, en esta materia, destacar tres cosas: la primera, si se tiene una propuesta clara y bien definida; la segunda, en la presente campaña política el partido, su candidato a la gubernatura y sus candidatos a los diversos puestos de elección, están en un proceso de análisis y de reflexión colectiva para enriquecer precisamente esas propuestas y sean así éstas producto del análisis, de la reflexión y de la participación de la sociedad sonorense, y particularmente, el tercer aspecto es el compromiso de Armando López Nogales de presentar en el próximo mes de junio —antes del proceso electoral— su propuesta de gobierno, una propuesta donde se establezca con claridad por los diversos sectores económicos, por los diversos sectores sociales, la oferta política. La propuesta de gobierno que va hacer, precisamente como producto y resultado de esa propuesta inicial de partido y de esta consulta que se está desarrollando en la campaña, donde se van a establecer con toda precisión las líneas estratégicas, las acciones específicas de la propuesta de gobierno para el periodo 1997-2003.

Eso es a grandes rasgos, a reserva de poder entrar a detalle, aunque sería un poco cansado entrar a cada una de las propuestas que se tienen por sector. Es importante

destacar que se tienen identificadas las principales demandas o las demandas más sentidas de la sociedad, como son la generación de empleo, la seguridad, la procuración de justicia, las demandas prioritarias en infraestructura social de vivienda, electrificación, agua potable, drenaje, que ya se han cubierto en buena medida, particularmente la electrificación y el agua. También se han identificado las demandas que tiene la sociedad en relación a las candidaturas de cualquier partido, como es una demanda muy sentida para que se abran estos espacios a los candidatos, que se manifiesten. Como decía Erasmo Fierro, en esto hay un consenso generalizado de partidos y de comunidades, una demanda muy generalizada que se trate de candidatos de prestigio, con honradez, experiencia, vocación de servicio.

En este espacio de análisis de ofertas políticas —y ojalá que llegue el candidato o un representante del Partido Acción Nacional— es conveniente hacer un par de reflexiones. La primera es que consideramos que en realidad el PAN no tiene una oferta política bien sustentada, la suya es una retahíla de planteamientos, es una colección de críticas. Es una oferta generalizada de cambio, pero es una oferta generalizada de cambio que no especifica hacia dónde. Y si analizamos históricamente cuáles han sido los cambios que ha propuesto ese partido —la mejor manera de ver el futuro es ver hacia atrás, esto es válido para los pueblos, las personas y los partidos políticos—, veremos que los cambios que ha ofertado desde su propio nacimiento, históricamente, han sido contrarios al sindicalismo, han sido enemigos del ejido, de los libros de texto gratuito, de la Conasupo, del INFONAVIT. Algunas de sus propuestas han sido, por ejemplo, la privatización de Petróleos Mexicanos.

Hay que recordar que en la historia de nuestro país siempre ha habido fuerzas progresistas y fuerzas retardatarias, desde el movimiento de independencia se dan federalistas y centralistas, republicanos y monárquicos. Así como en alguna ocasión hubo un grupo de mexicanos que andaban en Europa ofertando la corona de un imperio mexicano cuando aquí había la república, pues así un

grupo de mexicanos del Partido Acción Nacional, encabezado por Felipe Calderón, han estado recorriendo los Estados Unidos ofertando la privatización de Petróleos Mexicanos.

En cuanto a la propuesta del PRD, a reserva de escuchar al Lic. Jesús Zambrano, pues en realidad en ocasiones su oferta resulta muy especial, porque el PRD es un amplio mosaico de fuerzas políticas, desde los sectores más radicales de extrema izquierda: trotsquistas, maoístas, movimiento armado revolucionario, Liga 23 de Septiembre, hasta expriístas: Cuahtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Manuel Andrés López Obrador, que son quienes las dirigen. Es un cóctel, es una mezcla muy especial. Consideramos que no es a través de la inestabilidad política, ni de la violencia, como se va a construir un mejor futuro para este país.

Finalmente, queremos destacar que Sonora es una entidad de vanguardia a nivel nacional, en lo económico, en lo político, en lo social. Tenemos primeros lugares en lo que es la reactivación y la recuperación económica. Baste nada más un solo hecho: cuando a nivel nacional el crecimiento promedio de la economía era de menos 7%, la economía de Sonora creció a más de 1%, ocho puntos de diferencia promedio a nivel nacional.

En el próximo proceso electoral del 6 de julio, todos somos corresponsales: partidos políticos, sociedad y gobierno. Estamos construyendo una nueva cultura política, donde debe privilegiar la civilidad, el diálogo, el respeto al adversario. Qué bueno que es en la urnas y no con las armas como resolvemos nuestras diferencias, que son los votos y no las balas los que nos permiten superar nuestras diferencias. Tenemos diferencias, pero hay también puntos de coincidencias en los partidos políticos. Tenemos una casa común que es el estado de Sonora, somos parte de una misma familia, la familia sonoreNSE. Esto es una exhortación a mantener las campañas políticas con madurez, con respeto, con civilidad, para que haya esa generosidad, esa nobleza, esa emoción que nos identifica para construir juntos este estado y este país, para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. Recibimos, here-

damos un estado mejor que el que vivieron nuestros padres. Que podamos tener esa certidumbre de que vamos a heredar a nuestros hijos un estado y una nación mejor que la que tenemos. Sonora y México lo reclaman, Sonora y México la merecen.

SONORA PARA TODOS

Jesús Zambrano Grijalva*

En primer lugar, quiero agradecer la invitación —que me honra— que nos hizo la institución que organiza estos eventos, El Colegio de Sonora, y que siendo una de las instituciones más importantes en nuestro estado, no podíamos en modo alguno desatenderla. Asisto a este encuentro porque me había comprometido y responsablemente estoy aquí, en cumplimiento de una palabra ofrecida. Y, además, lo hago por el respeto que me merecen las autoridades, maestros e investigadores y trabajadores en general del propio Colegio de Sonora, para asistir a este evento y encontrarme con rostros amigos, con los que ya me había encontrado en días anteriores. Hubiera querido en verdad que este evento hubiera sido visto, de una manera muy responsable y sincera, como un espacio no solamente de apertura para la reflexión, como aquí se ha dicho, que ya de suyo es una contribución enorme de El Colegio de Sonora a la cultura democrática de nuestro estado. Si no también como una oportunidad para intercambiar puntos de vista entre los distintos contendientes, quienes estamos buscando ser gobernador. Lamento profundamente que no estén los otros dos candidatos que habían sido invitados hace por lo menos dos meses, si mal no recuerdo. Habíamos sido notificados con tiempo suficiente por lo menos para haberlo agendado, si lo consideráramos importante, si efectivamente lo veíamos como un espacio fundamental para contribuir en esta cultura demo-

* Candidato al Gobierno del Estado de Sonora por el Partido de la Revolución Democrática

crática que estamos queriendo desarrollar. No sé si a la hora de preguntas y respuestas van a mandar también por telefax, o algo por el estilo, la representación de un candidato que no esta presente, pero mandó a alguien a representarlo.

Estamos inmersos en el estado de Sonora en una situación que es sin duda absolutamente inédita en el terreno político. Estamos frente a un deterioro del partido que había gobernado los destinos políticos de nuestro país, el cual se presenta hoy de una manera acelerada, como no se había presentado quizá desde 1988, cuando se produjo un fraude electoral cuyas consecuencias las sigue viviendo México. No se había presentado en los últimos años este deterioro. No asistimos, como se dijo hace rato, a la conclusión del partido abrumadamente hegemónico, sino a su deterioro definitivo y muy probablemente a su sepultura como sistema político priista que viene dominando los espacios políticos fundamentales de nuestro país.

Por otro lado, asistimos a una situación cismática en el Partido Acción Nacional, quien había sido tradicionalmente capitalizador y canalizador de los votos opositores mayoritarios en el estado de Sonora, y que hoy aceleró su propia descomposición en virtud de haberse apropiado —como una especie de mala copia— de los vicios del sistema político dominante. De esta forma, nos advirtió con demasiada prontitud lo que estaba dispuesto a hacer si llegaba a la gubernatura, a dominar los espacios dirigentes del sistema político mexicano, y provocó una ruptura que ha producido también una situación de recomposición de fuerzas políticas en nuestro estado sonorense.

En un espacio distinto, aparece con una fuerza muy grande el Partido de la Revolución Democrática, como aglutinador de los distintos sectores de la sociedad, especialmente los no organizados que están dispuestos a empuñar sus esfuerzos para una transición democrática. El PRD, por su autoridad moral acrisolada desde sus inicios, desde su surgimiento y por la autoridad política que ha ido adquiriendo, se está convirtiendo también en un eje articulado de fuerzas democráticas.

Tenemos ciertamente, para completar la pluralidad política que existe en otras partes del país, la presencia de otros partidos políticos, algunos de ellos coincidentes en nuestras propuestas, que todavía no están en condiciones de contender a fondo por la alternancia política en el poder.

En el terreno de la situación económica, nos encontramos con una economía muy frágil, pese a lo que se diga en el discurso oficial del crecimiento de las cifras macroeconómicas. Pareciera que estamos ante un milagro económico del que la mayoría de los sonorenses todavía no nos percatamos, porque no se refleja en los bolsillos, ni en las mesas de la enorme mayoría de las familias sonorenses. Hay, en realidad, un deterioro económico creciente en los ingresos de los sectores mayoritarios de la sociedad y esto no se puede negar contraponiéndole cifras macroeconómicas. Es cierto que ocupamos primeros lugares —y en esto se basan los discursos oficiales— en la producción de exportación de cobre, molibdeno, grafito, oro, la tan llevada y traída wallastonita, en la producción de uva, trigo, somos los primeros productores en pesca, tenemos un lugar privilegiado en la producción de hortalizas, etcétera. Estamos en una situación en la que, por un lado, no se dinamizan el resto de los sectores de la economía sonorense, sino antes al contrario actúan contra ellos y se deprimen de una manera paulatina, y en los últimos años de una manera acelerada, y por otro lado se genera un proceso de concentración muy grande del producto del desarrollo económico o macroeconómico en unas cuantas manos.

Hay que dejar claramente establecido que, o se lo robaron, o es demasiado lo que tienen los políticos priístas frente a lo que tiene el conjunto de la sociedad mexicana. Esto, realmente, es un insulto a la moral pública de todos los mexicanos. Por ello, me propongo que se hagan públicas las declaraciones de bienes patrimoniales de todos los servidores públicos que colaboren en mi gobierno y que para ello establezcamos claramente esta reforma en la ley de responsabilidades de servidores públicos y por otro lado que establezcamos un verdadero orden o contralor au-

tónomo e independiente, que dependan desde luego del congreso local, pero que éste se maneje de una manera autónoma para que vigile el manejo de los recursos públicos. Con esta reforma también se puede otorgar responsabilidad a los agentes privados que deterioran el horario público. Aquí se habla de funcionarios corruptos y no se habla de empresarios o entes privados corruptores, que por igual participan en la corrupción. Por qué no establecer también la posibilidad de que se sancione a quienes le venden al gobierno, cuando se demuestre que le venden mucho más caro productos e insumos, por encima de lo que son los precios de mercado.

Me propongo establecer un gabinete plural, no solo del PRD, sino que incorpore al desarrollo de la administración pública a las gentes que más han aportado en sus distintas ramas a la sociedad sonorensis, que tenga una mayor participación de las mujeres en los primeros niveles de gobierno. Lo he dicho, voy a crear la “Secretaría de la mujer”, como lo propuse hace algunos días en Cajeme y voy a crear el “Instituto sonorensis de la mujer”, para que creen las condiciones que permitan la participación plena e integral de la mujer en todo el quehacer de la sociedad sonorensis. Voy a dar voz a la sociedad no organizada en partidos políticos, desplegar acciones que permitan el desarrollo también amplio de las organizaciones no gubernamentales y propiciar una reforma electoral que permita igualmente la posibilidad de candidaturas independientes. En ello tenemos aquí un enorme rezago, que por lo menos la ley electoral del estado de Sonora se homologue con las últimas reformas que tuvo el código federal de procedimientos electorales, que se avanzó el año pasado a nivel federal. Establecer desde luego el referéndum, el plebiscito, la revocación de mandato como parte de una reforma constitucional y política en general. En esta misma dirección, establecer una reforma a la ley estatal de derechos humanos, a efecto de posibilitar la autonomía real del órgano defensor de los derechos humanos y que – aún cuando no se reconozca este derecho – en nuestro ámbito estatal se incorpore la defensa de los derechos laborales como una de las facultades de la defensoría de los derechos humanos.

Estamos por desplegar un programa, consensado con todos los sectores de la sociedad sonorense, para la consolidación económica del estado. Es cierto que tenemos aquí una industria maquiladora muy amplia, que va a durar varios años y que hay que hacernos cargo de ella. No es verdad que no tenga futuro, como alguien ha dicho por ahí en sus discursos, pero requerimos que esta industria se vincule también con esquemas de desarrollo nacional y con esquemas de desarrollo regional, a efecto de que superemos la situación como la vivimos en Sonora, donde la industria maquiladora incorpora sólo el 2. 8% de insumos nacionales, por debajo del 3. 5% que tenemos como media general nacional. Hacer respetar la capacidad del estado para la planeación regional, sentar bases para el desarrollo de economías regionales, desplegar por ejemplo un cordón industrial que vaya de Guaymas y Empalme hasta Navojoa y que permita explotar el conjunto de recursos naturales y materiales que existan en toda esta zona. Crear un organismo para apoyar la industria tradicional, la micro y pequeña empresa; por ejemplo crear condiciones para la explotación más amplia de la industria del cuero, de lácteos, de los gambusinos del río Sonora que tienen proyectos que no cuestan gran cosa. En fin, desplegar un conjunto de aspectos, de programas económicos que nos permitan aprovechar los enormes potenciales que tenemos en el terreno de la política social.

Es posible dedicar mayor presupuesto a la educación, lo hemos manejado en los últimos discursos públicos. Hay que desplegar un mayor apoyo para el desarrollo cultural de nuestro estado, que se ha venido afianzando en los últimos años. Desplegar mayores recursos para la seguridad social, incluyendo el respeto a los derechos laborales de los trabajadores y mayores condiciones para superar el problema de seguridad pública, que en el fondo tiene que ver con oportunidades de empleo, incremento de los ingresos familiares. Que se reflejen en un manejo equilibrado de los recursos públicos, con un mayor equipamiento urbano de nuestros municipios, incluyendo también mayores espacios de recreación.

Considero que en esta situación en que nos estamos encontrando, afortunadamente vamos encontrando una

mayor participación de la sociedad sonoreense, una mayor madurez para participar en la actividad electoral y desde luego hacerlo con mayor civilidad, no con provocaciones, no acusando a los que no están de acuerdo con uno, con piratería; como hoy se acusó en un discurso encadenado a nivel estatal, practicando una política de los patos tirándoles a las escopetas.

LAS ELECCIONES DE 1997 EN SONORA: ESCENARIOS PREVISTOS, RESULTADOS Y AGENDA PENDIENTE

Ignacio Almada Bay*

Para los ciudadanos que animaron y respaldaron
las elecciones del 6 de julio,
asoleándose como funcionarios de casilla.

Los escenarios previos

Los escenarios previstos en el mes de mayo para la celebración de las elecciones del 6 de julio eran, en mi opinión, los siguientes:

1. "La tabasquización" de Sonora, en el sentido de tener unas elecciones reñidas e impugnadas por un sector considerable de la población. El conflicto se alargaría por falta de reglas equitativas y aceptadas de buena gana por los contendientes y por el encono sembrado. Un requisito indispensable de este escenario sería el bipartidismo, la polarización de la población en dos partidos, su reparto ceñido entre dos candidatos. Los ganadores, como en Tabasco, serían los duros del priísmo y contarían con la vista gorda del gobierno federal.
2. Una campaña de bajos fondos y de desenlace confuso, donde el gobernador sería el fiel de la balanza. Sería el escenario más tirante y próximo a la violencia, definido por una feria de chicanadas tramadas o toleradas desde el gobierno del estado hacia los rivales de su candidato y hacia los genuinos opositores; por la impunidad

* El Colegio de Sonora.

a los autores físicos e intelectuales del hostigamiento; por la afinidad con las expresiones del narcotráfico en fraseología intimidatoria, suburbans negras con vidrios polarizados, música y atavíos; por utilizar una mezcla de lenguaje de barandilla con arcaica oratoria política, escasa de sustancia y que apuesta a la sensación polémica; y por quedar caracterizados los políticos como delincuentes, frente a franjas de opinión pública.

3. ¿Y si las instituciones funcionan y la población responde?. Este sería un escenario ideal, donde, la gente salga a votar y cuidar las urnas; que la votación sea tan copiosa y el papel de los observadores y de los funcionarios electorales tan cumplido que resulten unas elecciones limpias y gane quien gane obtenga el reconocimiento, sin regateos, de los otros contendientes.

¿Qué elementos puntuales o episodios podían anticipar alguno de estos escenarios posibles o su combinación?

1) El Código Estatal Electoral, hecho ley el 24 de junio de 1996, no contaba con los candados y contrapesos que sí ofreció el Código Federal Electoral (Cofipe) aprobado en noviembre de 1996.

El código estatal ofrecía discrecionalidad para las autoridades y dificultaba la participación ciudadana comparado con el federal.

Así, mientras los ciudadanos que forman las mesas de casilla en el proceso federal resultan de ser sorteados dos veces — antes y después de la capacitación —, en el proceso local resultan de un solo sorteo, antes de la capacitación y luego son seleccionados por las autoridades electorales.

Por otra parte, mientras los observadores electorales para todo el proceso electoral federal se pueden registrar desde enero hasta mayo, en el proceso local sólo contaron para registrarse con el mes de febrero, cuando el ambiente está frío. Aunque cabe reconocer que para desempeñarse como observador local del día de la jornada electoral, sólo se contaba con un breve lapso posterior.

Un candado de la elección federal fue la firma por atrás de las boletas electorales por sorteo de uno de los funcionarios de casilla. La local no contaba con este recurso de seguridad.

Tampoco con un equivalente del Art. 236 del Cofipe que impone que realizados el escrutinio y el cómputo de las casillas “los presidentes de las mesas directivas de casilla fijarán avisos en lugar visible del exterior de las mismas con los resultados de cada una de las elecciones, los que serán firmados por el Presidente y los representantes que así deseen hacerlo”, para hacer efectivo este elemental derecho de los votantes de saber cuáles fueron los resultados de la casilla a la que concurrieron.

La única auditoría electoral de la que se puede hablar como tal consiste en la apertura de los paquetes electorales para realizar el escrutinio y el cómputo del contenido de las urnas, durante las sesiones permanentes de cómputo por los consejos distritales o municipales.

En este terreno, el código federal otorga de manera, digamos, “automática” tal facultad, ya sea por aplicación de los incisos b, c y d del Art. 247, ya por solicitud de los partidos, ya por solicitud de los consejeros. Es decir sin mayor regateo, cabildeo o “negociación” se concede.

Mientras que por el contrario, el código estatal puso tales condiciones que se volvían candados, tiene tales requisitos que desalientan la verificación efectiva y legal de lo depositado en las urnas. Quedando como tabú el abrir los paquetes electorales para verificar actas y votos y dejando pendiente coronar el proceso que de credibilidad al proceso electoral local mediante la apertura de los paquetes electorales en las sesiones de escrutinio y cómputo.

2) Los integrantes del Consejo Estatal Electoral al ser reelectos en 1996 —lo eran desde enero de 1993 bajo una ley electoral de Sonora efectiva desde el 3 de septiembre de 1990 y sustituida por otra el 15 de noviembre de 1993; la de 1990 había sucedido a la ley electoral del 24 de septiembre de 1987, que a su vez reemplazó a la LOPPE del 18 de junio de 1981— impusieron el record de desempeñarse como tales bajo tres leyes distintas y un solo gobernador, el Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera, para los procesos electorales de 1994 y 1997.

Para varias franjas de opinión y organismos civiles, dichos consejeros habían quedado demasiado cerca del gobernador y registrado afinidad con su gobierno. Como autoridades electorales no resultaban bien diferenciadas de los partidos políticos, en especial del Partido Revolucionario Institucional, ni daban seguridad a los contendientes de oposición. Su reelección indefinida reducía la credibilidad en un Código Estatal Electoral que negaba o regateaba lo que concedía la norma federal en la materia.

El desencanto que los perfiles de los integrantes del CEE había generado en 1994 se acentuó. El PRI había salido del organismo electoral local por la puerta de sus partidos aliados o satélites y había entrado por la ventana de los consejeros electorales. Al respecto, véase "Sonora" de Rafael Lucero Ortiz *et al.* en Silvia Gómez Tagle (coord.) (1997), *1994: las elecciones en los estados*, México, La Jornada, Ediciones-CIICH UNAM, vol. II, p. 204.

3) El cierre desde el verano del 96 de noticieros y programas abiertos al público en las radios locales, caracterizados por su independencia y a cargo de una nueva generación de locutores-periodistas-animadores, bajo pretexto de que no eran miembros del STIR, del sindicato oficial del ramo. Esto podía ser un anticipo de cerrazón oficialista.

4) Los cambios de fecha de fin de actividades escolares en la Universidad de Sonora y del sistema escolar que depende de la Secretaría de Educación Pública estatal, para que desde el sábado 5 de julio, toda la población escolar y el personal se hallaran de vacaciones, cuando lo usual es a mediados de julio. Este indicio sugería que los escenarios más tensos hubieran pasado por las cabezas de las autoridades.

5) En la medida en que el proceso de la elección federal, encauzado por el Instituto Federal Electoral, se mantuviera ordenado, imparcial y transparente, podría servir de metro de medir, de punto de comparación y de esa manera ahuyentar la tentación de incurrir en alteraciones gruesas en el proceso local.

6) Por primera vez, los medios de impugnación no se quedarían en casa, en órganos o instancias judiciales

controlados por el gobierno del estado. La Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral incluye “el juicio de revisión constitucional electoral para garantizar la constitucionalidad de actos o resoluciones de las autoridades locales en los procesos electorales de las entidades federativas” (Art. 3, fr. d). Por lo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sería competente para resolver el juicio de revisión constitucional electoral, tratándose de actos o resoluciones relativos a las elecciones de gobernador, diputados locales y ayuntamientos. Esto servía para espantar la ocurrencia de alteraciones toscas.

Como se puede observar por el siguiente apartado, se registró en la campaña y en el día de las elecciones una combinación errática de los escenarios previstos, donde una campaña de guerra sucia en los medios de comunicación oficiales contra el candidato del Partido de Acción Nacional a la gubernatura no dió los resultados esperados para el gobierno del estado que la fomentó, alzándose Acción Nacional con un buen número de votos y de posiciones; el carácter de referéndum que tienen las elecciones sobre la gestión de los gobernantes reprobó en este caso al gobernador Beltrones Rivera, al votar la población por un cambio a nivel municipal, un reparto tripartita de las diputaciones y poner en un brete la elección de la gubernatura y además por la abundancia de candidatos afines al gobierno de Beltrones por dentro y por fuera del PRI: desde su secretario de Educación Mario Robinson, candidato a diputado local, hasta Roderico Tapia, candidato del PT a alcalde de Hermosillo; el abstencionismo se incrementó respecto a 1994, volviendo a aparecer el espectro de la violencia, sobre todo en el distrito de San Luis Río Colorado; y el surgimiento de un tripartidismo eliminó el escenario de una “tabasquización” de Sonora, registrándose una alza histórica del Partido de la Revolución Democrática, que no fue obstaculizada –y puede ser que hasta alentada– por el gobierno del estado a nivel de la competencia por la gubernatura y haya tenido un efecto favorable sobre el resto de las candidaturas perredistas.

Los resultados del 6 de julio

Los resultados del 6 de julio en Sonora, pueden ser entrevistados en los siguientes puntos. Los principales se reiteran, pero cabe tenerlos en mente desde el principio: el tripartidismo resultante; el interés de los ciudadanos para ir a votar desafiando la temperatura de más de 44 grados centígrados a la sombra que desmoronaba los crayones para marcar las boletas electorales; el esfuerzo de hombres y mujeres que se desempeñaron como ciudadanos cumplidores con la cachucha de funcionarios de casilla aguantando el calor, la sed y la desvelada; la participación de los representantes de partido ante las mesas de casilla, la más alta que se tenga noticia; la confusión acerca de los límites entre el IFE y el Consejo Estatal Electoral al ser arrimadas las casillas federal y local; y el fraude dejó de ser el gran tema en el proceso electoral federal realizado en Sonora pero que asomó en el local, de tal forma que los candidatos del PAN y del PRD a la gubernatura no reconocieron el triunfo del candidato del PRI (*De Acá*, 17 julio 1997, 7).

1. La difícil pero no imposible tarea de cuadrar números. De las siete diputaciones federales que corresponden al estado de Sonora, tres (San Luis Río Colorado, Hermosillo Norte y Hermosillo Sur) fueron para el PAN, dos (Ciudad Obregón y Navojoa) para el PRD y dos para el PRI (Magdalena y Guaymas). Según datos del IFE, de una votación total de 749,252 sufragios, correspondió el 36. 8 % al PRI, 30. 2 % al PAN y 27. 2% al PRD. El PAN concentró sus votos en el norte de la entidad, a partir de Hermosillo y el PRD de Guaymas al sur. El PRI quedó como segunda fuerza en los distritos que perdió.

La votación por el senado (750,116 sufragios) se repartió así: 36% PRI, 32 % PAN y 26 % PRD. El 60% de la lista nominal de electores (1,223,111) acudió a votar, contra el 77% en 1994, cuando Zedillo por el PRI obtuvo el 41.81 % de los votos y Fernández de Ceballos por el PAN, el 38.16.

De acuerdo a las cifras del Consejo Estatal Electoral (CEE), del total de votos válidos (nunca se ofreció el número de votos anulados) para la gubernatura (737,175) toca el 41.3 % al PRI, 32.4 al PAN y 23.2 al PRD y para la elección de diputados locales por mayoría relativa (723,685), corresponde así: 37.8 % PRI, 31.7 PAN y 26.6 PRD.

El contraste con los votos por los candidatos a la gubernatura en 1991 y 1985 es mayúsculo: PRI, 64 y 70% respectivamente, PAN 24 y 27%, PRD, 3%.

Según los datos recolectados por los colaboradores del diario *El Imparcial* en las casillas, el total de votos válidos por la gubernatura, menos los votos de las casillas especiales (10,738), fue superior en once mil votos respecto al total de los votos por las presidencias municipales, la elección que tradicionalmente importa más a la generalidad de la población (727,897 vs. 716,709) y donde la cosecha del PAN y PRD fue mayor: el 42.6 % de la población de la entidad reside en los 17 municipios ganados por el PAN, el 40.9 % en los 9 obtenidos por el PRD y el 16.5% en los 45 encabezados por el PRI. Al parecer, el 7 de julio Sonora amaneció con un electorado sofisticado, que vota saltado y ya no de corrido.

2. Nueva geografía política. Los distritos de Magdalena y Guaymas que ganó el PRI tienen la mayor porción de área serrana de la entidad y ahí se encuentra la mayoría de los ayuntamientos pequeños que ganó dicho partido y las dos alcaldías principales que obtuvo (Nogales y Agua Prieta). De Alamos a Agua Prieta, toda la frontera de Sonora con Chihuahua —la Sierra Madre y sus faldas— está en manos de municipios obtenidos por el PRI. En este rumbo se halla el único municipio alcanzado por el Partido del Trabajo: Fronteras.

La faja costera se partió en dos, de la capital, Hermosillo, a la línea con Arizona, ganó mayormente el PAN y del puerto de Guaymas a la frontera con Sinaloa avasalló el PRD.

La Sonora urbana queda en manos de la oposición. De los once municipios que concentran el 85 % de la población total de la entidad, sólo Nogales (6.4%) y Agua Prieta

(2.6 %) están en manos del PRI. San Luis Río Colorado (6.3%), Caborca (3 %) y Hermosillo (27%) fueron ganados por el PAN. Guaymas (6.5%), Empalme (2.3%), Cajeme (17%), Navojoa (6.5%), Etchojoa (3.7%) y Huatabampo (3.6%) por el PRD.

3. Los resultados sugieren que estas son las elecciones más reñidas y repartidas en la historia de Sonora. Nunca el PRI había gobernado menos habitantes y menos municipios ni obtenido menor número de diputaciones locales (nueve contra seis del PAN y seis del PRD) y federales. Ni alcanzado por menor margen la gubernatura. Nunca las dos fuerzas opositoras principales habían crecido tanto y simultáneamente. La composición del congreso local, refleja esta nueva distribución de los votos: catorce diputados por el PRI, diez por el PAN y nueve por el PRD, dado que se agregaron 5,4 y 3 diputados respectivamente por mayoría relativa.

4. Sorpresa dió el PRD que por vez primera gana diputaciones locales y federales por mayoría en Sonora y porque su candidato a la gubernatura "pintó", al tiempo que premió con candidaturas a perredistas de talacha y cobijó recién llegados vía las candidaturas "externas", lo mismo un líder del movimiento católico del Espíritu Santo para alcalde de Navojoa que al líder del sindicato del IMSS en la entidad con credencial priísta para diputado local (ambos ganaron). Lo que no ocurría para la izquierda desde las elecciones de 1949, que fueron muy peleadas entre el candidato del Partido Popular, el líder campesino y ex diputado del PRM Jacinto López y el del PRI Ignacio Soto, que lo había sido todo. El PP y Jacinto siempre alegaron fraude.

El candidato perredista Jesús Zambrano Grijalva, oriundo de Empalme y descendiente de una extensa familia que hinca su raíz en el centro del estado, en Carbó, diputado federal con licencia, ex guerrillero que cayó en prisión en los años setentas, proveniente de Corriente Socialista antes de fundirse en el PRD, lució en la campaña, aglutinó las corrientes internas y recibió un buen espacio por parte de los medios, incluidos los diarios afines a la Secretaría de Gobierno del estado.

Sorpesa dió el PAN, con su candidato Enrique Salgado Bojórquez, nacido en Santa Ana y criado en Caborca, miembro de una célula del Partido Comunista Mexicano en la primera mitad de los años sesentas, egresado de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, con maestría en Ann Arbor, empresario de productos de concreto, organizador de dilatadas cabalgatas que siguen las pisadas del padre Kino, oficial mayor del PAN en la campaña de 1991 y presidente del Centro Empresarial del Norte de Sonora (CENS) 1993-95.

Elegido por el CEN del PAN como candidato, desplazó a Adalberto Rosas, el candidato de 1985 y conocido exalcalde de Cajeme y ex candidato en 1985, como parte de una estrategia para recuperar al panismo sonorense para el CEN y retirar panistas identificados con la administración de Manlio Fabio Beltrones Rivera, gobernador de la entidad. El candidato Salgado y el delegado del CEN, el diputado federal chihuahuense Manuel Espino fueron hostigados por el canal de televisión del gobierno del estado (Telemax) y por los diarios próximos a dicho gobierno.

Los resultados recompensaron la opción tomada por el CEN panista: Salgado obtuvo uno de cada tres votos oficialmente registrados, a pesar de haber sido un desconocido en varias regiones de la entidad al principio de la campaña y de la guerra sucia en su contra desplegada en los medios paraestatales, triunfaron buena parte de los candidatos panistas seleccionados por el CEN como Jorge Valencia ahora alcalde electo de Hermosillo y Héctor Larrios, que de diputado local pasa a federal por el distrito Hermosillo sur, además de otras posiciones alcanzadas por candidatos surgidos de convenciones.

El PAN mezcló en sus candidaturas empresarios marginados por el gobierno de Beltrones que provienen del CENS básicamente como Carlos Tapia; profesionistas que fueron despedidos o liquidados de empresas paraestatales como el ahora diputado federal electo por el distrito Hermosillo norte Manuel Peñúñuri, empleado del área administrativa liquidado por el IMSS y el candidato triunfante a la alcaldía de Naco, Juan Encinas, despedido durante su campaña del Banco del Ejército y la Armada; y amas

de casa como la diputada electa local por Hermosillo (XII Dto.), María del Carmen Romero Ibarra, con cuatro hijas, quien cursó la preparatoria abierta, atendió una tiendita por fuera de su casa y se ocupaba últimamente vendiendo ropa mexicana.

El PAN es el único partido en la entidad en pugna con el gobernador Beltrones y que se proclama “desbeltronizado” desde septiembre pasado, cuando el CEN designó una delegación que supliera al Comité Directivo Estatal que entonces presidía Roderico Tapia, que luego resultó candidato del PT a la alcaldía de Hermosillo. Estos beneficios conllevan costos: escisiones y retrocesos porcentuales en Cajeme y Agua Prieta. Rosas, sus partidarios y aliados creen que se les fue la gubernatura de las manos.

Sorpresa dió el PRI, que, sin desbaratarse, remontó el “factor Colosio” – con su secuela en los medios de “crimen no aclarado” y en Sonora de expectativas no cumplidas en cuanto a oportunidades de carrera política y de inversiones –, apechugó la negra telenovela de Raúl Salinas, la crisis económica desatada con el error de diciembre – nunca se había sentido aquí una crisis tan pesada y terca – y la colocación de Sonora en el mapa del narcotráfico internacional, y presentó un candidato, Armando López Nogales, que había sido diputado local y federal, senador y presidente del CDE en el momento de su designación.

López Nogales nativo de Cananea, miembro del PRI desde 1968, abogado de la Universidad de Sonora, hizo carrera en la CNC, trabajó con el gobernador Alejandro Carrillo Marcor – cuya gestión caracterizada por conciliadora y honrada, al paso del tiempo, crece – y venía caminando junto a Luis Donald Colosio desde 1985. La versión optimista que corre de López Nogales es que pudiera administrar como Carrillo Marcor y llevar a la práctica los planteamientos de campaña de Colosio. La versión pesimista es que conducirá un gobierno “corcho”, errático, que flote llevado por las corrientes.

5. Si la votación trajo sorpresas, la campaña por la gubernatura pareció una película ya vista. Como en las elecciones presidenciales de 1994, no hubo topes de gastos de

campana para el PRI, el comportamiento de los medios, a excepci3n de *El Imparcial*, fue a favor del PRI, incluida la cadena de peri3dicos de Faustino F3lix Escalante, hijo del ex gobernador F3lix Serna y candidato prista a diputado federal por Cajeme (para *El Informador del Mayo*, en Navojoa, no existía el PRD, por ejemplo) y circul3, tolerada por las autoridades, propaganda ap3crifa contra candidatos del PAN.

La apuesta del gobierno de Manlio Fabio por las obras p3blicas fall3. No arrojaron los dividendos electorales esperados. En los municipios que m3s concentraron y lucieron inversiones p3blicas y privadas canalizadas por esta administraci3n, la oposici3n triunf3, como Hermosillo, Guaymas y Peñasco, o los retuvo como San Luis. S3lo Agua Prieta volvi3 al PRI.

El golpeo de los medios paraestatales al PAN antibeltronista fue correspondido: hubo tramos de la campana, cuya posici3n central fue ocupada por el gobernador Beltrones en 3speros intercambios con Salgado. Incluido el 6 de julio, la guerra en los medios continu3 de manera estridente, con desplegados a favor y en contra de la obra de gobierno de Beltrones Rivera, con acusaciones, en la víspera, del PRI, que no comprob3, al PAN por una supuesta compra de centenares de *sprays* lacrim3genos.

6. Balance. Hace seis ańos, la oposici3n gan3 dos municipios, donde residía el 5% de la poblaci3n de Sonora, ahora obtuvo 27, donde vive el 83 %. Con estas cuentas, es probable que la r3pida carrera política de Manlio Fabio Beltrones encuentre un recodo, por lo pronto.

El C3digo Estatal Electoral, aprobado antes del Cofipe, y que fue magnificado en la prensa local, no ofreci3 un terreno de juego tan nivelado como el del c3digo federal. Se prest3 a controversias y el Consejo Estatal Electoral fue visto por varios partidos de oposici3n como una antesala de la Secretaría de Gobierno. No logr3 lo que el IFE y el Cofipe: sacar al gobierno de la organizaci3n de las elecciones en los hechos y en la imagen.

En este tenor, en vísperas del 6 de julio, el CEE lanz3 una r3pida respuesta al organismo Conciencia y Voluntad

para que no circulara sus volantes donde llamaba al voto, mientras que nada hizo para censurar al Director de Alcoholes del Gobierno del estado, un connotado ex panista, que hizo llegar a los cuadros del PAN en esos días un llamado para que no apoyaran a Salgado, ni tampoco hizo el CEE por parar la propaganda apócrifa que perjudicaba al PAN. El CEE mantuvo el tabú de no abrir los paquetes electorales a petición de los partidos, mientras que en los distritos de Guaymas y Navojoa, los partidos se dieron vuelo abriendo paquetes del IFE, durante el conteo.

El 6 de julio volvieron los baches de la desconfianza en la elección local: fotos que retratan un forcejeo por un paquete electoral (*El Imparcial*, 10 julio, 2A), bloqueos de casillas y de carreteras durante las semanas siguientes. Ha habido medidas de fuerza y protesta en Banámichi, Onavas, Altar, Alamos, Fronteras, San Miguel de Horcasitas y La Colorada, incluyendo un extraño conteo en Aconchi, doce días después de los comicios y acompañado de un despliegue de la policía judicial del estado, por un misterioso paquete electoral que fue y vino a Hermosillo, sin pasar por el Consejo Municipal Electoral.

Aquí también cabe reconocer la diferencia con 1991, cuando Sonora fue el único estado en el que hubo elecciones con violencia y el principal triunfo opositor (PAN en Guaymas) se "concedió" después de conflictos políticos y policiacos durante varias semanas, incluida una huelga de hambre colectiva. A pesar de la tensión, ahora el fuego no prendió edificios públicos como en las elecciones de 1991 (Puerto Peñasco) y 1985 (Agua Prieta), lo que cabe reconocer al CEE, a los partidos y a la ciudadanía, pues también importa cómo se gana o pierde.

El mensaje del electorado, a mi juicio, es compartir y coexistir pacíficamente en el poder público. Vamos a ver cómo lo interpretan los partidos desde las posiciones ganadas. Hasta los Tigres del Norte, en su último compacto, invitan a portarse bien. De otra forma, los partidos estarán próximos pero quemándose, juntos pero fritos, dilapidando los resortes de control social.

Agenda pendiente

Con el fin de ofrecer un listado de asuntos o de experiencias que pueden ser importantes en los próximos comicios y para los estudios que comparan las cifras electorales de épocas pasadas —así sean maltrechas—, presento este apartado que además refleja mi experiencia como consejero electoral de la Junta Local del IFE en Sonora.

1. Entre los episodios más movidos o de tensión al interior de la Junta Local del IFE se encuentran los siguientes.

a) Uno fue cuando los consejeros se percataron a mediados de junio de que solicitudes de observadores electorales entregadas en paquete por organismos afines al SNTE —como el Movimiento por la Certidumbre, A. C. y la Organización Nacional de Observadores Electorales del Magisterio— y a la Secretaría de Gobierno del estado —como la “Sociedad Plural Progresista”— y otros como el Centro Empresarial Norte de Sonora y la Academia Sonorense de Derechos Humanos no acreditaban todos los requisitos, como el cursillo de capacitación, incluían firmas de autenticidad dudosa o alguno había tenido cargos de dirección en organizaciones políticas en los últimos años.

Este era el caso de Florencio Medina Ríos, miembro ahora de la organización “Promotores y Defensores del Voto” y dirigente de la Federación de Trabajadores de Sonora, Sindicalismo Nuevo, y antiguo dirigente del PVEM, quien en esos días había sido sorprendido flagrantemente por reporteros de un semanario como parte de una cuadrilla que colocaba propaganda apócrifa sobre la del candidato panista a la gubernatura (*De Acá*, El semanario de la sociedad civil, no. 372, 12 junio 1997, 5).

Esto motivó su rechazo selectivo —caso por caso—, hubo luego un recurso de impugnación del PVEM que llegó hasta el Consejo General del IFE solicitando su rechazo en bloque y que originó un acuerdo del CG del IFE en el sentido de practicar un escrutinio más riguroso de las solicitudes dudosas. Lo que se acató. Cabe decir que el

papel de los observadores en estas elecciones se desdibujó en su actuación efectiva.

b) Otro episodio que generó confusión fue cuando se informó, días antes de las elecciones, acerca del listado de centros de acopio —donde se concentran decenas de paquetes electorales de las casillas lejanas a la cabecera del distrito durante horas y deben ofrecer condiciones adecuadas de espacio y seguridad— de los Distritos de San Luis Río Colorado y Magdalena.

En el primero se incluían los palacios municipales de Sonoita, Altar y Santa Ana y la biblioteca municipal de Puerto Peñasco. En el segundo, los palacios municipales de Baviácora y Moctezuma, la casa de la cultura de Cananea y el Instituto del Deporte en Agua Prieta. En el resto de los distritos se seleccionaron escuelas como centros de acopio.

La selección de palacios municipales y dependencias municipales o estatales como centros de acopio es un error por las siguientes razones: el antecedente de los incendios de los palacios municipales de Peñasco en 1991 y de Agua Prieta en 1985 el día de las elecciones; que los palacios municipales son escenarios “naturales” de protesta el día de las elecciones y subsecuentes; que los palacios municipales, en la práctica, al reunir sobre todo en las localidades pequeñas, diversas oficinas públicas, son un escenario propicio para el conflicto de jurisdicciones entre autoridades y cuerpos de vigilancia, por ejemplo entre el alcalde y la policía judicial del estado, por lo que podría facilitarse una dilución o confusión de responsabilidades en un escenario de tensión o de violencia; la acostumbrada inclusión de la comandancia de policía municipal en el palacio municipal agrega el riesgo de que los policías se sintieran “hostigados” en su propia base en caso de protestas y así aumentar la superficie de fricción y las posibilidades de violencia, ya que las policías se han visto implicadas o salpicadas en operativos de fraude electoral, como los cadetes de la Academia de Policía Estatal en Hermosillo en la llamada “Operación Manitas” en 1988.

Sobre todo, era un contrasentido y una inconsistencia con el resto del largo proceso de sacar de las elecciones al

gobierno y en concreto a la Secretaría de Gobernación, poner bajo la custodia de autoridades locales y estatales de no asegurada imparcialidad docenas de paquetes electorales con las actas y los votos.

En este caso hubieran entrado de última hora presidencias municipales o dependencias del Gobierno del Estado con sus funcionarios, restando credibilidad y certeza al proceso electoral federal y atrayendo las inercias y suspicacias que arrastraba el proceso local.

Los consejeros electorales solicitaron al Consejero Presidente y Vocal Ejecutivo de la Junta Local del IFE interviniera para que vía el convencimiento se desistieran los consejos distritales aludidos y practicaran una nueva selección de los centros de acopio. Hubo buena disposición por las partes y así se hizo.

c) Otra situación movida fue la firma del convenio entre el IFE y el Consejo Estatal Electoral. Su propuesta motivó el rechazo unánime de los consejeros del IFE local por la precipitación, por el rechazo inicial del CEE en marzo, por el desnivel observado entre las reglas de ambos procesos y la cola que para entonces arrastraba la competencia local en cuanto a intimidaciones y tretas como eran el golpeo en los medios paraestatales a los candidatos de oposición que no eran del agrado del gobernador y a dos consejeros del IFE, el humillante sabotaje al registro del candidato panista a la gubernatura, la operación "bigotes" que alteraba su propaganda o el despliegue de propaganda apócrifa en su contra.

Cabe señalar que el 6 de marzo de 1997, el Consejo Estatal Electoral había rechazado celebrar un convenio con el IFE para promover las elecciones concurrentes con una sola casilla, habiendo hecho la propuesta José Woldenberg, Presidente del Consejo General del IFE, el 14 de febrero al Presidente del CEE, Adalberto Monarque Curiel (*El Imparcial*, 7 marzo 1997, 18A).

Al final, a solicitud del Consejero Presidente del Consejo General, se retiraron las reservas y el convenio se acompañó de un anexo técnico. Mismo que convendría evaluar puntualmente para saber qué tanto facilitó o dificultó a la ciudadanía hacer una sola fila y arrimar las casillas federal y local.

Habría que ponderar los costos y beneficios. Entre ellos, se halla el que dicho convenio acentuó más, ante la población general, que era el IFE el responsable de la elección local, como luego se apreció en quejas externadas en programas de radio y cartas a los periódicos. Lo que para mí fue un costo, al no acentuar la diferencia, así sea en imagen, entre la población general, con el proceso local.

Un proceso local del viejo estilo, contra la maquinaria del gobierno estatal, como lo apreció Mónica Soto, candidata del PRD a la diputación federal por el V Distrito, Hermosillo sur, al declarar que ella no había competido contra el candidato del PRI ni contra el PRI mismo, sino "contra el gobierno", que repartió títulos de propiedad 48 horas antes de las elecciones, que rompió los topes de gastos de campaña del PRI y recurrió a medios de comunicación tendenciosos (*De Acá*, 17 julio 1997, 7).

Las protestas de los partidos de oposición y de algunos organismos civiles se confirmaron parcialmente luego, al empezar a presentarse algunos incidentes postelectorales derivados del ambiente de golpeteo e intimidación desplegado.

Como cuando el ex candidato a la alcaldía de Cajeme por el PDM, Ariel Parra, se encadenó a unos barrotes del Palacio de Gobierno estatal, exigiendo que dos funcionarios que le habían amenazado de muerte se presentaran ante el Ministerio Público Federal, habiendo fincado una denuncia en Cd. Obregón y asegurando que dichos funcionarios le habían ofrecido dinero para atacar al PAN y al PRD y al no hacerlo, le habían amenazado (*El Imparcial*, 23 julio 1997, 2B).

Por su parte, el ex candidato del PAN a la alcaldía de Cajeme acudió a ampararse y se declaró bajo persecución política del gobierno del estado (*El Imparcial*, 24 julio 1997, 3B).

Uno de los impresores de boletas electorales del CEE, Arturo Moreno Palma, denunció haber sido golpeado, torturado y secuestrado por 30 horas, interrogándosele acer-

ca de la impresión de boletas electorales falsas (*El Imparcial*, 23 julio 1997, 5A).

El PAN anunció que procedería penalmente contra un representante del CEE, Javier González, por prácticas fraudulentas en Villa Hidalgo y ser uno de sus ayudantes, Ernesto Hernández el sorprendido trasladando un paquete electoral en Banámichi (*El Imparcial*, 23 julio, 4A y 24 julio 1997, 3A).

Pruebas de vínculos entre el Gobierno del estado y otros medios, pero sobre todo del diario *El Independiente* de Hermosillo, se han ofrecido en el semanario *El Ciudadano*, en sus números 13, 14 y 15 del mes de septiembre de 1997.

Y el presidente del CDE del PRD, Prof. Juan Manuel Avila declaró que el gobierno del estado había "inflado" las campañas de algunos candidatos de su partido (*El Imparcial*, 6 octubre 1997, 1A).

d) Al atender una solicitud de averiguación del PAN, los consejeros del IFE local nos percatamos de que en la cabecera del municipio de Divisaderos, donde las elecciones se pierden o ganan por una veintena de votos, unos treinta ciudadanos daban ahí como domicilio para su credencial de elector, sin vivir ahí desde años atrás.

Si bien esto no es ilegal, testimonios orales señalaron que, por "arte de magia", aparecen dichos vecinos "fantasmas" cada tres años, el día de las elecciones, arribando en un camión fletado para tal fin y llevando sus votos comprometidos a favor de los candidatos del PRI, inclinando la elección a su favor. En abono de estos testimonios, cabe señalar los anuncios radiofónicos escuchados en Hermosillo, en la víspera del 6 de julio, invitando a los "hijos" de otro pueblo a viajar en camión para ir a votar a la tierra de sus mayores y dando los pormenores del sitio y hora de salida.

El caso de Divisaderos puede ser representativo de la veintena de municipios que han venido presentando disminución de su población desde hace décadas, localizados casi todos en la porción serrana de la entidad. Ojalá haya interés del Registro Federal de Electores para estudiar esta situación que puede ser común a las regiones expulsadoras de población del país.

e) También se tuvo noticia, por denuncia del PAN, de la campaña que el PRI realizaba en la entidad mediante visitas a domicilio de supuestos simpatizantes declarados para “asegurar” o “confirmar” su disposición de ir a votar el día de las elecciones, obteniendo la firma del simpatizante y de sus allegados y especificando la hora y el medio de transporte a utilizar.

Como esta práctica, difundida como “Programa de compromiso político. Cédula de identificación del voto priísta”, contravenía el Artículo 403, II, IX y X del Código Penal Federal, los consejeros trataron de hacer algo al respecto, pero fueron convencidos por el personal permanente del IFE local de que la propaganda del IFE acerca del secreto del voto contrarrestaba dicha campaña domiciliaria. Al final, se tuvieron indicios de que el propio PAN lanzó de último momento una campaña parecida entre sus supuestos adherentes de Hermosillo.

2. El proceso electoral federal en Sonora —por las siete diputaciones federales y una senaduría— fue menos impugnado que el local y a lo largo del proceso, desde diciembre, marchó mejor, sin generar controversias mayores o impugnaciones de los partidos ni de organizaciones civiles.

En el proceso local, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recogió los recursos de inconformidad del PAN que habían sido desechados sucesivamente por el Consejo Electoral Estatal y por el Tribunal Estatal Electoral respecto a las elecciones de Aconchi, Onavas e Imuris, donde se deberán celebrar elecciones extraordinarias y mientras tanto ser gobernados por un Concejo Municipal.

a) Pero esto no quiere decir que el proceso electoral federal en Sonora haya sido perfecto. Oficialmente, se detectaron por el IFE cinco de diez rubros de “dificultades” en el manejo de la documentación y de los materiales electorales. Estos fueron: identificación y manejo de boletas (Dto. Navojoa), depósito de boletas en las urnas (Dtos. Hermosillo sur, Guaymas, Navojoa), llenado de actas (Dtos. San Luis RC, Magdalena, Guaymas, Navojoa), localización del lugar para colocar cancelas y urnas (Dto. Na-

vojoa) y uso del líquido indeleble (Dtos. Magdalena y Hermosillo sur).

Los rubros que no presentaron “dificultades” fueron: identificación de la documentación, entrega de paquetes electorales, armado de cancelas, armado de urnas y uso de las marcadoras de credencial para votar.

b) La tarea fue enorme por parte del personal permanente del IFE en Sonora. Se instalaron por el IFE la totalidad de las casillas programadas: 2,392. De las cuales, 1,828 eran urbanas y 564 rurales.

Los representantes de partido acreditados, propietarios y suplentes, ante las mesas directivas de casilla, quedaron así: por el PAN 3,505, por el PRD 3,357, por el PRI 7,075, por el Partido Cardenista 1,060, por el PT 1,137, por el PVEM cero, por el Partido Popular Socialista 97, por el Partido Demócrata Mexicano cinco.

c) La mayoría de las casillas se ubicaron en escuelas, ya fueran federales, estatales o privadas. Nunca había sido tan bajo el porcentaje de casillas ubicadas en domicilios particulares.

Un corte del 17 de marzo señalaba que de un total de 2,308 casillas (1,327 básicas, 900 contiguas, 29 especiales y 52 extraordinarias), 1,180 (51%) se ubicaban en escuelas, 67 (3%) en oficinas públicas, 243 (10. 5%) en lugares públicos y 818 (35. 5%) en domicilios particulares.

Hay que reconocer que se presentaron problemas el día de la elección en algunas escuelas porque no facilitaron el acceso o no prestaron los muebles, retrasando el inicio de la votación y malgastando las preciosas horas de la mañana.

Este fue el caso en Hermosillo, de la escuela primaria “Heriberto Aja”, del jardín de niños “Burbujas y de El Colegio de Bachilleros plantel “Nuevo Hermosillo” y de otras seis más. En este tenor, en San Luis Río Colorado se detectaron nueve escuelas y en Guaymas cuatro.

Aun cuando se subsanan estos inconvenientes sobre la marcha —se forzan los candados, por ejemplo—, debe ponérseles fin. La realización de convenios detallados entre las autoridades electorales del distrito o municipio con las instituciones educativas correspondientes puede ayudar a que esto no se repita.

Y así hacer más amable el desempeño de la mesa directiva de casilla y de los representantes de partido y evitar atrasar o hacer cansado el inicio de la votación, en una región donde las horas de la mañana son aprovechadas para salir a la calle porque no hace tanto calor como durante el resto del día.

d) El escrutinio y cómputo de casillas efectuado en los siete consejos distritales del IFE, durante las sesiones permanentes de cómputo, practicando una verdadera auditoría electoral, se realizó así:

Apertura de paquetes electorales por:

Aplicación del Art. 247 del Cofipe	Solicitud de los partidos	Solicitud de los consejeros	
Distrito		Total por Distrito	
SLRC 14	04	10	28
Magdalena 31	29	02	62
Hermosillo nte. 03	01	x	04
Guaymas 28	65	21	114
Hermosillo sur 55	05	x	60
Cajeme x	x	1	1
Navojoa x	71	x	71
Total 131	175	34	340 (14. 2 % del total de casillas)

Fuente: IFE. Junta Local del Estado de Sonora. Reporte sobre el escrutinio y cómputo de casillas efectuado en los Consejos Distritales. 26 agosto 1997.

Esta cantidad de paquetes electorales verificados establece un récord en Sonora. Así, se rompió un tabú, se dió credibilidad al proceso electoral federal, se desalentaron las impugnaciones inerciales o imaginarias y se hizo palidecer al proceso local que en esto se vio unilateral, mezquino y atrasado.

El Art. 247 del Cofipe en sus incisos b, c y d se refiere a que cuando los resultados de las actas no coinciden o se detectan alteraciones o errores evidentes en las actas o no exista el acta de escrutinio o cómputo, se procede a realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de la casilla en la sesión distrital de cómputo.

En este proceso, al contar prácticamente todas las casillas con representantes de al menos tres partidos y dado el fin del tabú para abrir paquetes electorales, se puede observar que sólo el 5.5% de las 2,392 casillas federales instaladas en la entidad cayeron en el rubro de errores o alteraciones evidentes. Lo que seguramente es un adelanto.

e) Pero todavía hay que mejorar más el proceso electoral federal. Es el caso de los funcionarios de casilla. La Comisión de Capacitación del Consejo General del IFE aplicó un proyecto de verificación en campo sobre funcionarios de casilla designados, a cargo de Hugo Almada Mireles.

Este proyecto en su muestra sobre Sonora arrojó los siguientes resultados. Por cierto, la muestra de Sonora es de buen tamaño en este estudio nacional, por lo que los datos hay que tomarlos con interés.

En el caso de los funcionarios de casilla que no recibieron capacitación, Sonora ocupa el tercer peor lugar a nivel nacional con el 28%, superado sólo por Veracruz (31%) y Michoacán (29%).

A su vez, los distritos con peores números son Guaymas y Navojoa, donde ocho de quince y ocho de doce funcionarios entrevistados, respectivamente, no habían recibido el curso de capacitación. Los mejores distritos fueron Cajeme, Hermosillo norte y Magdalena, donde 16 de 17, once de doce y cinco de seis funcionarios de casilla, respectivamente, sí habían tomado la sesión de capacitación mínima.

En descargo de los responsables para el caso de Sonora, cabe traer a cuento que un número impreciso de ciudadanos sorteados por el IFE y que habían tomado la sesión de capacitación fueron "captados" o atraídos por el quizás más llamativo proceso local, donde se jugaban la

alcaldía y la gubernatura, que es lo que más interesa a la generalidad de la población de la entidad y ahí, supuestamente, se desempeñaron como funcionarios de casilla.

La dificultad de la capacitación de los ciudadanos sorteados por el IFE se puede apreciar en que los datos para Sonora, al 29 de mayo, reportaban que el 92% de las casillas (2,207) tenían 3 o menos funcionarios acreditados a la fecha, el 7% (169) tenía 4 a 6 funcionarios acreditados y el 0.7% tenía siete funcionarios acreditados, considerándose cuatro funcionarios acreditados como el número mínimo tranquilizador.

A nivel nacional, el estudio documenta que un 20% de los funcionarios de casilla declararon no haber recibido ninguna capacitación y otro 20% haber recibido una "embarrada" a domicilio. Por lo que cabe replantear la estrategia de capacitar a domicilio. Lo que preocupa, sobre todo, es que un apreciable porcentaje de ciudadanos muestra poco interés por participar como funcionarios de casilla. Algunos creemos que en la medida en que las elecciones en México alcancen credibilidad de parte de la población general, en esa medida habrá disposición para cumplir como funcionarios de casilla.

A este respecto, en la II Reunión Nacional de Consejeros Locales del IFE, externé que había que reducir la dosis o la imagen de sacrificio que tiene la jornada electoral para los funcionarios de casilla, con la organización de una red de suministro de líquidos, alimentos y lonas que den sombra y el ofrecimiento de estímulos o incentivos como establecer el derecho a tomar en su trabajo un día de asueto pagado, como dar una gratificación módica el día de la jornada y como extender un diploma o constancia.

3. Las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a los recursos de impugnación presentados por los partidos son sintomáticas de la forma que se realizaron las elecciones y permiten ver las irregularidades confirmadas por el Trife y así corregirlas en el futuro.

Así se tiene el caso del VII Distrito, con cabecera en Navojoa, donde el Trife anuló 27 casillas que suman

8,444 votos, el 7% de la votación originalmente dada a conocer (119,848).

Las causas de nulidad se pueden resumir, caritativamente, en "errores de llenado" y legalmente en que se documentaron hechos que inflinjen al inciso k del Art. 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGSMIME), en cuanto a computación irregular de boletas y mal llenado de las actas, dejando rubros en blanco o ilegibles.

En este caso la pretensión jurídica ejercitada por el PRI resultó parcialmente fundada al probar causales de nulidad previstos en el Art. 75 de dicha ley. Así se redujo la diferencia entre la fórmula ganadora del PRD y la del segundo lugar, del PRI, a 1,719 votos, de 3,271 originalmente reportados (cómputo distrital recompuesto: 49,062 del PRD vs. 47,343 del PRI, antes 53,437 vs. 50,166 respectivamente).

El otro distrito donde prosperaron recursos de impugnación fue el IV, con cabecera en Guaymas. Ahí el PRD obtuvo la anulación de cuatro casillas por el Trife, con 933 votos, el 1% de la votación impugnada (90,376), habiendo probado hechos que inflinjieron los incisos e, f, j y k del Art. 75 de la mencionada ley.

Para decirlo caritativamente, las causales probadas se refieren a "errores de representación" (ante la ausencia de la mitad de los funcionarios de casilla en un caso y en otro haberlos sustituido al inicio de la jornada, cuando sólo los designados por el Consejo Distrital pueden desempeñarse como funcionarios de casilla, en otro más por haber suplido a la secretario de casilla sin respetar el orden de prelación en el proceso de integración del órgano receptor de la votación, es decir de la mesa de casilla), de computación y haber impedido el ejercicio del derecho del voto por haber cerrado la casilla de manera anticipada e injustificada.

Tampoco modificó los resultados finales, aunque redujo la diferencia entre la fórmula ganadora del PRI y la que obtuvo el segundo lugar, del PRD (34,718 vs. 34,113).

Los resultados del Distrito I (San Luis RC) favorables al PAN fueron impugnados por el PRD, siendo sobreseído

este juicio de inconformidad por el Trife. También el presentado por el PRI, siendo los agravios presentados por éste declarados infundados por el Trife.

En este caso, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó por unanimidad la resolución de la Sala Regional, con sede en Guadalajara, que había sido recurrida por el PRI.

Los magistrados en el último párrafo de su sentencia, indican: "Por último, cabe puntualizar que no le benefició al recurrente las pruebas supervenientes que exhibió mediante escrito de dieciséis de los corrientes, consistentes en las copias certificadas de diversa normatividad de los Estados Unidos, así como su traducción al castellano, en virtud de que, por un lado, este Tribunal no es competente para determinar, de primera intención, si dicha normatividad le es aplicable a Francisco Suárez Tánori; y por otro, que las copias fotostáticas simples, de lo que al parecer es un comentario editorial de algún periódico, tampoco le ayudan al inconforme, en tanto que solo contienen meras opiniones".

Esto revela un pobre nivel de argumentación jurídica por parte de quienes interpusieron el recurso de inconformidad y sustentaron el juicio de inconformidad.

Por último, los resultados del IV Distrito (Cajeme) muy favorables al PRD, fueron impugnados por el PRI, siendo sus recursos desechados de plano por notoriamente improcedentes.

Los juicios de inconformidad que prosperaron indican que para evitar que se repitan las causales probadas hay que reforzar la capacitación y la motivación de los ciudadanos para participar como funcionarios de casilla. Por mi parte, creo que si las elecciones sirven para algo, la población general va a tener disposición a participar en las mesas directivas de casilla.

4. "Reseccionar" las secciones electorales que rebasen los mil quinientos electores. Las secciones "atípicas" — como la de la Colonia Nuevo Hermosillo en la capital del estado, con más de cuatro mil electores ahí domiciliados — deben desaparecer procediendo a dividir las en nuevas secciones. Esto también se registra en otros distritos, co-

mo el de Navojoa, donde se tienen identificadas veinte secciones con más de mil quinientos electores.

5. Debe implantarse un nuevo perfil del personal del Registro Federal de Electores, que es el área del IFE donde se acumulan las inercias y las lealtades favorables a pretéritos estilos de hacer política y de reverencia a los antiguos padrinos políticos o de reciprocidad a las conexiones burocráticas.

6. El IFE no debe dormirse en sus laureles. La credibilidad del árbitro de las elecciones federales quedó establecida. Algunos puntos a mejorarse son los siguientes. Los consejeros electorales suplentes pueden ser incluidos en varias tareas y no quedar congelados a lo largo del proceso.

En el caso del IFE, si bien los consejeros distritales respondieron bien a sus tareas y retos, cabe señalar que la mayoría, alrededor del 75%, provenía de listas de prospectos elaboradas por las Vocalías Ejecutivas Distritales, que es donde se localizan mayormente las inercias.

Esos listados presentaron algunos sesgos consistentes en los siete distritos, como por ejemplo, que la casi totalidad de los médicos considerados con perfil para desempeñarse como consejeros distritales eran egresados de la Universidad Autónoma de Guadalajara y casi todos los licenciados en derecho miembros de la asociación de abogados más próxima a la Secretaría de Gobierno, notarios o empleados de la banca.

Los locales de los consejos requieren un salón de juntas adecuado, que permita la presencia cómoda y funcional de los consejeros, de los representantes de los partidos, de los funcionarios electorales, de los consejeros suplentes, de los periodistas y camarógrafos, de observadores electorales, de miembros de partidos y organizaciones civiles, de los estudiosos y del público en general.

Si una tarea medular de los consejos es deliberar antes de votar, deben contar con un mobiliario y un espacio físico que la fomente y no por el contrario que invite a desalojar cuanto antes el salón.

7. Sonora requiere una nueva ley electoral. Esperamos que sea la penúltima. Y ojalá incluyera los llamados

“Acuerdos del Castillo de Chapultepec” aprobados por los dirigentes nacionales del PAN, PRD y PRI en 1996. Alcanzamos de una vez un terreno nivelado de juego electoral. Fijemos una nueva agenda electoral, para no seguir patinando.

Hay que hacer hincapié en las elecciones como proceso y no reducirlas al día de la votación, como si la jornada electoral fuera instantánea y pudiera quedar aislada de los meses de campaña.

En esta dirección, la próxima ley electoral debiera fijar claramente topes de gasto de campaña, su comprobación y auditoría externa. Como también acerca del monitoreo de los medios de comunicación.

La inclusión de las figuras del plebiscito y del referéndum, así sea para cuestiones locales —como en Chihuahua donde ya está legislado— sería también un avance notable para dar credibilidad a la gestión pública y fincar topes a los gobernantes, junto con la revocación de mandato.

Habría que especificar también las modalidades para la asignación de las diputaciones plurinominales, estableciendo alguna ponderación para que no quede totalmente en manos del aparato del partido y se atenga de alguna manera dicha distribución interna a las preferencias manifestadas por los electores. Que las elecciones sirvan para premiar y castigar con los votos depositados en las urnas.

8. El papel de los observadores electorales en Sonora, importante en las elecciones de 1994, se diluyó en 1997. Habría que emprender estudios puntuales para confirmar y dilucidar esto.

Cierre lírico

En 1997 se cumplieron veinte años de las reformas electorales impulsadas por Jesús Reyes Heróles y del ciclo que abrieron de reformas sucesivas y paulatinas.

¿Cuál ha sido su impacto en Sonora? Si nos atenemos a la composición de la clase política, puede decirse que ésta poco ha variado.

La participación de sonorenses en el nivel de la política nacional ha conocido las estelas trucas de Carlos Armando Biebrich y de Luis Donald Colosio, ambos gozaron de la preferencia presidencial y ambos la perdieron.

Después del gobierno de Samuel Ocaña García, de extracción local, siguieron los gobiernos de Rodolfo Félix Valdés y de Manlio Fabio Beltrones Rivera "hechos" políticamente en la ciudad de México.

Los Secretarios de Gobierno siguen siendo funcionarios idóneos para sacar las castañas del fuego electoral, para dar la cara en situaciones difíciles o controvertidas derivadas de las elecciones y de las relaciones con los partidos de oposición.

Puede resumirse al respecto que los veinte años de reformas poco han impactado la distribución de los principales cargos de la política en Sonora. Lo que se ha visto es el ejercicio del poder presidencial que da y quita, sin mayor racionalidad.

O esta ha quedado todavía oculta a los estudiosos, envuelta en atavíos cortesanos, fuera de que la selección del gobernador por el presidente en turno asegure el control de la población, a través del control de los líderes, es decir, por medio del control del sistema de intermediación que se ha desarrollado en la posrevolución, de 1940 para acá.

Pronasol no dejó mayor huella en la entidad, fuera de dar mayor visibilidad y juego políticos a una de las franjas de líderes de los beneficiarios del reparto del 76 y a otra franja de líderes yaquis.

Una característica consistente en los últimos años en la composición de la cúspide del sistema de intermediación formal e informal que opera en la entidad, es que alcanzó más pluralidad sin competencia electoral.

Esto se puede apreciar sobre todo en la selección del candidato del PRI a la diputación de Cajeme o Valle del Yaqui, que dejó de ser "posición" fija de la CTM y la ocupó, en 1994-97, Juan Leyva, uno de los líderes locales cercanos a Carlos Rojas, que procedía de la coalición de ejidos autogestionarios y que luego pasó al sector agrario del PRI, con Hugo Araujo.

Esta aparente práctica novedosa tiene un ingrediente viejo que es que el Presidente de la República y sus operadores incluyen gente “suya” entre los diputados federales y senadores, compartiendo con el gobernador en turno la integración de la planilla priísta a esos cargos de elección popular.

Pero, al haber incorporado, en las diputaciones federales, además de empresarios, de burócratas y de gentes del aparato del sector social del PRI —como la CNC y la CTM—, a líderes de franjas no bien encajonadas en este abanico o recién llegadas, creció su heterogenidad y su imagen de inclusivista en el papel, pero en la práctica alteró el reparto de posiciones por cuotas entre los sectores del PRI y entre el gobernador y “el centro” y pocos votos agregó.

Por las cifras de votación del Yaqui en 1979 —entonces el ganador absoluto fue Acción Nacional— y en 1997 —el triunfador absoluto fue el Partido de la Revolución Democrática—, puede decirse que cuando el PRI en Sonora es más inclusivista y representativo de la diversidad social y económica que cobija en el papel —pero es cuando el juego político a su interior más centralista y vertical luce, cuando más depende del “dedazo” y de las palancas y contactos en México para sacar sus candidatos y menos del gobernador, la palanca local—, más parece que los resultados electorales favorecen a la oposición.

Otra explicación sugerente señala que lo que ocurre entonces es que el aparato de control se deshilacha y deja pasar los votos de oposición, contándolos. Dando margen así a maliciar que hay mano negra desde adentro, una especie de ajuste de cuentas al interior del sistema de intermediación.

Pero esta explicación se debilita al conceder sin sustento un notable poder de injerencia y beligerancia a los líderes que tejen la red del sistema de intermediación, sobre todo al de neto corte oficialista, y al tomar al electorado y a los trozos o nichos del sistema de intermediación en manos de partidos de oposición como inertes o pasivos, permanentemente manipulados.

Luego de veinte años de reformas político-electorales, puede decirse que en Sonora éstas no han cambiado la

composición de la clase política más que en mínima parte y que tampoco el reparto de cargos de elección popular haya cambiado mucho, excepción hecha de la mayor y consistente presencia de diputados de oposición vía plurinominales, que a su vez tiene como excepción o viraje las elecciones de 1997, donde por vez primera, desde 1929, se registró una derrota de la mayoría de los candidatos del PRI a las cámaras federal y local.

Otro efecto de las reformas ha sido el descenso del abstencionismo en los últimos diez años, un dosificado retiro del gobierno federal de la organización de las elecciones federales, a cambio de una creciente participación de ciudadanos sueltos en figuras denominadas consejos.

La cadena de reformas generó también en el largo plazo una fluctuante credibilidad en la vía pacífica del cambio a expensas de la vía revolucionaria. Sin embargo, la aparición del EZLN y del EPR, desde 1994 tensa también este efecto duradero que contribuyó a poner fin a la guerra sucia contra la guerrilla urbana que floreció en los años setentas y que tuvo sus brotes y expresiones en Sonora.

Cambios apreciables en la conformación de la clase política se observan en la composición del congreso local y de los ayuntamientos ganados por el PAN y el PRD, resultantes de las elecciones del 6 de julio de 1997.

Doce años atrás, en las elecciones de 1985, las siete diputaciones federales las había ganado el PRI, con los siguientes niveles de abstencionismo y porcentaje de los votos emitidos:

	% de abstención	% de los votos emitidos
I Magdalena	48. 5	72. 2
II Hermosillo	65. 2	51. 5
III Guaymas	57. 8	65. 9
IV Navojoa	60. 2	85. 0
V San Luis RC	55. 3	55. 1
VI Hermosillo	57. 5	74. 7
VII Cajeme	62. 8	69. 1

Fuente: *Perfil de La Jornada*, 24 julio 1985 p. 15, "Elección de diputados uninominales", datos proporcionados por el Sistema Nacional de Información de la Comisión Federal Electoral.

Mirando estos números y contrastándolos con los de 1997, como el 40% de abstención promedio en la entidad, sí cabe reconocer cambios luego de veinte años de reformas condicionadas y dosificadas.

Entrar a un régimen de competencia de partidos parece ser lo que cabe culminar, tras este cansado y zigzagueante proceso de veinte años. Sería lo mejor para sustituir al régimen presidencialista de partido hegemónico que hemos vivido. La existencia de instituciones capaces de encauzar el cambio político, como el IFE es otro de los activos que tenemos los mexicanos para coronar esta etapa y otro de los consuelos, tras tanto desgaste.

De esta manera, podremos estar del lado civil, civilizado y civilizatorio de la política, política que es para modular el conflicto, la lucha y competencia que hay en toda sociedad humana. Para que los sonorenses y los mexicanos podamos combinar libertad y concordia.

LOS AUTORES

Rubén Aguilar Valenzuela

Secretario ejecutivo de Causa Ciudadana

Filiberto Alfaro Cázares

Presidente del Partido Revolucionario Institucional en Sonora

Ignacio Almada Bay

Investigador de El Colegio de Sonora,
Consejero Electoral de la Junta Local en Sonora
del Instituto Federal Electoral

Arturo Anguiano Orozco

Profesor visitante en El Colegio de Sonora,
profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana

Gerardo Cornejo Murrieta

Escritor, Rector de El Colegio de Sonora

Rubén Díaz Vega

Presidente de la Fundación Colosio, A. C.,
Filial Sonora

Javier Elorriaga Berdegué

Miembro de la comisión organizadora
del Frente Zapatista de Liberación Nacional

Erasmus Fierro Palafox

Candidato a Gobernador de Sonora por el Partido del Trabajo

Daniel Carlos Gutiérrez Rohan

Director de la División de Ciencias Sociales
de la Universidad de Sonora

Rosa María Montesinos Cisneros

Secretaria General del
Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora

Francisco Pavlovich Robles

Presidente de Alianza Cívica/Hermosillo

César Tapia Abascal

Vicepresidente del Centro Empresarial del Norte de Sonora

Leonardo Valdés Zurita

Instituto Federal Electoral

Miguel Angel Vázquez Ruiz

Profesor-investigador del

Departamento de Economía de la Universidad de Sonora

Jesús Zambrano Grijalva

Candidato a Gobernador de Sonora

por el Partido de la Revolución Democrática

Esta edición consta de 1000 ejemplares
y se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 1997
en los talleres de Impresora La Voz de Sonora,
S. A. de C. V., Rama blanca # 32-B y Periférico oriente,
Hermosillo, Sonora.

La edición estuvo a cargo del Departamento de
Publicaciones de El Colegio de Sonora.

La política aparece hoy en México lo mismo como asunto de especialistas entregados profesionalmente a ella, que la posibilidad de la gente de intervenir en asuntos públicos que le conciernen sin remedio.

1997 fue un año electoral y el interés por los fenómenos políticos se incrementó. Las elecciones nacionales y de algunos estados como Sonora revelaron los cambios que no han cesado de producirse en una sociedad cada vez más sensible y participativa. Igualmente anunciaron la emergencia de fuerzas políticas nacionales y regionales, sectoriales y ciudadanas, que maduran y prosperan al calor de una transición política que permanece abierta.

Sobre estas cuestiones se reúnen aquí textos de quince autores (líderes políticos y sociales, funcionarios e investigadores) que buscan confluír con su gota de agua al gran torrente de la participación ciudadana que pugna por una vida democrática en el país.

Rubén Aguilar Valenzuela
Filiberto Alfaro Cázares
Ignacio Almada Bay
Arturo Anguiano
Gerardo Cornejo
Rubén Díaz Vega
Javier Elorriaga
Erasmio Fierro Palafox
Daniel Carlos Gutiérrez
Rosa María Montesinos
Francisco F. Pavlovich
César Tapia Abascal
Leonardo Valdés
Miguel Ángel Vázquez R.
Jesús Zambrano Grijalva

Serie Meridiana
MEMORIAS

ISBN 968675522-5



9 789686 755220